

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO

ESCUELA DE POSTGRADO



TESIS

**OPTIMIZACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL  
EJÉRCITO EN APOYO A LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ  
FRENTE A LA ALTERACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO POR  
CONFLICTOS SOCIALES EN LA MINERÍA**

AUTOR:

Bach. Juan Carlos HUAMANÍ GARCÍA

CODIGO ORCID: 0000-0002-6713-0542

Para optar al Grado Académico de

**MAESTRO EN CIENCIAS MILITARES**

**Con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones**

ASESOR METODOLÓGICO:

Dr. Gamaliel TALAVERA PRADO

0000-0002-5167-1897

ASESOR TEMÁTICO:

Mg. Jef FERNÁNDEZ PAUCAR

0000-0001-8355-7485

2022

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO  
ESCUELA DE POSTGRADO

DEPARTAMENTO GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN



**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS No 029 – 2022/ DGI**

En la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil veintidós, siendo las 15:13 horas, se reunió el jurado evaluador conformado por los docentes:

❖ Maestro	JEF MILER FERNANDEZ PAUCAR	Presidente
❖ Maestro	EDUARDO GONZALO LEON JESUS	Secretario
❖ Maestro	AMELBA SANDRA CALLA HERMOZA	Vocal

Designados según Resolución de Expedito para Sustentación de Tesis N° 029-2022/SIE/DGI/ESGE-EPG del 06 de mayo del 2022, para evaluar la sustentación virtual y defensa de la Tesis de Grado titulada "OPTIMIZACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL EJÉRCITO EN APOYO A LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ FRENTE A LA ALTERACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO POR CONFLICTOS SOCIALES EN LA MINERÍA", presentado por el Bachiller JUAN CARLOS HUAMANI GARCIA, para optar el Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de decisiones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220.

Luego de atender la sustentación virtual y defensa de la tesis de grado y realizadas las preguntas de rigor, el jurado acordó concederte la calificación de **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

En mérito del cual, el jurado **APRUEBA** (aprueba / no aprueba) que se le otorgue el Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de decisiones.

Firmado, en Chorrillos a los veintitrés días del mes de mayo de 2022.

MG. JEF MILER  
FERNANDEZ PAUCAR  
PRESIDENTE

EDUARDO GONZALO  
LEON JESUS  
SECRETARIO

MG. AMELBA SANDRA  
CALLA HERMOZA  
VOCAL

### **Autorización de publicación**

A través del presente documento autorizo a la Escuela Superior de Guerra del Ejército, Escuela de Postgrado la publicación del texto completo o parcial de la tesis de grado titulada "OPTIMIZACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL EJÉRCITO EN APOYO A LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ FRENTE A LA ALTERACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO POR CONFLICTOS SOCIALES EN LA MINERÍA", presentada para optar al grado de Maestro en Ciencias Militares, en el Repositorio Institucional y en el Repositorio Nacional de Tesis (RENATI) de la SUNEDU, de conformidad al marco legal y normativo vigente. La tesis se mantendrá permanente e indefinidamente en el Repositorio para beneficio de la comunidad académica y de la sociedad. En tal sentido, autorizo gratuitamente y en régimen de no exclusividad los derechos estrictamente necesarios para hacer efectiva la publicación, de tal forma que el acceso a la misma sea libre y gratuito, permitiendo su consulta e impresión, pero no su modificación. La tesis puede ser distribuida, copiada y exhibida con fines académicos siempre que se indique la autoría y no se podrán realizar obras derivadas de la misma.

Lima 01 de noviembre de 2021



.....  
**Juan Carlos HUAMANÍ GARCÍA**

DNI N° 40419878

### **Declaración Jurada de Autoría**

Mediante el presente documento, Yo, Juan Carlos HUAMANÍ GARCÍA identificado con Documento Nacional de Identidad N° 40419878, con domicilio real en Av. Universitaria N° 1965 Dpto. 806-B, en el distrito de Pueblo Libre provincia de Lima, departamento de Lima, egresado de la IV Maestría de Ciencias Militares de la Escuela Superior de Guerra-Escuela de Postgrado (ESGE-EPG), declaro bajo juramento que:

Soy el autor de la investigación titulada "OPTIMIZACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL EJÉRCITO EN APOYO A LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ FRENTE A LA ALTERACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO POR CONFLICTOS SOCIALES EN LA MINERÍA", ante esta Institución con fines de optar al grado académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones.

Dicha investigación no ha sido presentada ni publicada anteriormente por ningún otro investigador ni por el suscrito, para optar otro grado académico ni título profesional alguno. Declaro que se ha citado debidamente toda idea, texto, figura, fórmulas, tablas u otros que corresponden al suscrito o a otro en respeto irrestricto a los derechos de autor. Declaro conocer y me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad.

Declaro bajo juramento que los datos e información presentada pertenecen a la realidad estudiada, que no han sido falseados, adulterados, duplicados ni copiados. Que no he cometido fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, eximo de toda responsabilidad a la Escuela de Postgrado de la Escuela Superior de Guerra del Ejército y me declaro como el único responsable.



.....  
**Juan Carlos HUAMANÍ GARCÍA**

DNI N° 40419878

**Dedicatoria**

La presente investigación la dedico

A Dios, que nos ha sostenido siempre en la fe y a quien debemos todo lo que somos y lo que tenemos.

A MI HIJO, por su alegría y entusiasmo por la vida.

A MIS PADRES, por su ejemplo de una gran Fe y testimonio de vida.

## Índice

	Página
Carátula	
Página de jurado evaluador	II
Autorización para publicación y uso	III
Declaración jurada de autoría	IV
Dedicatoria	V
Índice	VI
Índice de tablas	IX
Índice de figuras	X
Resumen	XI
Abstract	XII
Introducción	13
 <b>CAPÍTULO I : EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</b> 	
1.1 Planteamiento del problema	16
1.2 Justificación de la investigación	21
1.3 Delimitación de la investigación	22
1.4 Limitaciones de la investigación	23
1.5 Formulación del problema	24
1.6 Objetivos de la investigación	24
 <b>CAPÍTULO II : MARCO TEÓRICO</b> 	
2.1 Antecedentes de la investigación	26
2.1.1 Antecedentes nacionales	26
2.1.2 Antecedentes internacionales	33
2.2 Bases teóricas	39

2.3	Categorías, Sub categorías apriorísticas	41
2.4	Definición de términos	54
2.5	Hipótesis	56

### **CAPÍTULO III: MÉTODO**

3.1	Enfoque de investigación	57
3.2	Tipo de investigación	57
3.3	Método de investigación	57
3.4	Objeto de estudio	58
3.5	Muestra de estudio	58
3.6	Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	58
3.7	Rigor científico	62
3.8	Técnica de procesamiento y análisis de datos	63

### **CAPITULO IV: ANÁLISIS Y SÍNTESIS**

4.1	Recolección de datos	64
4.2	Organización de los datos	64
4.3	Definición de categorías	64
4.4	Soporte de categorías	67
4.5	Red semántica	67
4.6	Triangulación	69

### **CAPITULO V: DIALOGO TEÓRICO EMPÍRICO**

80

### **CAPITULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

98

6.1	Conclusiones	86
6.2	Recomendaciones	89

<b>Referencias bibliográficas</b>	90
-----------------------------------	----

## **Anexos**

1. Matriz de consistencia
2. Instrumento de recolección de datos
3. Validación de instrumentos
4. Autorización para recolección de datos
5. Compromiso ético
6. Hoja de datos personales
7. Aporte de investigación
  - 7.1 Título del aporte de investigación
  - 7.2 Objetivos del aporte de investigación
  - 7.3 Justificación del aporte de investigación
8. CD conteniendo la tesis en PDF

## Índice de tablas

Tabla 1	Delimitación del trabajo de investigación	.....	23
Tabla 2	Soporte de Categorías.	.....	67
Tabla 3	Matriz de triangulación de datos específica de la técnica de observación directa a las categorías establecidas	.....	71
Tabla 4	Triangulación de datos de la técnica de entrevista a las categorías establecidas	.....	73
Tabla 5	Triangulación de datos de la técnica de análisis de contenido a las categorías establecidas	.....	75
Tabla 6	Matriz de triangulación de resultados integral (conjuga las técnicas empleadas)	.....	78

## Índice de figuras

Figura 1	Laguna Lagarto	.....	17
Figura 2	Carretera afirmada de ingreso al proyecto minero "Conga"	.....	21

## Resumen

En esta investigación se ha hecho un análisis del Ejército del Perú en apoyo a la Policía Nacional del Perú, frente a la alteración del orden público por conflictos sociales a consecuencia de la minería. Se identificó la base legal que legitima el accionar militar y se explica la necesidad de que el ejército apoye a la PNP desde las acciones de planeamiento, previos a la realización de operativos policiales.

Cabe destacar que este tipo de acciones militares están destinadas a prevenir, mantener y restablecer el orden público, sin embargo las movilizaciones son realizadas por la población civil, autoridades políticas, representantes de organizaciones y comuneros de las provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc, los cuales exigen que el proyecto "Conga" se declare inviable, debido a los impactos ambientales negativos que se podrían generar en el medioambiente.

En esta investigación se empleó un enfoque cualitativo que permitió el estudio de la problemática interpretando el fenómeno con mayor realismo, las técnicas de acopio fueron las entrevistas a expertos, observación y la revisión documental. Los resultados indicaron que existe la necesidad de optimizar la capacidad operativa del ejército en apoyo a la Policía Nacional del Perú (PNP). Los factores analizados para solucionar el problema fueron la capacitación en operaciones de mantenimiento y restablecimiento del orden público, el estableciendo protocolos de intervención conjunta y la creación de una unidad antidisturbios en apoyo a la PNP, la cual será empleada en operativos para lograr el mantenimiento del orden público frente a los conflictos sociales mencionados anteriormente.

Palabras claves: Capacidad operativa del Ejército del Perú, orden público, acciones militares, operativos y conflictos sociales.

### **Abstract**

In this investigation, an analysis of the Peruvian Army has been made in support of the National Police of Peru, against the alteration of public order due to social conflicts as a result of mining. The legal basis that legitimizes military action was identified and the need for the army to support the PNP from planning actions prior to carrying out police operations is explained.

It should be noted that this type of military action aimed at preventing, maintaining and restoring public order.

The mobilizations are carried out by the civil population, political authorities, representatives of organizations and community members from the provinces of Cajamarca, Celendín and Hualgayoc, who demand that the "Conga" project be declared unfeasible, due to the negative environmental impacts that could be generated. in the environment.

In this research, a qualitative approach was used that allowed the study of the problem interpreting the phenomenon with greater realism, the collection techniques were interviews with experts, observation and documentary review. The results indicated that there is a need to optimize the operational capacity of the army in support of the National Police of Peru (PNP). The factors analyzed to solve the problem were training in maintenance operations and restoration of public order, establishing protocols for joint intervention and the creation of a riot unit in support of the PNP, which will be used in operations to maintain the public order against the social conflicts mentioned above.

Keywords: Operational capacity of the Peruvian Army, public order, military actions, operations and social conflicts.

## Introducción

La percepción del riesgo y la seguridad por parte de los gobiernos se ha visto significativamente afectada por la globalización. Según el Libro Blanco de la Defensa Nacional, las principales causas del malestar social en el Perú incluyen no solo las disputas territoriales que azotan a la nación desde hace mucho tiempo, sino también la presencia de organizaciones radicales que incitan a la violencia social y al estallido popular.

En el Perú este problema se inicia debido a la minería ilegal, la cual ha sido el detonante para el surgimiento de conflictos sociales mediante los cuales se pretende aceptar o bloquear los convenios que el estado peruano realiza con empresas extranjeras; estos conflictos muchas veces, se suscitan por pretensiones de los pobladores quienes habitan en el mismo territorio donde se ubican los proyectos mineros. Estos conflictos están orientado a pretensiones económicas de la población, solo unos pocos reclaman por el daño al medio ambiente.

Los conflictos más significativos en nuestro país han sido el Arequipazo (2002); Ilave (2004); Moqueguazo (2008); Pómac (2009); Baguazo (2009); Tacnazo (2009); Conga (2011); Espinar (2012); Cafetaleros (2014); Pichanaki (2015), actualmente Tía María (2015). Crisis que tuvieron que afrontar las autoridades locales en su afán de restablecer el orden, la percepción de inseguridad por parte de la población y el dominio total de las vías de ingreso a la ciudad por parte de los manifestantes, quienes lograron su objetivo de incomunicar a las ciudades (Arequipa Moquegua, Tacna, Bagua y Cajamarca) e impedir el ingreso de los vehículos particulares, de transporte de pasajeros y de transporte de mercancías.

Las consecuencias de hechos de violencia y conflictos, afectan el prestigio de las FFAA y PNP, debido a que la PNP realiza acciones de control del orden público empleando la fuerza, lo que ocasiona que la población percibe estos actos como un exceso por parte del estado. La PNP ante los conflictos sociales emplea a la Unidad de Servicios Especiales (USE) y la Dirección de Operaciones Especiales (DIROES). Cada región policial y cada Dirección Territorial de la PNP cuentan con una USE, las mismas que presentan déficit de implementos, equipos antidisturbios y reducido número de personal para sus intervenciones.

Actualmente la PNP interviene en estos conflictos reuniendo sus efectivos de diferentes comisarías, áreas administrativas y dependencias policiales pertenecientes a la región donde se suscita el conflicto, afectando la capacidad operativa y administrativa de las comisarías y dependencias policiales especializadas de investigación que atienden al público las 24 horas del día. Hechos que contribuyen a que el ciudadano perciba que la PNP prioriza su accionar a la seguridad de las empresas mineras y en último lugar sus necesidades.

EL estado peruano legitimó la participación de las fuerzas armadas con acciones militares en el conflicto social minero denominado “Conga” (Cajamarca 2011) y “Tía María” (Arequipa 2015-2016). Mediante los Decreto Supremo N° 591-2011-PCM y Decreto Supremo N° 115-2015-PCM del 8 de mayo del 2015, respectivamente, autorizando la participación del Ejército del Perú en apoyo de la PNP para hacer frente a los problemas de carácter social desarrollados en las provincias antes mencionadas. Existe una base legal, sin embargo, no existen en el aspecto práctico y operativo protocolos de intervención conjunta con la PNP.

El propósito de esta tesis fue establecer el mejoramiento de las capacidades operativas del Ejército del Perú para ayudar a la Policía Nacional del Perú en los conflictos suscitados por la minería ilegal y que afectan el orden público. Este estudio demuestra por qué el Ejército debe ayudar a la PNP desde la etapa de planeamiento hasta la ejecución de los operativos policiales destinados a prevenir, preservar y restaurar el orden público.

Es de suponer que la capacidad operativa del ejército para brindar apoyo a la PNP, se optimizaría con capacitación, estableciendo protocolos de intervención conjunta y creación de una unidad antidisturbios en su organización, en apoyo a la PNP para lograr garantizar el orden público ante los conflictos sociales a consecuencia de la minería.

Para poder comprender el problema de nuestra investigación, se ha revisado la teoría correspondiente sobre el orden público, régimen de excepción, acciones militares, uso y empleo de la fuerza, así como restablecimiento del orden público, aplicados tanto al Ejército como a la PNP. Esta investigación se realizó mediante el análisis de situaciones y causticas reales aplicando técnicas de recogida de datos con especialista en el tema.

La presente investigación se ha estructurado de la siguiente manera, en el primer capítulo se presenta el análisis de las falencias o problemas encontrados en cuanto a la capacidad del Ejército y la PNP, asimismo se formulan las preguntas de investigación para un enfoque cualitativo, dichas preguntas están de acuerdo con el problema y se relacionan con las subcategorías de la investigación, finalmente se establecen los objetivos correspondientes.

En el segundo capítulo, se puede apreciar las investigaciones del tipo nacionales e internacionales que han incrementado y respaldado los conocimientos, posteriormente se detallan las bases teóricas estrictamente relacionadas al tema de investigación, en el tercer capítulo, se presenta la explicación de la metodología empleada para entender cómo se realizó el análisis metodológico empleado, en donde la técnica de observación y el análisis documental, fueron importantes para acceder a los datos; asimismo se ha considerado las respectivas herramientas de recolección como la ficha documental y la guía de observación. En el cuarto capítulo se ha desarrollado la triangulación en forma general y específica; en el quinto capítulo, el investigador detalla las conclusiones y recomendaciones coherentes con el tema de investigación. Finalmente se ha incluido los anexos que respaldan los aspectos administrativos de la tesis.

## CAPÍTULO I

### El problema de Investigación

#### 1.1 Planteamiento del problema

La globalización es un proceso inevitable, que trae ventajas e incertidumbre acompañada de nuevas amenazas. Ha influido sustancialmente en la visión que los estados tienen de las condiciones de riesgo o amenazas a su seguridad.

Asimismo, se ha demostrado que la delincuencia organizada, en sus muchas y variadas formas, amenaza el desarrollo político, económico y social: puede fomentar la violencia y la corrupción, socavar el estado de derecho, la buena gobernanza y el proceso democrático; puede poner en peligro el crecimiento económico y la reducción de la pobreza, y plantear riesgos significativos para la salud pública y la sostenibilidad ambiental.

Cientos de miles en América Latina se ganan la vida como mineros de oro artesanales y de pequeña escala. La minería artesanal y en pequeña escala es un mecanismo de alivio de la pobreza en los países en desarrollo; la gran mayoría de los trabajadores en Madre de Dios trabajan en la informalidad, lo que no implica que sean delincuentes, pero los deja muy vulnerables a la explotación laboral y trata de personas por parte del crimen organizado. La minería informal es realizada por mineros que operan en pequeña escala y han iniciado el proceso de formalización, pero aún no han podido cumplir con todos los requisitos legales

En el Perú los conflictos sociales se inician debido a la minería ilegal, la cual ha sido el detonante para el surgimiento de conflictos sociales mediante los cuales se pretende aceptar o bloquear los convenios que el estado peruano realiza con empresas extranjeras; estos conflictos muchas veces, se suscitan por pretensiones de los pobladores quienes habitan en el mismo territorio donde se ubican los proyectos mineros. Estos conflictos están orientado a pretensiones económicas de la población, solo unos pocos reclaman por el daño al medio ambiente, los mismos que deben ser prevenidos y atendidos oportunamente a fin de evitar su generalización y consecuentemente influyan directamente en la Seguridad Nacional.

Tradicionalmente, el contexto peruano ha sido desfavorable para la innovación de las empresas locales en el sector minero. Sin embargo, algunas firmas han logrado innovar a pesar de estas condiciones en los últimos años. La evidencia muestra que la innovación de los proveedores locales en el sector minero peruano tiene un alcance limitado y algunas características particulares. Primero, los proveedores locales que logran innovar son principalmente empresas titulares cuya experiencia en el mercado les permitió integrarse a la cadena de valor minera.

En segundo lugar, la mayoría de estas empresas suelen estar respaldadas por sus relaciones con empresas nacionales o internacionales más grandes. Tercero, las innovaciones más importantes parecen estar concentradas en sectores específicos donde no hay competencia extranjera debido a su especificidad para el contexto peruano.

El crimen organizado prospera en el espacio informal: las comunidades que dependen del sector informal son, por lo tanto, vulnerables a las trampas de las redes del crimen organizado y son las más afectadas por la violencia que genera.

En los países en desarrollo, el sector informal constituye una proporción significativa del PIB, a menudo más del 50 por ciento. En 2018, el último punto en el que se publicaron las cifras, el sector informal de Perú rondaba el 70 por ciento del PIB. Aunque se cree que se ha reducido en los últimos cinco años, sigue siendo una fuente clave de ingresos para una proporción significativa de la población.

La minería ilegal prevalece en todos los estados del Perú. Provoca graves daños ambientales a través del uso descontrolado de mercurio, la deforestación ilegal y genera malas condiciones laborales y altos niveles de violencia entre los involucrados, incluida la trata de personas para la explotación laboral y sexual, la extorsión y la justicia por mano propia, entre otros. En la región de Madre de Dios, el enfoque geográfico de este estudio de casos, el 100 por ciento de la minería aurífera está fuera del alcance de la ley y la gran mayoría de la población obtiene la mayor parte de su sustento del sector de la minería aurífera ilícita, ya sea directamente (trabajando como mineros) o indirectamente (trabajando en uno de los muchos roles de apoyo,

como conductores, seguridad, mecánicos, proveedor de alimentos, cantineros, trabajadores sexuales, etc.).

Según Ramírez (2017), indica que “El debate más polémico en nuestra nación ha sido el proyecto minero Conga, una inversión de la corporación Yanacocha que tiene como objetivo brindar oportunidades económicas y sociales en una de las regiones más pobres del país, Cajamarca” (p. 76).

El gobierno, los líderes de la sociedad civil y los miembros de la comunidad de las provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc instan a que el proyecto minero Conga de Yanacocha Mining Company se considere impracticable debido a las posibles repercusiones ambientales perjudiciales.

El proyecto impactaría cuatro lagunas que están situadas en las cabeceras de cinco cuencas hidrográficas. El problema general del Proyecto Conga es el de la credibilidad. La empresa minera que llevará a cabo el proyecto se mudó a Cajamarca hace dos décadas y tiene un largo historial de desastres ambientales. Estos antecedentes indican que el público no confía en su nuevo plan, a pesar de que sus estudios de impacto ambiental han sido autorizados. Además, la población percibe un problema de exclusión; piensan que el poderío económico de las grandes corporaciones compra al Estado, que nunca interviene en favor de los más pobres.

Como tema particular, la población teme la pérdida de sus magníficos manantiales y la contaminación de sus aguas como consecuencia de la intrusión minera. A partir de entonces, Cajamarca se quedaría sin agua.

Según Madrigal (2019), refiere que “El gobierno federal, la inversión proyectada es de unos cinco mil millones de dólares, lo que lo convertiría en el proyecto minero más grande del país hasta la fecha, de concretarse” (p. 54). Sin embargo, la minería tendría graves efectos ecológicos, ya que contaminaría las fuentes naturales de agua, poniendo en riesgo la viabilidad agrícola y poblacional.

Según Guarnizo (2017), indica que “Tras el paro indefinido contra el proyecto Conga iniciado el 24 de noviembre de 2011 y la falta de acuerdo de las autoridades regionales, locales y de la sociedad civil organizada, el Presidente de la República, mediante Decreto Supremo N° 093-2011-PCM, declara estado de emergencia en cuatro provincias de Cajamarca” (p. 67);

asimismo, mediante Resolución Suprema N° 591-2011-DE, se autoriza a las Fuerzas Armadas a intervenir en apoyo a la Policía Nacional del Perú. Al menos tres personas habrían muerto, veinte han resultado heridas y quince han sido encarceladas en enfrentamientos entre las autoridades policiales y los opositores al enorme proyecto minero Minas Conga en la provincia de Celendín.

### **Figura 1**

Laguna Lagarto.



*Nota.* Una de las cuatro lagunas ubicadas en cabeceras de cinco cuencas hidrográficas que serían afectadas por el proyecto minero "Conga"

### ***Caso Bagua***

La masacre de Bagua ocurrió el 5 de junio de 2009 en el corregimiento "El Reposo"-Bagua-Amazonas, que se encuentra en la región Amazonas. Treinta y tres personas murieron como resultado del incidente. Aproximadamente 5.000 indígenas aguarunas, huambissas y otras etnias amazónicas, así como muchos vecinos de las ciudades cercanas de Jaén, Bagua y Bagua Grande, fueron desalojados tras bloquear durante 55 días la carretera Fernando Belaunde Terry en protesta por un decreto que permitiera que grandes corporaciones transnacionales y mineras utilizaran territorio selvático con el objetivo de exportar vastas reservas de petróleo y otros minerales. El

incidente habría comenzado con la embestida de policías que intentaban despejar el tranque. El presidente Alan García Pérez habría emitido la orden, que habría sido proporcionada por la ministra Mercedes Cabanillas y el primer ministro Yehude Simón. Habría estallado un levantamiento y un derramamiento de sangre posterior, extendiéndose desde una región despoblada a las ciudades circundantes.

### ***Caso de Ilave***

En una manifestación el sábado 3 de abril de 2004, habitantes de asentamientos campesinos aymaras en Ilave, así como ciudadanos de toda la provincia del Collao, exigieron la renuncia del alcalde Cirilo Robles Callomamani, acusándolo de peculado, nepotismo y otras formas de corrupción. Ante la información de que uno de sus funcionarios, Alberto Sandoval Loza, adversario político y organizador del paro, planeaba un cabildo para destituirlo de su cargo, Cirilo Robles tomó la decisión de regresar clandestinamente a Ilave el lunes 5 de abril. en horas de la madrugada para realizar un cabildo paralelo y continuar en el cargo. Sin embargo, la noticia de su existencia viajó rápidamente, y la gente del pueblo se reunió en la casa donde buscaba refugio y rápidamente lanzó el ataque. El alcalde Cirilo Robles Callomani y cuatro concejales fueron capturados el 24 de abril por una multitud de aproximadamente 15.000 campesinos aymaras armados con piedras, garrotes, hondas, látigos y hasta cócteles molotov, acompañados de gritos y arengas. Cirilo Robles, Callomamani, fue golpeado sin piedad durante aproximadamente cuatro horas por los policías de Ilavea, quienes luego retiraron su cuerpo y lo trasladaron a un lugar donde lo esperaba un helicóptero. Se afirma que los policías se llevaron el cuerpo de Cirilo Robles cuando aún estaba vivo, pero se confirma que murió camino a Puno, según los policías.

### ***Caso Espinar***

El 17 de mayo del 2005, el Comité Ejecutivo del FUDIE presentó a la empresa BHP Billiton Tintaya, la reformulación del Convenio Marco, el mismo que convocó a más de tres mil personas en el campamento de la empresa, registrándose hechos de violencia. En el 2012, los dirigentes y alcalde

intentan que la reunión sea en la plaza pública, ante 400 pobladores que realizaban una manifestación. El dirigente Herbert Huamán (presidente del FUDIE) toma el control de la reunión, dejando de lado al alcalde provincial, por tanto, se rompe el diálogo. El 27 de mayo del 2012, los huelguistas retienen a 10 trabajadores de Xstrata en el terminal terrestre, los cuales son liberados horas después.

### ***Participación de las FFAA y PNP en los conflictos sociales en el Perú.***

Los efectos de los hechos de violencia y conflictos recaen sobre el desprestigio de las FFAA y PNP al tener un efecto negativo al enfrentar a la población, la misma que percibe estos actos como un exceso del estado que emplea sus FFAA generalmente con consecuencias fatales. Esto puede ser aprovechado como caldo de cultivo para obtener adeptos a grupos radicales y la delincuencia común organizada, fortaleciendo estas nuevas amenazas a la seguridad nacional.

### ***Policía nacional del Perú***

Para cumplir con su deber constitucional de preservar y restaurar el orden interno, la estructura organizacional de la PNP le permite reaccionar de manera predecible ante circunstancias de violencia provocadas por disturbios internos u otros tipos de violencia interna..

Para atender los conflictos sociales, la PNP debe contar con la asistencia de la Unidad de Servicios Especiales (USE), que son las unidades especializadas por excelencia dentro de la PNP para este fin, así como de la Dirección de Operaciones Especiales (DIROES) (también conocida como DINOES), a pesar de que esta no es su función principal; sin embargo, su participación ha sido definitiva y satisfactoria en el cumplimiento de la misión que les ha sido encomendada.

Cada distrito policial y cada Dirección Territorial de la PNP tiene un USO, los mismos que crean ciertas dificultades para cumplir con esta obligación, como escasez de herramientas y equipo antimotines, o incluso escasez de personal para atender sus lesiones.

Actualmente la PNP interviene en estos conflictos reuniendo sus efectivos de diferentes comisarías, áreas administrativas y dependencias policiales

pertenecientes a la región donde se suscita el conflicto, siendo esto en muchas ocasiones de manera informal y desorganizada.

Afectando la capacidad operativa y administrativa de las comisarías y dependencias policiales especializadas de investigación que atienden al público las 24 horas del día, por diversos motivos, desde una simple constatación policial, patrullaje preventivo, hasta el auxilio inmediato por un hecho delictuoso. Hechos que contribuyen a que el ciudadano perciba que la PNP prioriza su accionar a la seguridad de las empresas mineras y en último lugar sus necesidades; en consecuencia, aumenta el desprestigio institucional.

### **Figura 2**

*Carretera afirmada de ingreso al proyecto minero “Conga”*



*Nota.* Al frente se encuentra la Laguna Lagarto.

### **1.2 Justificación de la investigación**

Esta investigación es muy importante porque se relaciona con el rol estratégico del Ejército Peruano de apoyo al control de el orden interno frente a los conflictos sociales ocasionados por la minería a través de acciones militares preventivas encaminadas a vigilar la libertad de circulación de los ciudadanos, la integridad de instalaciones estratégicas. Este estudio es significativo porque aborda uno de los desafíos internos de nuestro país, en

razón del surgimiento de organizaciones radicales que fomentan la violencia social y los estallidos populares. Adicionalmente, se ha concluido que es necesario el involucramiento del Ejército Peruano en los conflictos. Siempre y cuando exista una estrecha coordinación con la PNP. Como consecuencia de la minería ilegal y capacidad de la Policía Nacional del Perú y en otros casos como medida de precaución. Así como Conga (Cajamarca, 2011) y Ta Mara (Arequipa 2015-2016).

Los conflictos sociales tienen consecuencias en la Seguridad Nacional (desprestigio de las FFAA y PNP al tener un efecto negativo al enfrentar a la población), consecuencias en DDHH (Muertes, lesiones, secuestros, trato cruel, bloqueo de carreteras, caminos, ríos, daños contra la propiedad privada o pública, la toma de instalaciones de empresas privadas, ocupación de locales y terrenos), consecuencias Sociales y Políticas (donde se afirman las conductas violentas.

La reputación de la autoridad puede verse comprometida como resultado de su incapacidad para resolver problemas y defender derechos. Además, las consecuencias económicas o actividades hidrocarburíferas, la pérdida de ingresos que genera el turismo, el número de horas trabajadas por persona; el monto de los ingresos tributarios dejados de percibir, el número de transacciones no realizadas o las oportunidades que se diluyen por la desconfianza que genera la violencia son una preocupación.

### **1.3 Delimitación de la investigación**

Previa coordinación y gestión del permiso correspondiente, la presente investigación se realizó en diversos lugares primeramente en la ciudad de Cajamarca donde se realizó al personal policial del Departamento de Servicios Especiales (DEPSEESP) (USE) del Frente Policial Cajamarca y al personal del BIM Zepita N° 7, por constituir nuestra muestra en el presente trabajo de investigación. Posteriormente en la ciudad de Lima como en el Cuartel General de la II DE en el fuerte “Rafael Hoyos Rubios” y la 1ra Brig FFEE, con la finalidad de obtener información relacionada al tema de investigación.

Luego entre los meses de julio a noviembre de 2021, se complementó la información visitando la Escuela Superior de Policía- Escuela de Post grado, Instituto de Altos Estudios Policiales ubicado en la Campiña –Chorrillos-Lima, las Unidades de Servicios Especiales (USE) “Las Águilas” y “Leopardo” ubicado en el Cercado de Lima y la Victoria respectivamente y finalmente la Dirección de Operaciones Especiales de la PNP (DIROES), con la finalidad de obtener información sobre los métodos y técnicas que emplean en el cumplimiento de su función de mantener y restablecer el orden público frente a los conflictos sociales en el departamento de Lima. Finalmente en cuanto al periodo de la obtención de información se está desarrollando en el presente año fiscal 2021.

Tabla 1.

*Delimitación del trabajo de investigación*

Delimitación	Factores	Observaciones
Temporal	Año Fiscal 2021	Sin novedad
Lugar	Ciudad Lima y Cajamarca	Sin novedad
Unidad	Cuartel de la II DE en el fuerte “Rafael Hoyos Rubios” y de la 1ra Brig FFEE. Por otro lado, la Escuela Superior de Policía (ESUPOL) y el Instituto de Altos Estudios Policiales (INAEP) y Dirección de Operaciones Especiales de la PNP (DIROES)	Sin novedad
Fuente : Propia		

#### 1.4 Limitaciones de la investigación

Las limitaciones que se suscitaron en la presente investigación estuvieron relacionadas principalmente a factores metodológicos y de información. Por otro lado, la pandemia del Covid 19, fue un impedimento inicial para la realización de las entrevistas a los expertos. Esto motivo que el investigador no se traslade a la ciudad de Cajamarca para asegurar la calidad de la obtención de la información necesaria, sin embargo se pudo realizar viajes después del periodo de cuarentena.

Para garantizar la autenticidad de la información recopilada de las entrevistas, la muestra se limitó a solo dos encuestados que fueron seleccionados por el

investigador para su inclusión en el estudio. Se han realizado pocas investigaciones o estudios de diagnóstico sobre el tema en la industria militar, especialmente en el COEDE y la ESGE, donde no se han identificado ni accedido a fuentes de investigación anteriores; asimismo, no se registran investigaciones afines en la Escuela Superior de Policía (ESUPOL) ni en el Instituto de Altos Estudios Policiales (INAEP) donde se realizó la búsqueda de información. Finalmente, la confidencialidad de la información por parte de la PNP y del Ejército del Perú, también constituyó una limitación, probablemente se deba a los años transcurridos ejemplo del último conflicto “CONGA” y al celo profesional de ambas instituciones. Sin embargo, dichas limitaciones fueron mitigadas y superadas por el investigador

### **1.5 Formulación del problema**

¿Cómo se puede optimizar la capacidad operativa del Ejército del Perú para el apoyo a la PNP, frente a la alteración del orden público por conflictos sociales en la minería?

¿Cómo la capacitación en Procedimientos para Operaciones de Mantenimiento y Restablecimiento del Orden Público a miembros del Ejército del Perú que apoyan a la PNP, favorece al mantenimiento del orden público en los conflictos sociales en la minería?

¿Cómo el uso de protocolos de intervención conjunta del Ejército del Perú y la PNP en Procedimientos para Operaciones de Mantenimiento y Restablecimiento del Orden público a miembros del Ejército del Perú que apoyan a la PNP, favorece al mantenimiento del orden público en los conflictos sociales a consecuencia de la minería?

¿Cómo la creación de unidades antidisturbios en la organización del Ejército del Perú para el apoyo la PNP, favorece al mantenimiento del orden público en los conflictos sociales a consecuencia de la minería?

### **1.6 Objetivos de la investigación**

Explicar cómo se puede optimizar la capacidad operativa del Ejército del Perú para el apoyo a la PNP, frente a la alteración del orden público por conflictos sociales a consecuencia de la minería.

Explicar cómo la capacitación en Procedimientos para Operaciones de Mantenimiento y Restablecimiento del Orden Público a miembros del Ejército del Perú que apoyan a la PNP, favorece al mantenimiento del orden público en los conflictos sociales a consecuencia de la minería.

Explicar cómo el uso de protocolos de intervención conjunta del Ejército del Perú y la PNP en Procedimientos para Operaciones de Mantenimiento y Restablecimiento del Orden público a miembros del Ejército del Perú que apoyan a la PNP, favorece al mantenimiento del orden público en los conflictos sociales en la minería.

Explicar cómo la creación de Unidades antidisturbios en la organización del Ejército del Perú para el apoyo la PNP, favorece al mantenimiento del orden público en los conflictos sociales a consecuencia de la minería

## CAPÍTULO II

### Marco teórico

#### 2.1 Antecedentes de la investigación

##### 2.1.1 Investigaciones nacionales

**Salhuana, J. (2019)**, en su investigación denominada “Análisis de las intervenciones del Estado, para la erradicación de la minería ilegal en el departamento de Madre de Dios, 2010 – 2017”, tesis para obtener el grado de Maestro en Gestión Pública, cuyo objetivo fue, determinar la eficacia de dichas acciones, a través de un enfoque cualitativo, usando como herramientas, el marco legal, la experiencia de vida del investigador y estadísticas. Llegó a las siguientes conclusiones: Desde mediados de 2005, existe una conciencia generalizada sobre una extracción de oro desordenada y anárquica conocida como minería ilícita, que el gobierno peruano ha intentado resolver a través de diversas acciones desde 2010. Si bien se han realizado diversas intervenciones, como interdicciones, llevado a cabo en un intento de acabar con la minería ilegal, las tasas de deforestación en MDD han seguido aumentando, a pesar de que la legislación promulgada para tratar de lograr su abolición no ha sido la más correcta y efectiva.

La deforestación es un problema ambiental importante en Madre de Dios, ya que los mineros talan los bosques para acceder al oro aluvial que se encuentra en la capa superior del suelo. MAAP, un proyecto de mapeo satelital, ha descubierto el verdadero alcance del daño causado por la minería ilegal de oro a lo largo del tiempo. Entre 1985, cuando comenzó el proyecto, y 2017, se deforestaron 95 750 hectáreas (240, 000 acres) de tierra en la región sureste de Perú. El mismo estudio informó que más de dos tercios de esa deforestación ocurrió entre 2006 y 2017, una superficie equivalente a 90.456 canchas de fútbol. se construyó a través de Madre de Dios de 2006 a 2011. La carretera corre a lo largo de la frontera entre el corredor minero y el área de La Pampa/Tambopata, brindando a las operaciones de ASGM fácil acceso a los acres.

La deforestación por minería ilegal aumentó en un 425% en la región durante la construcción de la carretera de 2.010 hectáreas/año a 8.536 hectáreas/año; la deforestación alcanzó su punto máximo en 2017 con 9.860 hectáreas de Amazonía deforestadas. Algunos argumentan que centrarse en la deforestación de la MAPE en Madre de Dios es una perspectiva elitista que ignora la importancia de la minería de oro a pequeña escala para la distribución de la riqueza en la región (porque los árboles se pueden replantar y negar a los peruanos el derecho a extraer su oro es injusto ), y que las garantías ambientales que se requieren para la formalización son gravosas; sin embargo, el mercurio utilizado en el procesamiento del mineral de oro por parte de los mineros en pequeña escala provoca graves complicaciones para la salud humana, así como consecuencias ambientales negativas adicionales que requieren atención urgente.

Si bien los procesos mineros típicos varían según las condiciones regionales, en Madre de Dios las prácticas de extracción de oro son particularmente duras para los mineros y el medio ambiente.

Los mineros amazónicos utilizan un proceso rudimentario de amalgamación de mercurio llamado amalgamación de mineral completo (WOA) para extraer y refinar el mineral de oro. Amplias extensiones de tierra boscosa cerca de las riberas de los ríos son cortadas y quemadas, y se extrae lodo que contiene oro dejando pozos abiertos. Luego, este lodo se bombea a través de esclusas recubiertas con una alfombra gruesa que atrapa sedimentos pesados en las grietas: el oro es más pesado que el limo y queda atrapado. Luego, los mineros recogen el sedimento en grandes barriles en los que también vierten mercurio. El mercurio se une a las partículas de oro con la ayuda de los mineros que se sumergen parcialmente en estos barriles llenos de mercurio (o reclutan a niños trabajadores) para pisotear la mezcla, creando una amalgama de oro y mercurio.

Tener estos antecedentes es crucial porque nos permite entender por qué la producción de oro en MDD se ha mantenido considerable a nivel nacional, a pesar de las grandes caídas en 2012 y 2014 que no fueron causadas por la gestión del combustible. Como resultado, las medidas gubernamentales para

la eliminación de la minería ilícita en MDD de 2010 a 2017 no han sido lo suficientemente efectivas.

**Cárdenas, A. & Cárdenas, S. (2018)**, en su investigación denominada “Capacidad operativa de la 4ª brigada de montaña y apoyo a la PNP en la erradicación de la minería ilegal”, (Tesis para obtener el grado de Maestro en Ciencias Militares).

Como consecuencia de su investigación, llegó a los siguientes hallazgos sobre la situación:

Los ecosistemas amazónicos son frágiles y, por lo tanto, solo pueden soportar la minería de oro a pequeña escala en una escala limitada y regulada. El aumento del precio del oro combinado con la construcción de la Carretera Interoceánica desde la costa del Pacífico peruano hasta Brasil creó una fiebre del oro. Los mineros acudieron en masa a Madre de Dios e invadieron tierras protegidas o concesiones vacías para la extracción de oro.

En Madre de Dios, la minería está permitida en una franja de tierra denominada “corredor minero”. Cualquier actividad minera aquí se considera informal y no ilegal cuando los mineros declaran su intención de formalizar y utilizar únicamente equipos autorizados. Los mineros pueden esperar extraer entre 12 y 18 g de oro por día en el corredor minero. Justo al otro lado de la Carretera Interoceánica se encuentra La Pampa, un centro de minería ilegal que consiste en una franja de tierra de 20 km a lo largo de la carretera en la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional. de Tambopata.

En este estudio, se descubrió que existe un vínculo directo y sustancial entre el elemento de instrucción-capacitación en la capacidad operativa de la 4ª Brigada de Montaña y la asistencia brindada a la Policía Nacional de Filipinas en la erradicación de actividades mineras ilícitas. Claramente, y estadísticamente significativa, existe una relación entre la capacidad operativa de apoyo logístico en la 4ª Brigada de Montaña y la ayuda brindada a la Policía Nacional de Filipinas en la lucha contra la minería ilegal.

En respuesta al esfuerzo militar de la 4ª Brigada de Montaña, se operativizó su capacidad de apoyo logístico (sostenimiento), lo que provocó la restricción de la ayuda de los medios de comunicación de la PNP para las operaciones contra la minería ilegal.

**De la Mata, M. (2017)** en su investigación denominada: “El proceso de formalización minera y su relación con el desarrollo sostenible de la región Madre de Dios, durante el año 2016”, cuyo objetivo fue identificar la descripción de una realidad problemática de carácter multifacético que ha venido incidiendo en el desarrollo sostenible de nuestra nación, y en particular de la Región de Madre de Dios, utilizamos un método cuantitativo y arribamos a las siguientes conclusiones:

Se requiere una reorientación política similar para la minería informal, lo que implica acoplar la prohibición de la minería ilegal con otras medidas que promuevan la preservación ambiental, la prevención de la trata de personas, la erradicación del crimen y la mejora de las condiciones de vida. Además de la protección de los derechos humanos, la provisión de atención médica y educación son cuestiones importantes. Para contribuir al desarrollo de largo plazo de la Región Madre de Dios y sus pobladores, se propone que uno de los pilares sea la promoción del proceso de formalización minera, el cual tiene el beneficio de ser replicable en otros lugares impactados. por este flagelo social.

Este procedimiento debe ser promovido enérgicamente por el Estado para combatir este mal social. Es factible difundir las ventajas del proceso de formalización minera a la población en general de los pueblos mineros de la zona a través de presentaciones, seminarios y talleres dirigidos al público en general.

Parte de lo que hace que la minería a pequeña escala sea tan perjudicial para la salud pública y ambiental es la gran cantidad de mercurio que se vierte en el ecosistema amazónico. Perú dejó de importar mercurio en 2015 y prohibió el uso de mercurio de producción nacional para la minería; sin embargo, los

mineros aún pueden acceder fácilmente al mercurio a través del mercado negro.

Se estima que en Madre de Dios se utilizan entre 44 y 50 toneladas de mercurio por año para la minería a pequeña escala, casi todo el cual se libera al medio ambiente. Los mineros a menudo se dedican a esta industria durante años, a menudo comenzando como adolescentes. Ambas formas de mercurio, el elemental (que se usa en los procesos de minería) y el metilmercurio son tóxicos para el sistema nervioso central y periférico.

En las comunidades de SSM en Burkina Faso, la Organización Mundial de la Salud informa que los síntomas comunes de las personas involucradas en la amalgama de mercurio y oro o en el comercio y la venta de oro incluyen dolores de cabeza frecuentes, trastornos del sueño, cansancio inusual, temblores y trastornos de la visión.

Al contextualizar, revela que los mineros informales deben ser educados sobre las etapas de promoción de la formalización minera, así como las estrategias para disminuir los gastos relacionados con su implementación. Esta es una estrategia para solucionar el problema. Sentimos que esta era una opción que nos permitiría recopilar más datos a medida que avanzaba la investigación..

**Delso, E. (2015)**, en su investigación denominada “La minería en las zonas marrones: Formalización de los mineros artesanales en el distrito de Curicaca, de enfoque cualitativo, la tesis llegó a las siguientes conclusiones:

Los procesos administrativos utilizados en la formalización de los mineros artesanales no metálicos en el área de Curicana son lentos, burocráticos y difíciles de completar con éxito. En consecuencia, los procesos administrativos que se deben seguir para formalizar la pequeña minería artesanal son idénticos a los que se deben seguir para formalizar la gran minería. La aprobación del instrumento ambiental es el proceso administrativo más costoso de realizar. Hay un rango de precios entre \$.4,000 y \$.10,000 dólares para ello. El costo de este tratamiento está fuera del alcance de las

personas que trabajan en la minería artesanal en la región donde realicé mi investigación porque no tienen los medios económicos para pagarlo.

Los trámites administrativos no han beneficiado al minero artesanal no metálico, ya que los gastos asociados a su elaboración han permitido obtener un permiso y postergar la realización de los demás trámites administrativos de formalización hasta que se disponga de fondos para pagarlos. Tomando como ejemplo, el instrumento ambiental y el plan minero están orientados a la minería metálica y no pretenden dar cuenta de los aspectos sociales, económicos y culturales únicos de la minería artesanal no metálica.

Según De Soto (1986), los gobiernos fomentan la informalidad mediante la implementación de restricciones inadvertidas que no se pretende cumplir, asimismo no ofrecen propuestas económicas. Para asegurar la viabilidad a largo plazo del proyecto, es clave implementar una estrategia en cuanto a acceso a mercados (en particular exportaciones) y procesos de valor agregado. Por ejemplo, el instituto Agrobosque se encuentra actualmente en el proceso de identificar y asegurar compradores internacionales, primero buscando apuntar a organizaciones internacionales con un enfoque en productos sostenibles o empresas sociales. Esto puede permitir que Agrobosque cierre la brecha antes de que la producción de Agrobosque sea suficiente para cumplir con los requisitos de volumen de los principales compradores internacionales y construir su marca a nivel mundial.

Es probable que se requiera más asistencia técnica sobre las exportaciones, incluida la capacitación en logística, como transporte, embalaje, control y estandarización de la calidad; pero también el cumplimiento de los requisitos normativos nacionales e internacionales, y la mitigación de los riesgos financieros, incluidas las coberturas de divisas cruzadas y los futuros.

La construcción de una planta de procesamiento de cacao en la región se ha planteado como un elemento clave del proceso de valor agregado, que permite a los agricultores acceder al mercado turístico nacional. Los costos de esto son sustanciales, sin embargo, debería ser un objetivo a largo plazo que podría agregar un valor significativo a las ganancias de cacao de los

miembros. Además, permitiría una diversificación de compradores, apuntando tanto a mercados nacionales como internacionales..

A falta de políticas destinadas a variar los procesos administrativos de cada estrato minero, el Estado no las ha emitido a través de los Ministerios de Medio Ambiente, Energía y Minas; las instituciones en cuestión no se ocupan de la oferta de los servicios mencionados por Bobbio (1996). Esto se debe a que están concentrando sus esfuerzos en grandes empresas mineras que aportan importantes aportes económicos y tienen la capacidad financiera para legalizar sus operaciones.

A través de mi investigación en el área de Curicaca, pude identificar a los actores formales e informales que están involucrados en la formalización de grupos de mineros artesanales. Esta información fue útil para desarrollar mi tesis. Un actor formal directo es el Estado, y un actor formal es el minero; los consultores, por otro lado, son actores formales indirectos, y su participación depende de la elección del minero artesanal para contratarlos. Mientras que el estado y las empresas mineras operan en una capacidad formal directa, los consultores funcionan en una capacidad formal secundaria o indirecta.

Los actores informales, por su parte, están integrados por personas físicas que, a pesar de no tener personalidad jurídica, interfieren en el resultado de una decisión administrativa en beneficio propio o de un tercero. Los políticos, los empleados administrativos e incluso los propios servidores se encuentran entre los que confían en un servicio de terceros. Hernández (2012) afirma que no existe ningún tipo de control sobre este grupo de informales ya que no están vinculados a una red específica de corrupción en este país.

Debido al abismo que existe entre el estado y el minero, muchos mineros artesanales creen que el gobierno está tratando de erradicar su industria porque es una carga para la sociedad y contraproducente para los intereses del estado. Las regiones pardas, según O'Donnell, son aquellas en las que el estado tiene una presencia mínima.

### 2.1.2 Investigaciones internacionales

**Madrigal, A. (2019)**, en su informe de investigación, denominado: “La minería criminal en los países andinos: Caracterización de un fenómeno de seguridad regional”, a través de un enfoque cualitativo, el objetivo general de este estudio fue analizar el fenómeno de la minería ilícita en los países andinos a través de un examen documental de fuentes secundarias como referencias teóricas, producción académica, artículos institucionales y prensa, entre otros.:

El gobierno nacional decidió cancelar los subsidios al precio del gas para la provincia, lo que provocaría un fuerte aumento de los precios. Esto provocó una movilización masiva de la población de toda la provincia, que muchos vecinos recuerdan hasta el día de hoy. En segundo lugar, a principios de 2002, el Banco de la Provincia de Chubut se declaró en quiebra y surgió una importante movilización ciudadana ante el posible cierre de la entidad que administraba los fondos y salarios de un gran porcentaje de la población de Esquel. En tercer lugar, a partir de 2001 se creó y consolidó un importante movimiento de Docentes Autoconvocados en la provincia de Chubut. Se organizaron en asamblea y protagonizaron varias movilizaciones, como protestas y paros exigiendo a las autoridades mejorar las condiciones laborales.

Durante estos años, asambleas de vecinos y foros de búsqueda de soluciones surgieron en diversas zonas del país para enfrentar la profundización de la crisis social y económica. Finalmente, a principios de 2001, en Esquel, como en muchos otros lugares de la Argentina, se instaló un “club de trueque” que se mantuvo activo hasta 2002, con una gran participación local.

Estas múltiples incidencias de participación, caracterizadas por la movilización pública y el surgimiento de nuevas organizaciones locales, contribuyeron al desarrollo de nuevas habilidades entre una población que intentaba recuperar un papel protagónico en la toma de decisiones políticas.

Las primeras noticias sobre el potencial minero en el área de Esquel se hicieron públicas en 1997. Se encontraron yacimientos de oro, estimados en

tres millones de onzas, a siete kilómetros de Esquel, y la minera junior inglesa Brancote Holdings inició la exploración. En 2002, cuando los precios del oro en los mercados mundiales alcanzaron máximos históricos, la empresa estadounidense Meridian Gold (MG) compró el proyecto minero por US\$270 millones. La compra fue vista como un desarrollo prometedor ya que se esperaba reactivar la economía del pueblo y la provincia.

Durante las siguientes semanas, miles de pobladores se acercaron a la empresa minera ofreciendo sus hojas de vida con la esperanza de obtener un empleo (El Chubut, ciudad de Esquel, 23 de mayo de 2002). Junto con el anuncio de la llegada de MG, el gobierno provincial dio a conocer la inminente presentación del Estudio de Impacto Ambiental y la realización de una audiencia pública, afirmando que la explotación minera se iniciaría “a principios del año siguiente” (El Oeste, Ciudad de Esquel, 12 de julio de 2002).

**Ramírez, M. (2017)** en su investigación titulada: “Interés político en la protección del medio ambiente: Contexto global, protección ambiental como política pública y su aplicación en Colombia”, tesis para optar el grado Académico de Magíster en Ciencias Políticas, en la Universidad Católica de Colombia, Bogotá- Colombia, con el objetivo de determinar el interés político de la preservación ambiental como política pública y su implementación en Colombia, el autor llega a las siguientes conclusiones.:

La protección ambiental como un problema Hasta el momento, no existe un punto de referencia uniforme para medir la política ambiental de una nación. El acuerdo acordado sobre los desafíos ambientales internacionales ha logrado algunos avances. Muchas naciones han realizado evaluaciones ambientales, han desarrollado planes de conservación y preservación de la biodiversidad y han participado en acuerdos globales. Este pequeño paso, por otro lado, solo sirve como una declaración oficial de buenas intenciones del gobierno. También hay una falta de correlación entre las métricas utilizadas y los resultados ambientales. Al observar y comparar las normas colombianas de la década de 1970 y las actuales en un contexto global, se puede observar que no son claras y que desde una perspectiva jurídica y

política permiten interpretaciones y prácticas erróneas a favor de los particulares y en contra de los intereses de los ciudadanos. comunidad.

Los pobres y los más vulnerables se ven afectados de manera desproporcionada por el deterioro ambiental, ya que dependen de los recursos naturales para complementar sus escasos ingresos y tienen pocos recursos alternativos a los que recurrir. Con estrategias de crecimiento a largo plazo centradas en la acumulación, la inversión y la expansión económica, esto es particularmente cierto.

Países de todo el mundo han sobreexplotado sus bosques, pesquerías y riquezas minerales, contaminando el agua y el aire en el proceso, todo en un esfuerzo por estimular el crecimiento económico a corto plazo. Esto ha resultado en políticas que no pueden sostenerse a largo plazo y tienen poca consideración por la responsabilidad social.

Las corporaciones multinacionales masivas han podido abusar de los recursos de los países en desarrollo debido a la falta de preocupación ambiental. Cerrejón, El Quimbo y la Navegación del Río Magdalena en Colombia son ejemplos de cómo los intereses comerciales han influido en la política de ese país. Contrariamente a la creencia popular, las preocupaciones por la transparencia minera en Cajamarca han demostrado ser un instrumento valioso para fomentar una sociedad democrática y aumentar la participación de la comunidad.

Se trata de elecciones estructuradas y sujetas a los cánones del estado social de derecho que, a su vez, se rigen generalmente en una constitución que es el máximo espacio normativo donde se definen y controlan los usos de las libertades individuales y colectivas, tanto individuales como colectivas.

A muchas personas en la política les preocupa que las comunidades no puedan participar de manera significativa en las elecciones sobre cuánta energía doméstica consumen, qué compran o cómo viven sus vidas. Para que acciones como la adopción de tasas por contaminación de recursos no renovables, por ejemplo, influyan en el bienestar común y eviten la

destrucción del medio ambiente, es necesario llegar a un acuerdo. Algunos hábitos que son importantes pero difíciles de practicar incluyen poseer un automóvil, que se ha convertido en un elemento integral de la cultura de la sociedad de consumo contemporánea y simboliza la independencia individual y la realización personal. Será difícil influir en el comportamiento del cliente en este y otros dominios. La regresividad también es un problema con todas las tarifas de energía y transporte.

Las poblaciones de bajos ingresos, por ejemplo, pueden necesitar más calefacción o depender de los automóviles debido a enfermedades, fragilidad, discapacidad o falta de otras opciones. Como resultado, el gobierno colombiano no ha logrado establecer y ejecutar medidas de protección ambiental realmente efectivas que también empoderen a las personas para que tomen sus propias decisiones sobre su impacto.

En términos de política ambiental, las autoridades han utilizado principalmente castigos económicos, y se han implementado reforma tras reforma además de las mismas restricciones, que solo sirven para exacerbar el problema en lugar de abordarlo. Si los proyectos de crecimiento económico han de centrarse en el desarrollo humano y la sostenibilidad a largo plazo en lugar de simplemente aumentar la riqueza, la protección del medio ambiente, que está inextricablemente vinculada a los derechos humanos básicos, debe recibir una alta prioridad en la formulación de políticas colombianas, a pesar de que la constitución del país defiende el modelo económico de libre mercado.

Según el investigador, el autor de la tesis encuentra que el gobierno colombiano ha hecho poco o nada para salvar el medio ambiente del país, ya que prioriza los intereses económicos del país. Considere esto: los derechos humanos son más vitales que los proyectos de desarrollo económico; por lo tanto, se deben realizar esfuerzos para proteger de manera sostenible el medio ambiente en el que viven las familias.

**Guarnizo, E. (2017)** en su investigación titulada “Análisis del impacto socioeconómico y ambiental de la minería ilegal de oro en Colombia,

estrategias tecnológicas del Ejército para afrontarlo”, tesis para obtener el grado de Licenciado de Administrador de Empresas, a través de un enfoque cualitativo, utilizando la recolección de datos para descubrir o afinar preguntas de investigación, en cual llegó a las siguientes conclusiones:

De los diferentes actores que participan en el ciclo de la minería ilegal, está el estado por no presentar alternativas y crear nuevas leyes que restrinja este ilícito y lucrativo negocio el cual ha venido incrementando y manteniendo la minería ilegal de oro, el poco control que se ejerce el ente regulador por la poca tecnología con la que se cuenta para su seguimiento, asimismo el flagelo de la corrupción que se encuentra enraizada en los distintos poderes del estado, es por ello que estos grupos vienen cambiando su forma actuar para no poder ser detectados.

Como resultado de la minería ilegal de oro, la estructura y función de las comunidades bióticas se alteran irreparablemente, lo que resulta en un cambio completo en la dinámica poblacional de las comunidades animales e indígenas en el área y sus alrededores, ya que algunas especies migran para competir por alimento y espacio.

La explotación de la minería ilegal del oro, a través del tiempo ha traído como consecuencia el poco desarrollo de las zonas en donde se realiza esta ilícita actividad.

Día a día, los efectos de esta explotación se están viendo en las enfermedades provocadas por el uso indiscriminado de productos químicos como el cianuro y el mercurio, los cuales, al ser utilizados sin seguir normas, procedimientos o precauciones de seguridad, se convierten en contaminantes del medio ambiente. peligroso para los seres humanos, la agricultura y el medio ambiente La erosión de la vida biodiversa de las personas y el olvido o abandono de sus patrones socioculturales se han visto exacerbados por una población envejecida que no tiene derecho legal a la atención social y una juventud desconcertada.

**Este antecedente** es importante porque se relaciona con el tema de investigación y permite dilucidar que la minería ilegal de oro tiene distintas

repercusiones en los diversos componentes ambientales, asimismo su valor influye en la conducta sicosocial de la población, trayendo muchas veces conflictos por el control de dicho mineral.

**Rubio, N. (2016)**, en su investigación denominada: “Papel del ejército de Colombia en un eventual contexto de postconflicto: caso minería ilegal”, para obtener el grado de Licenciado de Relaciones internacionales y estudios políticos, el objetivo de esta investigación es examinar la relación entre el nuevo rol que jugará el ejército colombiano en el nuevo rumbo que tomará la minería ilegal y como agente en la firma del acuerdo de paz con las FARC-EP y el rol que tendrá ajustarse a los nuevos conceptos de seguridad que hoy existen como resultado de su plan de transformación, el cual concluyó lo siguiente:

Al respecto, se puede demostrar que la minería ilícita tiene una influencia directa en la construcción de paz en Colombia debido a los dos modos de operación que emplea: la extracción directa y la extorsión de los mineros legales, así como la extorsión de los mineros legales. Es la minería ilegal que ejerce control sobre territorios, lo que puede resultar en violaciones de derechos humanos, desplazamiento forzado y daños a la salud de las poblaciones y el medio ambiente. Todas estas cosas tienen un impacto negativo en las medidas de consolidación de la paz que pretenden lograr una paz duradera en la región. durable. Como resultado, proporciona financiación para construcciones no autorizadas, lo que tiene un efecto directo en los intentos de reducir las consecuencias negativas de los conflictos armados a través de la consolidación de la paz.

El Acuerdo Final para la Construcción de una Paz Estable y Duradera no incluyó a la minería ilegal como un factor que afecta la aplicación de los acuerdos o como un delito relacionado con el conflicto armado, sino como una fuente de recaudación de impuestos ilegales para diversos grupos ilegales. a través de actividades como la minería ilegal, la extorsión y el secuestro (a diferencia de otras formas de extorsión y secuestro).

Esto también tiene ramificaciones para la construcción de paz, ya que esta actividad no se considera como una fuente potencial de conflicto futuro o como uno de los elementos que ha mantenido la guerra con las FARC-EP y otros grupos como las FARC en un nivel bajo durante tanto tiempo. largo. El ELN o los paramilitares, por mencionar algunas de las opciones.

Estaba surgiendo un nuevo concepto de seguridad, la seguridad humana, y debido a que abarca todos los aspectos de la seguridad económica, alimentaria y de salud, así como el medio ambiente y la vida personal y comunitaria de las personas, el Ejército necesitaba iniciar un proceso de transformación que le permitiera estudiar y combatir las nuevas amenazas que estaban afectando las diversas dimensiones de la seguridad. A esto se sumó la cercanía de la lucha con la mayor guerrilla del país, lo que permitió redirigir los esfuerzos antes destinados a derrotar a las FARC-EP a este nuevo proceso de transformación, que se dividió en tres partes. El Ejército se encuentra actualmente en la segunda etapa de su campaña contra la minería ilícita en las montañas del país. En respuesta, se creó la Brigada de Minería Ilegal, la cual cumple funciones estratégicas, operativas y de investigación.

Este contexto es crítico porque permitió demostrar que una de las principales opciones sustentadas en las discusiones de paz con la insurgencia de las FARC-EP fue la colaboración internacional. Este escenario permitió al Ejército de Colombia establecer compromisos y lazos de cooperación que le permitan llevar a cabo cinco misiones principales: formación de acuerdos, capacitación, participación en organismos multilaterales, fortalecimiento de las escuelas de formación militar y establecimiento de conferencias bilaterales para abordar preocupaciones comunes.

## **2.2 Bases Teóricas**

### **2.2.1 La Guerra**

Según Clausewitz (1989), refiere que “La guerra es un proceso político; por tanto, distinguió entre "guerra", entendida en términos políticos, y guerra, entendida como lucha. Luego creó una tipología que cubre un espectro de guerra que va de total a limitado, y las apuestas políticas de un conflicto determinan dónde se ubicaría en el espectro”.

En tal sentido se desarrolló y modifico el marco básico argumentando que la organización social de los actores tiene un papel determinante en la predicción de los riesgos de la guerra. Clausewitz también definió la guerra como la continuación de la política (o la política) por otros medios. Con esto quiso decir que la guerra es una actividad política en la que la violencia y la coerción se emplean como una herramienta (pero de ninguna manera la única) para lograr objetivos particulares. El concepto de guerra se mezcla con otros dominios conceptuales dentro de la política, particularmente los relacionados con la dominación, pero no obstante es importante señalar la firme afirmación de que la violencia debe entenderse como causalmente distinta de la política del conflicto.

La guerra puede entenderse como lucha; como tal, tiene una lógica que, si bien está relacionada con la guerra, está separada de ella. Esto es más claro cuando se recuerda que ganar batallas y ganar guerras son dos cosas diferentes y que es posible ganar todas las batallas y aún perder la guerra. Esto se debe a que la forma en que la violencia se traduce en resultados políticos está lejos de ser obvia. Si definimos la guerra en términos de lucha (o bajas) estamos asumiendo lo que requiere explicación. Parte del problema de explicar la guerra es precisamente cómo la violencia y la lucha conducen a situaciones particulares y fines políticos, porque, como señaló Clausewitz, la violencia no tiene un fin lógico a menos que se la comprenda en su contexto político.

La lucha entre hombres consiste realmente en dos elementos diferentes, el sentimiento hostil y la visión hostil. En nuestra definición de guerra, hemos elegido como característica el último de estos elementos, porque es el más general. Es imposible concebir la pasión del odio de la descripción más salvaje, lindando con el mero instinto, sin combinar con él la idea de una intención hostil.

Por otro lado, las intenciones hostiles pueden existir a menudo sin ir acompañadas de ninguna, o en todo caso, de una extrema hostilidad de sentimiento. Entre los no civilizados, los puntos de vista emanan de los sentimientos, entre las naciones civilizadas predominan los que emanan del entendimiento; pero esta diferencia no es inherente a un estado de barbarie

y en un estado de cultura en sí mismo surge de circunstancias concomitantes, instituciones existentes, etc., y por lo tanto no se encuentra necesariamente en todos los casos, aunque prevalece en la mayoría (Clausewitz, 1989, p. 81).

Según Rahmanović, F. (2012), refiere que “La guerra es una experiencia común de la humanidad. Sin embargo, cada cultura ha respondido a esta experiencia común de diferentes maneras, moldeadas por sus diferentes valores éticos, perspectivas filosóficas y experiencia histórica” (p. 13). El punto clave de acuerdo en las concepciones tradicionales de la guerra es que se acepta como parte, aunque trágica, de la experiencia humana, justificada solo bajo ciertas condiciones restringidas.

Esta teoría tiene pertinencia porque permite dilucidar que en la guerra, la violencia no tiene un límite lógico, que la clave para entender la moderación de la violencia real en el conflicto es la política y que esta fuente política de moderación puede entenderse en términos de lo que está en juego en el conflicto. Por otro lado, este análisis de las teorías de la guerra tiene como objetivo extrapolar los ideales de la teoría de la guerra de cada una de las tres civilizaciones y comparar los resultados, con el fin de demostrar las similitudes en las concepciones centrales de la guerra y establecer el uso de la guerra como una herramienta históricamente universal del Estado.

### **2.2.2 Teoría de la metodología**

La metodología se define como “una forma de pensar y estudiar la realidad social” (Strauss & Corbin, 1998, p. 4). Este párrafo cubre la razón para adoptar una metodología de investigación cualitativa, así como la justificación para usar teoría fundamentada y entrevistas en profundidad para obtener datos primarios. También se discute el procedimiento para la selección de participantes y la realización de entrevistas en profundidad. Finalmente, se discuten las dificultades que tiene un investigador para ser objetivo e imparcial, especialmente cuando investiga a la propia organización, y para reconocer y evitar sesgos que puedan invalidar los resultados.

En cualquier forma de investigación, la experiencia y las percepciones existentes del investigador deben tenerse en cuenta para mitigar sus posibles influencias.

Según Creswell, J. (1998), refiere que los investigadores cualitativos reconocen cómo sus propios orígenes influyen en su interpretación y se posicionan para identificar cómo sus propias experiencias personales, culturales e históricas impactan su comprensión.

Según Rice, P. y Ezzy, D. (1999), el marco teórico general utilizado da forma fundamentalmente al tipo de cosas en las que se centra la investigación y, por tanto, da forma fundamentalmente a los métodos y técnicas necesarios para la investigación” (p. 11).

## **2.3 Categorías, Sub categorías apriorísticas**

### **2.3.1 Capacidad operativa del Ejército del Perú**

Se ha podido determinar que la participación del ejército por lo general se da en la parte final, sin embargo, en ocasiones se envía simultáneamente efectivos de las FFAA de manera disuasiva, asimismo se suma la inexperiencia y el bajo nivel de instrucción y entrenamiento para enfrentar este tipo de conflicto social, ocasiona problemas posteriores al término de los mismos, ya sea por uso inadecuado de las armas, o excesos con la población.

En la provincia de Celendín en el departamento de Cajamarca (caso “Conga” 2011) se desarrolló un conflicto que duró aproximadamente ocho meses, contando con la participación del Ejército después que la población sobrepasó a la Policía Nacional, actuando sin haberse aún declarado estado de emergencia, y por la falta de experiencia en este tipo de situaciones extremas en que se desarrollan las acciones militares, incluyendo la reducida cantidad de material y armamento antimotines, se tomaron decisiones no acertadas, al considerar que la población es tan solo como una masa de manifestantes o multitud que reclama sin ningún tipo de organización ni dirección, que al final del enfrentamiento con la población terminaron, con tres muertos y varios heridos; y debido a eso las consecuencias legales pertinentes.

El estado peruano legitimó la participación de las fuerzas armadas con acciones militares en el conflicto social minero denominado “Conga” (Cajamarca 2011) mediante el Decreto Supremo N° 591-2011-PCM, autorizando la participación del Ejército del Perú en apoyo de la PNP para hacer frente a los problemas de carácter social desarrollados en las provincia de Celendín.

Se aprecia que el ejército participa con armamento de guerra, no siendo este el indicado para hacer frente a un conflicto social, y pese a la experiencia, no se dan los cambios necesarios en el equipamiento para hacer un efectivo trabajo y contar con el material adecuado a fin de evitar daños graves sobre la población, siendo necesario mejorar las normas legales, especificándolas con mayor detalle y relacionándolas con el material y la actitud a tomar cuando sea empleado este tipo de material no letal, teniendo en cuenta también el tipo de actitud que tome la población, el material que empleen e incluso el daño que podrían causar sobre las fuerzas del orden.

En el cumplimiento de la constitución, el Estado Peruano legitima la participación del Ejército del Perú con acciones militares en el conflicto social minero denominado “Conga-2011” y “Tía María” desarrollado en la provincia de Cajamarca e Islay-Arequipa, respectivamente.

En un principio se dio el Decreto Supremo N° 591-2011-PCM y Decreto Supremo N° 115-2015-PCM del 8 de mayo del 2015 donde se autoriza la participación del ejército en apoyo de la policía nacional para disuadir los problemas de carácter social desarrollados en la provincia de Cajamarca e Islay-Arequipa, respectivamente.

En ambos casos, los miembros del Ejército, vigilarán el libre tránsito de ciudadanos, la integridad de las instalaciones estratégicas, los puertos, carreteras, puentes, túneles y estarán ubicados en puntos críticos.

Ante estos hechos de disturbios al interior del país (caso Conga y Tía María), el principal problema que presenta la fuerza militar es que tiene la orden de no intervenir, y evitar en todo momento el enfrentamiento con la población o acción de los grupos hostiles, el cual podrían afectar y rebasar la capacidad de la Policía Nacional del Perú.

Ante esta situación las Fuerzas Armadas tiene la orden de replegar sus efectivos y dar seguridad a sus integrantes, así mismo se dará cumplimiento al Decreto Legislativo N° 1095 (Empleo y uso de la fuerza por parte de las fuerzas armadas)

### **2.3.2 Organización de las unidades militares para para el Control territorial**

#### **a. Fuerzas de Control Territorial**

##### **1) Unidades de Control Territorial (Elementos Fijos)**

- (a) Además de una red de informaciones, de vigilancia y alerta, dirigida a la vez sobre los objetivos por proteger y sobre la población, se instala Unidades de Control Territorial adaptadas a la organización administrativa permanente, esta infraestructura actúa territorialmente, con un conocimiento de la población y del terreno igual al del terrorista, lo que quita a éste su principal ventaja. Cuando la situación lo exija, estos puestos pueden ser los que desde tiempo de paz instala la Policía Nacional. Los efectivos de esas unidades pueden ser variados y estar reforzados con personal de la Policía y/o elementos civiles (guías, colaboradores, etc.
- (b) Es imposible la conquista de la población, finalidad de la lucha, si cualquiera de esos elementos no está en contacto directo y permanente con la población. Esta red territorial no debe consistir en instalaciones aisladas con fortificaciones, sino en unidades dentro de las localidades.
- (c) Así el personal tiene contacto permanente con los habitantes, a los cuales asegura su protección.

##### **2) Unidades de Intervalo (Elementos móviles)**

- (a) El sistema defensivo constituido por las Unidades de Control Territorial se complementan con un elemento móvil de contacto que recibe el nombre de Unidad de Intervalo (UI). Son tropas esencialmente móviles, que actúan dentro de una

zona bien delimitada, se desplazan preferentemente a pie, alojándose con el habitante cada vez que sea posible; estas tropas tendrán que ser equipadas y adiestradas para vivir permanentemente en el terreno.

- (b) Sus efectivos deben permitirle, en cualquier circunstancia ser más fuertes que las unidades o elementos rebeldes que actúan normalmente en la zona. Su misión esencial (más acción policial que operaciones de guerra) es la destrucción de la organización político administrativa narcoterrorista.
- (c) La Unidad de Intervalo actúa de la manera siguiente:
  - ❖ Al llegar a una localidad en la que no haya una Unidad de Control Territorial, puede o no encontrarse elementos terroristas. En el primer caso conduce un combate, según las reglas que se expresan más adelante, o requiera el apoyo de la Reserva Móvil si el enemigo fuera superior. En el segundo caso, inicia el cumplimiento de su misión principal; la operación de control de la población empieza así inmediatamente.
  - ❖ La organización político administrativa terrorista es fija y siempre susceptible de ser localizada, si la Unidad de Intervalo, permanece el tiempo necesario para buscarla y neutralizarla.
- (d) Conservando siempre un elemento importante en reserva, la Unidad ocupa la mayor extensión de territorio posible. Luego, los especialistas emprenden el control de la población, mientras se hace revisar el terreno en busca de escondites y depósitos y se estudia para la noche un dispositivo de emboscada muy denso, para capturar a los elementos terroristas que intentan ingresar a la localidad. En cada localidad, la totalidad de la población de ambos sexos es reunida; hombres y mujeres son interrogados sin violencia, individual y discretamente. Con las informaciones así recogidas, el primer eslabón de la organización enemiga cae

en poder de las Fuerzas Operativas. Un interrogatorio más profundo, permite precisar otros detalles.

- (e) Tres o cuatro días bastan generalmente para lograr un éxito completo. Al mismo tiempo se implantan los primeros elementos del Sistema Contra el terrorismo, con agentes de información seleccionados durante el interrogatorio.

b. Fuerzas Móviles de Reserva

- 1) Su misión principal es la captura o destrucción de los elementos terroristas más importantes. En las zonas donde estos elementos delincuenciales disponen de bases equipadas y de efectivos numerosos, y las Fuerzas de Control Territorial no tienen los medios suficientes como para reducirlos, es necesario recurrir a las Fuerzas Móviles de Reserva, las que deben disponer de efectivos suficientes para cumplir con su misión.
- 2) Actuando en estrecho enlace con las FFCT, se benefician con el apoyo de las mismas, con sus informaciones, así como con su conocimiento del terreno para no dejar a las bandas armadas tiempo para descansar ni la posibilidad de escape a otra zona. En las regiones fronterizas, este problema de aislamiento es muy serio.
- 3) Para el efecto, la Unidad de Intervención organiza bases pequeñas con algunas subunidades y recorre su zona de responsabilidad con patrullas, para reconocer el máximo de sendas, pistas, pasajes, etc., en los cuales se instalarán emboscadas durante la noche.
- 4) La totalidad de la población debe ser controlada. En las zonas de población densa, la operación policial de control complementario, debe emprenderse enseguida. En las de monte o monte bajo donde la población es poco numerosa, los habitantes son reunidos y eventualmente evacuados a una zona en la cual el control será más fácil. Así desde la iniciación de la operación, se trata de separar a los terroristas de la población, impedir todo contacto con ella, suprimiendo sus fuentes de abastecimiento e información. A los pocos días, si esta separación es realmente

eficaz, los terroristas tendrán que dejar sus escondites para huir o para conseguir abastecimientos.

- 5) En este momento se les combate para capturarlos o neutralizarlos. Las tropas de intervención deben tener una flexibilidad suficiente para reunirse rápidamente cuando sea necesario y neutralizar al adversario con la ayuda de su superioridad material incluyendo artillería, apoyo aéreo, etc.
- 6) Las unidades de intervención, pueden actuar sucesivamente en varios sectores y conseguir la anulación completa de las bandas. Las acciones terroristas desaparecen y los enemigos irreductibles, vuelven a la acción individual y clandestina: el terrorismo específico y el sabotaje.

### **2.3.3 Orden público**

Según Hinostroza, G. (2004), refiere que “Es un estado de equilibrio social basado en las convenciones, creencias, tradiciones y sentimientos de una comunidad” (p. 32). El mantenimiento del orden público es una responsabilidad fundamental de todo Gobierno, la responsabilidad se deriva del hecho de que el Gobierno existe para servir y proteger al pueblo de su país.

No obstante, esto solo puede lograrse mediante el mantenimiento del orden público en el estado por parte del gobierno de turno. Teniendo en cuenta que las leyes promulgadas y prescritas para el mantenimiento del orden público están en Conflicto con los derechos y libertades individuales garantizados/protegidos por la constitución ( Rahmanović, 2012).

Los impactos de la Ley de Orden Público sobre los Derechos Constitucionales Fundamentales son un tema importante y la mayoría de la población peruana debe examinarlos y comprenderlos minuciosamente. El impacto de la ley de orden público en los Derechos Constitucionales es un concepto ajeno o un concepto que se entiende vagamente o se da por sentado en su conjunto. Tanto los estudiantes como el público deben conocer más al respecto para que se ilumine sobre cómo abordar los asuntos públicos en equilibrio con los Derechos Fundamentales Constitucionales, a través de las herramientas que

ofrece la Ley de Orden Público. Sin embargo, varios escritores eminentes se han esforzado por ilustrar los impactos de la Ley de Orden Público sobre los Derechos Fundamentales Constitucionales. Los impactos de la Ley de Orden Público sobre la libertad de reunión, expresión y asociación son el principal problema en Perú. Los derechos humanos en Perú están protegidos por la Constitución y los convenios internacionales que ha promulgado, ratificado y firmado.

Una de las condiciones más importantes para la existencia de una sociedad democrática es el respeto de los derechos y libertades fundamentales. La libertad de expresión es considerada lo más preciado y, de hecho, el fundamento mismo de una sociedad democrática. Como señalan Marcus y Spitz, “el ejercicio del autogobierno democrático, tanto en forma indirecta como representativa, otorga a la ciudadanía la capacidad de emitir juicios informados sobre la forma en que deben ser gobernados (De la Mata, 2017).

La principal razón para escribir sobre este tema es ayudar a facilitar la difusión del conocimiento y crear conciencia sobre los impactos que tiene la Ley de Orden Público en las Libertades y Derechos Constitucionales Fundamentales, entre los estudiantes y el público en general, para crear conocimiento sobre cómo la Ley de Orden Público puede ser utilizado como herramienta para la promoción de las libertades y derechos fundamentales en la Constitución.

El orden público está condicionado por la adhesión al orden jurídico y acompañada por un compromiso formal de alcanzar el estado de paz y armonía de la comunidad. Se refiere a la estructura y funcionamiento ordenado de la sociedad civil, lo que se traduce en opinión pública y sentimiento de seguridad para la comunidad.

El Orden Público está, a su vez, enredado con el Orden Interno. Además, el orden público puede describirse como el conjunto de valores pertenecientes a las características políticas, sociales, económicas o morales de una comunidad en un período histórico particular que sustentan su derecho positivo (Delso, 2015).

Como concepción social del orden público, la responsabilidad de una comunidad en su conjunto, dentro de la cual interactúan otro tipo de órdenes, como el económico, político y psicosocial, el término "orden público" se utiliza para describir una situación y estado de legalidad en la que las autoridades ejercen su autoridad y los ciudadanos respetan y obedecen. Para ser claros, hay muchas otras formas de definir el orden público, pero las más comunes se enfocan en mantener la paz, la seguridad, la salud y la moralidad frente a la agitación social y la anarquía.

Dentro de estos principios, los cambios en el orden público son de carácter social e impactan a toda la población sin importar su nivel socioeconómico. Sus consecuencias ponen en peligro las buenas tradiciones, la propiedad pública y privada, la tranquilidad, es decir, ponen en peligro la armonía social. Son persistentes y ocurren continuamente como fuente de perturbación social, sobre todo en calles, plazas, caminos y espacios públicos. Para reconstruirse, la Policía Nacional previene, prepara y ejecuta medidas de conformidad con la Constitución y las leyes aplicables ( Rahmanović, 2012).

La criminalidad y la delincuencia han sido vistas durante mucho tiempo como una amenaza al orden público en el sistema constitucional peruano. En la Constitución vigente se introduce una nueva categoría conceptual denominada seguridad ciudadana. Según Madrigal (2021), indica que "Se refiere al estado de tranquilidad y seguridad que debe tener una comunidad local para realizar sus actividades cotidianas y utilizar sus bienes sin enfrentar los riesgos y amenazas asociados al aumento de la criminalidad y la delincuencia" (p. 23).

En el Perú se dispone del decreto Ley 1095, sin embargo, se puede apreciar que, aunque muchos de los agentes de policía estaban familiarizados con los protocolos, es evidente que los niveles de profesionalismo se ven gravemente afectados por la interferencia política después de los operativos.

Esta interferencia proviene en gran medida de la opinión pública y de la prensa, asimismo, también se puede recibir opiniones de los partidos políticos que estén en contra del gobierno de turno. Se puede afirmar que para la prevención de conflictos sea más efectiva, es necesario realizar algunas reformas a la Ley

en lugar de derogarla por completo. También se descubrió que era necesario realizar más actividades de educación y sensibilización de los agentes de policía y los miembros de partidos políticos sobre las disposiciones y la aplicación adecuada de la ley.

Siguiendo los objetivos y los hallazgos de este estudio, en esta investigación se hicieron algunas recomendaciones que incluyeron que la Ley debe prever un procedimiento claro de apelación en caso de disputa o problemas con los agentes de policía ; la Ley también debe hacer una distinción clara entre las reuniones públicas que se llevan a cabo en interiores y las que se llevan a cabo al aire libre; más campañas de sensibilización sobre las disposiciones de la Ley; necesidad de mejorar la accesibilidad de la Ley; y, finalmente, era necesario mejorar los requisitos de notificación para la celebración de una reunión o procesión pública.

#### **2.3.4 Minería ilegal en el Perú**

Como las minas ilícitas operan fuera de las estructuras legales formales, los trabajadores son más vulnerables a la explotación laboral, ya sea a través de malas condiciones laborales, trabajo forzoso o trata de personas. Muchos trabajadores de las minas ilegales no ahorran nada de sus ganancias y las gastan en suministros dentro de los campamentos mineros que se venden a precios inflados, alcohol y trabajadoras sexuales. Los trabajadores venden el oro a intermediarios locales a precios muy por debajo de los del mercado abierto.

En consecuencia, los mineros en pequeña escala que trabajan por cuenta propia pueden convertirse en víctimas de ciclos de endeudamiento, obligados a pedir prestado a intermediarios para financiar la compra de suministros básicos. En algunos casos, las mujeres jóvenes y las niñas, en particular de las regiones rurales y empobrecidas, son atraídas a la explotación sexual en los sitios mineros con falsas promesas sobre su situación laboral y salarios.

En Puerto Maldonado, un centro clave de suministro de minería y ciudad de compra de oro, las calcomanías de la campaña "no se dejen engañar" lanzada en 2016 por Terre des Hommes Suisse (que busca garantizar que las niñas no

sean engañadas para la explotación sexual), se encuentran junto a los anuncios de trabajo. para camareras en la zona minera ilegal. Sin embargo, aunque algunas camareras pueden haber sido engañadas, muchas son conscientes de las ramificaciones de estos roles, pero carecen de alternativas viables.

Perú tiene una de las economías de más rápido crecimiento en América Latina con una tasa de crecimiento del PIB real promedio de 6,1% durante la última década. Rico en recursos naturales, el desarrollo económico peruano se ha basado durante mucho tiempo en las industrias extractivas que explotan los metales y minerales del país. La minería de oro y plata ha existido durante miles de años en la región, incluso antes de los Incas.

Los españoles explotaron sistemáticamente la mano de obra nativa para alcanzar los metales valiosos que se encuentran debajo de los Andes y, a su vez, se convirtieron en una potencia mundial imperialista. Salte a 2017, y Perú produjo 155 toneladas de oro, lo que lo convirtió en el mayor productor de oro en América Latina y el sexto mayor productor a nivel mundial. es considerablemente más importante para la economía peruana en su conjunto en comparación con países vecinos como México, otro gran productor de oro en América Latina, cuyas exportaciones de oro por valor de 5100 millones de dólares solo representan el 1,2 % de sus exportaciones netas. La economía peruana depende en gran medida del oro producción.

Según Guarnizo (2017), indica que “Las operaciones de extracción de oro en el Perú se clasifican según los siguientes parámetros legales: minas artesanales son aquellas que tienen concesiones mineras de menos de 1,000 hectáreas con una capacidad de producción de menos de 25 toneladas métricas por día (TMD); las minas de pequeña escala comprenden hasta 2.000 hectáreas y tienen una capacidad de hasta 350 TMD; las minas medianas tienen una capacidad de 350 a 5.000 TMD; las minas a gran escala tienen una capacidad de más de 5.000 TMD.<sup>18</sup>” (p. 78).

Las operaciones mineras a mediana y gran escala suelen ser entidades formalizadas; sin embargo, gran parte de la actividad minera en pequeña

escala opera fuera de la economía formal y se considera actividad económica informal o ilegal. El gobierno peruano hace una distinción legal entre minería informal e ilegal.

Los mineros informales operan en concesiones mineras con o sin permiso de los titulares de las concesiones o en cualquier área donde se permita la minería con equipo autorizado. Los mineros se consideran ilegales cuando operan en áreas donde la extracción de oro está prohibida, como las tierras nativas y las zonas de amortiguamiento de las reservas protegidas en Madre de Dios, o utilizan maquinaria y equipos de minería prohibidos, como dragas o dragas. Las dragas son ilegales debido al importante daño ambiental que causan, aunque los mineros aún las utilizan debido a su alta capacidad de procesamiento de alrededor de 1000 TMD por día.

En 2012, el gobierno estableció un proceso de formalización para los pequeños mineros, exigiendo: "Título de concesión o acuerdo con el concesionario, autorización para trabajar el terreno, estudio de impacto ambiental aprobado, derechos de agua, certificado de inexistencia de artefactos arqueológicos, autorización para realizar actividades de exploración y/o beneficio, y la acreditación como minero artesanal o de pequeña escala, entre otras cosas".(Madrigal, 2021).

En el pasado, los impuestos recaudados de las grandes minas formalizadas han contribuido a casi una cuarta parte de los ingresos tributarios internos del gobierno peruano y se distribuyen a los gobiernos municipales en las regiones mineras para ser utilizados en proyectos de infraestructura. De esta manera, las minas a gran escala crear oportunidades para el desarrollo económico en las regiones rurales de Perú al mismo tiempo que proporciona empleo directo que paga a los trabajadores casi el doble de lo que ganarían trabajando en otras industrias en Perú.

A pesar de estas ventajas, Perú no ha podido desbloquear completamente los beneficios potenciales de actividad minera. El gobierno es incapaz de recaudar y recaudar impuestos de manera efectiva. Si bien se obtienen algunos ingresos, se pierde una cantidad significativa de ingresos potenciales. En 2011,

el entonces candidato presidencial Ollanta Humala prometió aumentar los impuestos a las minas formales para financiar proyectos de desarrollo rural.

Los impuestos en toda la industria aumentaron \$1 mil millones, pero el gobierno no logró recaudar aproximadamente \$877 millones. Los ingresos fiscales perdidos podrían invertirse en proyectos de desarrollo, trayendo prosperidad adicional a las regiones mineras. También podría usarse para ayudar a las comunidades rurales cercanas a las operaciones mineras a mitigar los impactos ambientales negativos de la minería, como fuentes de agua contaminadas, redirección de fuentes de agua, envenenamiento por plomo y apropiación de tierras agrícolas.

Si bien las grandes operaciones mineras están sujetas a estrictas normas ambientales y de seguridad de los trabajadores del Ministerio del Medio Ambiente (MINAM) y el Ministerio de Energía y Minería (MINEM), la contaminación ambiental aún crea tensiones entre las corporaciones mineras y las comunidades locales donde los medios de subsistencia locales se han visto afectados. Además, la distribución de los dólares de los impuestos municipales de la minería es en gran medida ineficaz debido a la corrupción y la falta de rendición de cuentas del gobierno.

En Perú, las instituciones gubernamentales se concentran en gran medida en la capital, Lima, donde vive casi la mitad de la población peruana. Esto significa que los funcionarios de los gobiernos regionales y municipales en las regiones mineras rurales carecen de rendición de cuentas. Nueve de los 25 gobernadores regionales fueron acusados de corrupción solo en 2014.<sup>27</sup> Además, la distribución fragmentada de los fondos impide que los grandes proyectos de infraestructura patrocinados por el gobierno tomen forma en las regiones mineras.

Si bien existen muchas imperfecciones en la capacidad del gobierno para recaudar impuestos y utilizarlos en beneficio de las comunidades mineras, la minería informal sigue siendo una fuente importante de ingresos fiscales potenciales para las áreas rurales que aún no se ha aprovechado. La minería de oro a pequeña escala podría proporcionar un estimado de \$305 millones en impuestos por año en todo Perú y entre S/ 50 y 200 millones (\$14.6-58

millones) solo en Madre de Dios. Encontrar formas de mitigar los efectos negativos de la minería a pequeña escala con los beneficios positivos de los ingresos fiscales es un desafío importante que enfrentan los formuladores de políticas en la gestión del sector de la minería aurífera a pequeña escala en Perú.

Si bien varias agencias gubernamentales regulan las operaciones mineras a gran escala, sus capacidades regulatorias no han logrado abordar la minería a pequeña escala, que se ha convertido en un creciente desastre ambiental y de salud pública en todo el Perú. Este problema ha empeorado desde el auge de los precios del oro en 2005, pero solo recientemente se ha intensificado la atención sobre las prácticas mineras peruanas ilegales e informales debido a la creciente preocupación por la destrucción ambiental en la sensible región amazónica del sur.

La selva amazónica recibe el sobrenombre de "pulmones de la tierra" debido a las grandes cantidades de dióxido de carbono que puede convertir en oxígeno respirable. Madre de Dios es un centro concentrado de biodiversidad, por lo que los ambientalistas temen la naturaleza destructiva de la minería ilegal y sus efectos inevitables en el medio ambiente natural. En 2010, 370 000 acres de bosque ya habían sido talados por la actividad minera ilegal e informal.

Pero algunos argumentan que las organizaciones internacionales solo están preocupadas por el daño ambiental e ignoran los costos humanos de la minería ilegal de oro. Esta tesis explorará el alcance total del daño que causa la actividad minera ilegal de oro en la siguiente sección. La región de Madre de Dios será el foco particular de este documento. Se encuentra en la región amazónica suroriental del Perú. La capital es un pueblo llamado Puerto Maldonado que sirve como centro de actividades ilegales de minería de oro. Vale la pena señalar que la minería ilegal e informal prevalece en la mayoría de las áreas de Perú, como Piura (en la costa norte) y La Rinconada.

### 2.3.5 Reglas de enfrentamiento

Reglas de Enfrentamiento y Órdenes para el uso de las Armas de Fuego (ME 1-68) Procedimiento contra terrorismo

- a) Las Fuerzas del Orden deben operar dentro de un marco estrictamente legal y en un ambiente general en el que se debe preservar el apoyo a la población. Existen reglas de enfrentamiento y procedimientos para impartir órdenes estrictas para el uso de las armas. Las directivas generales para estas normas o procedimientos establecidas en las Operaciones de Apoyo a la Paz se aplican también a las de Operaciones de Seguridad en el Frente Interno (DIT). Estas normas y órdenes deben atenerse al Derecho:
- (1) A pesar de que el Jefe da normalmente la orden para abrir fuego, siempre se tiene el derecho de emplear la fuerza apropiada para su propia protección y a de las personas a las que tiene el deber de proteger. Cuando sea posible, se debe hacer una advertencia antes de abrir fuego.
  - (2) Sólo se debe emplear la fuerza mínima y necesaria la cual incluye en orden creciente:
    - ❖ Llevar las armas a la vista
    - ❖ Hacer una advertencia oral.
    - ❖ Bloquear el acceso al punto que se protege.
    - ❖ Restricción física.
    - ❖ Apuntar las armas
    - ❖ Disparar las armas.
  - (3) Si se tiene que disparar, dispare sólo los proyectiles necesarios para lograr la finalidad.
  - (4) Realice una advertencia antes de disparar.
  - (5) Dispare después de hacer una advertencia contra una persona solo si:
    - ❖ Cree que la persona está a punto de atacarlo o de atacar a una persona a la que usted tiene el deber de proteger.
    - ❖ La persona lleva un arma peligrosa.
    - ❖ La persona se niega a detenerse cuando se le pide hacerlo.
    - ❖ Usted cree que no hay otro medio para detener a esa persona.

- (6) Disparar sin hacer una advertencia contra una persona que:
- ❖ Haya empleado o emplee un arma de fuego u otra arma ofensiva contra usted, su unidad o personas a las que usted tiene el deber de proteger.
  - ❖ Lleve lo que usted cree que es un arma peligrosa y esté a punto de emplearla, y usted crea que no hay otra posibilidad para protegerse a usted mismo o a quienes tiene el deber de proteger.
- (7) Si es posible, no debe emplear la fuerza y su conducta debe causar un mínimo de problemas, temor o peligro para la población local. Según Rubio (2016), especifica que “En Operaciones de Orden Interno, cuando los Elementos de las Fuerzas del Orden hacen uso de sus armas se limitarán estrictamente al cumplimiento de la misión asignada, evitando hacer un empleo inadecuado de sus armas” (p. 87), en este sentido se está demostrando en toda circunstancia, serenidad y energía, por otro lado, siempre que sea posible las Fuerzas Armadas deberán estar acompañadas por la Policía Nacional.

### **2.3.6 Conflictos sociales**

En gran medida la definición de conflicto que utilizan los diversos autores depende del aspecto que se busca enfatizar (actores, asuntos en disputa, causa o fuentes, etc.). La palabra conflicto alude a un fenómeno flexible, muchas veces ambiguo y dinámico. El estudio de los conflictos ambientales y los movimientos sociales que se forman en estos procesos se encuentran entre las principales líneas de investigación de la ecología política (Robbins, 2004).

La Ecología Política ha ofrecido a esta tesis aproximaciones convincentes para analizar por qué surgen conflictos ambientales en el Sur. Los conflictos sociales tienen ciertos componentes característicos como son: Más de un participante, intereses opuestos, sentir o percibir la oposición, un objeto materia de la discordia.

En su revisión de la ecología política del Tercer Mundo, Bryant y Bailey (1997) identifican tres suposiciones clave que informan el trabajo de los ecologistas políticos. Primero, la comprensión de que los costos y beneficios asociados con el cambio ambiental se distribuyen en su mayor parte entre los actores de manera desigual. En segundo lugar, la distribución desigual de los costos y beneficios ambientales refuerza o reduce las desigualdades sociales y económicas existentes.

En este supuesto, se enfatiza la inseparabilidad de las preocupaciones ambientales y de desarrollo, ya que lo que afecta el medio ambiente afecta el statu quo político y económico y viceversa. En tercer lugar, la noción de que el impacto social y económico desigual del cambio ambiental también conlleva implicaciones políticas en términos del poder de los actores. En este sentido, el cambio ambiental no solo implica la creación de riqueza para unos y privaciones para otros, sino que también altera la capacidad de los actores para controlar o resistir a otros actores.

Sin embargo, actualmente estos conflictos sociales se han convertido en una fuente de aprovechamiento de algunos grupos políticos para obtener ventajas políticas en futuros procesos electorales y desprestigiara a los grupos políticos del gobierno de turno. Estos grupos políticos no son parte de los componentes característicos de un conflicto social, ya que son agentes externos cuya preocupación principal no es solucionar el conflicto ni solidarizarse con ninguna de las partes, muy por el contrario, sus intereses son netamente personales. En este sentido no les interesa el grado de violencia que se pueda generar ya que tienen responsabilidad directa alguna, confundándose dentro de los manifestantes.

Así tenemos el caso del MOVADef, actualmente se encuentra presente en el conflicto social en el valle del Tambo en Tía María, apoyando los diferentes disturbios y actos de violencia. De igual manera emplea su página web oficial para motivar e instigar mediante la propaganda, para que la población tome represalias contra el estado y las FFOO, ya que los tilda al Estado como represor y asesino. Esta tendencia se da justamente porque el MOVADef quiere participar en la política nacional, lo cual le ha sido negado por ser el

brazo político de OT- Sendero Luminoso y por considerar que no existe por parte de este movimiento de respetar el orden democrático.

Otro ejemplo claro de interés personal, es el caso de Tulio Castañeda (Tía María), en la actualidad : El 15 de mayo del 2015, Pepe Julio Gutiérrez presidente del Frente de Defensa del Valle de Tambo y uno de los principales promotores del paro indefinido contra el proyecto Tía María en la provincia arequipeña de Islay fue detenido debido a la aparición de unos audios donde se le escucha negociando, con un representante de la empresa antes mencionada, el cese de las protestas en Islay a cambio de una fuerte suma de dinero.

### **2.3.7 Manejo de Conflictos sociales**

Según Fisher (1981), refiere que “La teoría de la gestión de conflictos evolucionó a partir del concepto de resolución de conflictos, que propone una metodología para crear condiciones para una situación de ganar-ganar, en la que ambas partes se benefician durante una negociación a través del enfoque de resolución de conflictos, que promueve espacios de consulta a partir del examen de las causas estructurales del conflicto a la propuesta teórica de transformación de conflictos, que implica la creación de soluciones” (p. 89).

Según Burton y Dukes (1990), refiere que “La gestión de conflictos implica la necesidad de analizar sus causas y establecer escenarios en los que la conducta de los actores esté regulada por relaciones valoradas y colaborativas, además, el proceso de gestión de conflictos comprende un conjunto de enfoques para prevenir la aparición de situaciones conflictivas y evitar que degeneren en comportamientos nocivos mediante la realización de un análisis en profundidad de sus orígenes en un entorno colaborativo” (p. 113).

Según Ortiz et al. (2011), indica que “A la hora de evaluar un conflicto, debemos examinar en detalle su proceso, teniendo en cuenta cada una de sus etapas o fases, tal como las viven los individuos y los grupos al enfrentarse al conflicto” (p. 23).

Para que sea útil para el conciliador y cualquier otra persona que esté tratando un tema y quiera que se aborde, un análisis de conflicto tiene que ser tanto dinámico como práctico. Para lograr esto, primero debemos comprender a los protagonistas de la disputa, la cultura de las partes involucradas para comprenderlas mejor, los paradigmas dominantes, las razones de raíz del conflicto, los desafíos de comunicación subyacentes, las emociones de las partes y sus perspectivas. y valores e ideas rectoras y métodos de ataque.

Según Ramirez (2017), refiere que “La Constitución Política del Perú, en su artículo 2 Inc. No. 12, consagra el derecho de las personas a “congregarse pacíficamente sin armas” para formular reclamos o manifestar desacuerdos sobre hechos y circunstancias que, a su juicio, afecten sus derechos o intereses que deban ejercerse en conforme a la ley” (p. 67).

Diversos grupos sindicales, políticos, estudiantiles y otros en diversas zonas geográficas del país planifican y ejecutan medidas coercitivas tales como paros, marchas, mítines y cortes de ruta por razones afines a sus propios intereses y de acuerdo con el orden social, económico, social y social nacional. y contexto político. Pretendiendo cumplir sus objetivos, utilizan un número cada vez mayor de métodos violentos contra las personas, la propiedad pública y privada.

Concentraciones, paros laborales, huelgas, marchas y cortes de ruta, entre otros, interrumpen el flujo habitual de las operaciones cotidianas, revelando un ambiente de malestar, inseguridad e insatisfacción social. La legislación nacional que rige la gestión de reuniones violentas no ha evolucionado para enfrentar los desafíos que plantea la realidad contemporánea.

Según Madrigal (2021), indica que “La opinión pública, a través de las redes sociales, insta constantemente a las autoridades a tomar más medidas para garantizar el estado de derecho y el respeto a los derechos básicos de las personas y la propiedad pública y privada” (p. 67). El examen de la doctrina policial establece que la Policía Nacional del Perú, como institución tutelar del Estado, es responsable de la conservación y restablecimiento del orden público y la seguridad en todo el territorio nacional, conforme lo ordenan las disposiciones constitucionales y legislativas. El desempeño efectivo de este rol se vuelve cada

vez más desafiante cuando las condiciones en torno al evento originalmente pacífico se convierten en violencia y/o incluso en disturbios civiles. Para cumplir con el rol que le corresponde en la PNP, ha desarrollado diversos procesos, todos ellos acciones normativas que se enmarcan en el procedimiento táctico policial previsto en su Manual de Operaciones.

Según De la Mata (2017) indica que “Numerosos eventos alteran el orden público, incluidas reuniones, protestas públicas, huelgas, mítines, disturbios civiles y manifestaciones sociales y religiosas” (p. 34). Para gestionarlos adecuadamente, la PNP necesitará conocimientos y habilidades especializados, así como un alto nivel de disciplina táctica y una planificación bien estructurada y coordinada.

Según Delso (2015), refiere que “Las intervenciones policiales en el mantenimiento y restablecimiento del orden público deben ser proporcionales a la amenaza que representa el presunto infractor de la ley y deben basarse en un uso progresivo y diferenciado de la fuerza o medios policiales” (p. 89), asimismo, intenta resumir aquellos procedimientos que, si bien son frecuentes, contienen matices que crean oportunidades para el uso ineficiente de los recursos humanos y logísticos, aunque reconoce que pueden fallar debido a una variedad de factores.

Según De la Mata (2017), refiere que “Los manuales policiales son meramente una guía para ayudar a los jefes operativos y/o al mando de las operaciones a tomar las decisiones correctas en el momento oportuno y en las circunstancias adecuadas, siguiendo un patrón común que permita hacer frente a las diversas situaciones de orden público” (p. 67).

El objetivo general es potenciar la actitud del policía encargado de preservar y restaurar el orden público, con base en la disciplina táctica, sobre la forma en que se desarrolla la función policial frente a los múltiples escenarios que se presentan. Según Ramirez (2017), refiere que “La opinión pública, expresada a través de las redes sociales, llama constantemente a las autoridades a tomar mayores acciones para garantizar el estado de derecho y el respeto a los derechos fundamentales de las personas ya la propiedad pública y privada” (p. 34), sin embargo,

cuestionan su actuación cuando se incurre en costos sociales, atribuyendo responsabilidad a las fuerzas del orden.

Las armas (revólveres, pistolas, rifles, etc.) ya no tienen un efecto disuasorio sobre los manifestantes, quienes retan abiertamente a quienes las portan y utilizan, creando un riesgo y una desventaja para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, como ocurrió en la ciudad de Puno durante una manifestación estudiantil en protesta por el Estado de Emergencia en el mes.

Como resultado del mal uso de la escopeta de gas por parte del personal policial durante las operaciones de mantenimiento del orden público, se ha incurrido en un costo social lamentable; sin embargo, las constantes manifestaciones de sindicatos, sindicatos, estudiantes y otros han demostrado una peligrosa agresividad a través del uso de piedras y otros elementos de fuerza, poniendo a la Fuerza Pública en una desventaja significativa. En este contexto, el Comando Policial ha autorizado el uso de la referida arma no letal, pero únicamente de conformidad con estrictas normas y procedimientos técnicos, así como con personas competentes que aseguren su uso lógico y proporcionado de acuerdo con las condiciones.

La legislación nacional que rige el manejo de reuniones violentas no ha evolucionado al nivel que requiere la realidad actual, y es vital enfatizar que la PNP ha venido cumpliendo su misión central únicamente a través de las directivas y manuales que se detallan a continuación: Directiva No. 01-2009- IN/0103.1, (RVM N°033-IN/0103.1 de 17JUL2009) por la que se establecen procedimientos para asegurar el respeto de los derechos fundamentales de las personas (civiles y policías) en la dirección, organización y ejecución de los operativos de control, mantenimiento y restablecimiento de los servicios públicos. orden, establece que la dirección de las operaciones será delegada a los distintos niveles de Mando (Alta Dirección de). De igual forma, la calificación y capacitación del personal está a cargo de los cuerpos de instrucción, los cuales son responsables de la calificación y capacitación continua del personal de la PNP en los aspectos físico y psicológico, con énfasis en el manejo emocional.

Según Rubuio (2016), indica que “El entrenamiento y la educación se utilizan para desarrollar técnicas y tácticas para el control de formaciones de multitudes, el uso de equipos y el uso de armas especiales (escopeta de gas y escopeta de caza con perdigones de goma) y agentes químicos (bolas de gas, granadas y gases lacrimógenos), cartuchos, así como otras sustancias químicas utilizadas para el control de personas (p. 34)”.

La instrucción tiene en cuenta, entre otras cosas, lo dispuesto en los Principios básicos sobre el uso de la fuerza y de armas de fuego y el Código de conducta de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. Los Cuerpos de Instrucción de las unidades especializadas encargadas de mantener y restaurar el orden público preparan breves capacitaciones para los agentes de la PNP de otras unidades que puedan ser asignados a estas responsabilidades.

El análisis también reveló que los conflictos sociales tienen un impacto en la seguridad nacional. Tal como se establece en el Capítulo III del Libro Blanco peruano sobre política estatal para la seguridad y defensa nacional, el Estado peruano considera que debe permanecer alerta y preparado para enfrentar las amenazas contra la nación y el Estado a fin de garantizar su seguridad, condición necesaria para el desarrollo. y logro de sus objetivos. Las amenazas emergentes y otras preocupaciones de seguridad son problemas complejos que exigen soluciones multisectoriales, respaldadas por la sociedad civil, con cada actor trabajando dentro de su autoridad legal. Esta es la base para la integración del Estado con la sociedad en todas las esferas de la acción nacional, destacándose la política, la económica, la social, la científica-tecnológica y la ecológica.

## **2.4 Definición de términos**

### **2.4.1 Acciones militares.**

Aparte de las acciones de combate, las Fuerzas Armadas están involucradas en una variedad de otras actividades. Se refieren a personas que se ocupan de la conservación o restauración del orden interno (ME 1-13, 2015).

### **2.4.2 Conflictos sociales**

Confrontación entre el Gobierno y diversos grupos de poder o de presión social, quienes plantean una petición que no es atendida por la administración local, regional o nacional. El conflicto puede ser latente o activo (Ortiz, et al, 2011).

#### **2.4.3 Control de multitudes**

El mantenimiento y restablecimiento del orden público son acciones que se realizan frente a aglomeraciones desbordantes que representan una amenaza para la vida e integridad de las personas, así como daños a la propiedad pública y privada (Rubio, 2016).

#### **2.4.4 Daño incidental (colateral)**

Las operaciones militares con potencial para causar daños a personas o bienes protegidos pueden clasificarse como excesivas o no evaluando su necesidad militar y proporcionalidad en relación con el beneficio militar tangible y la acción directa prevista (Cárdenas & Cárdenas, 2018).

#### **2.4.5 Disturbios internos**

Manifestaciones latentes o visibles de violencia en forma de alteraciones importantes del orden público (Ortiz, et al, 2011).

#### **2.4.6 Fuerza letal**

Es el grado de fuerza más intenso el que tiene más probabilidades de resultar en la muerte de miembros de la organización hostil. El empleo de estas armas en operaciones de combate se rige por el Derecho Internacional Humanitario. Es la opción final que tienen las fuerzas militares mientras participan en operaciones militares (Rubio, 2016).

#### **2.4.7 Fuerza no letal**

Un método coercitivo por el cual las fuerzas militares obligan a un individuo o grupo de personas a cumplir con la ley, incluso si no quieren, se conoce como coerción militar (Ortiz, et al, 2011).

#### **2.4.8 Grupo hostil**

Un gran número de individuos en el territorio nacional que cumplan con tres criterios: estén mínimamente organizados; tienen la capacidad y determinación

para enfrentar al Estado por un período prolongado de tiempo con armas de fuego, cortopunzantes o contundentes en gran número; y participan o colaboran en las hostilidades (Cárdenas & Cárdenas, 2018).

#### **2.4.9 Mantenimiento del orden público**

Operación de intervención para garantizar la tranquilidad pública en las calles y vías, garantizando con la presencia policial que se produzcan actos que la alteren (Rubio, 2016).

#### **2.4.10 Neutralización**

Acción que se lleva a cabo con el fin de limitar, disminuir o eliminar las capacidades del fin militar (Ortiz, et al, 2011).

#### **2.4.11 Objetivo militar**

Este tipo de arma contribuye a las operaciones del grupo hostil en virtud de su naturaleza, posición, propósito o uso. Su destrucción, captura o neutralización puede proporcionar una ventaja militar en una variedad de situaciones (Cárdenas & Cárdenas, 2018).

#### **2.4.12 Operaciones militares**

En el ámbito del Derecho Internacional Humanitario, las actividades realizadas por las Fuerzas Militares con el fin de desafiar la capacidad armada de partes hostiles (ME 1-13, 2015).

#### **2.4.13 Orden interno**

En esta condición, se asegura la estabilidad y regular funcionamiento de las instituciones político-jurídicas del Estado. Por ello, el Estado debe prever y ejecutar actos que tienen carácter permanente, lo que implica tácitamente la posibilidad de declarar los regímenes de excepción previstos en la Constitución Política, como parte de su mantenimiento y vigilancia (Cárdenas & Cárdenas, 2018).

#### **2.4.14 Orden público**

Es el orden que se refiere a la estabilidad y tranquilidad en los espacios y vías públicas, los cuales no pueden ser ocupados por multitudes que lesionen derechos de las personas o atenten contra la propiedad pública y privada, con actos de vandalismo, pillaje y saqueo (Ortiz, et al, 2011).

#### **2.4.15 Protocolos**

Se refiere a normas concretas y puntuales sobre procedimientos que deben cumplirse en casos específicos (Rubio, 2016).

#### **2.4.16 Unidades antidisturbios**

Se refiere a un destacamento de soldados que han sido especialmente entrenados y equipados para la preservación y restauración del orden público en un área determinada (Ortiz, et al, 2011).

### **2.5 Hipótesis**

La optimización de la capacidad operativa del ejército en apoyo a la policía nacional del Perú es importante para apoyar a la Policía Nacional frente a la alteración del orden público por conflictos sociales en la minería.

## CAPITULO III

### Método

#### 3.1 Enfoque de la investigación

Para este trabajo de investigación se utilizó el enfoque cualitativo, en razón de que este ha permitido analizar de forma óptima esta investigación cuya característica es de origen militar, asimismo permitió observar y emitir un juicio subjetivo más exacto de la realidad de la fenomenología.

Con respecto a este tipo de enfoque, Izcara, S. (2014), afirma que la principal fortaleza del enfoque metodológico proviene de su adaptabilidad y capacidad para analizar procesos sociales que no pueden abordarse mediante el uso de encuestas y cuestionarios. (p. 14).

#### 3.2 Tipo de investigación

Para la presente investigación se utilizó el método Teórico – Empírico, en razón de que realizó una revisión profunda de las teorías y doctrina militar referente al título, la cual permitió incrementar los conocimientos relacionados al tema de investigación, asimismo facilitó el entendimiento del problema. Por otro lado, en el aspecto empírico, este tipo de investigación, ayudo a investigar el fenómeno en el tiempo y espacio, a través de la observación y las experiencias descritas por los expertos.

Al respecto Vargas, X. (2007), refiere que “En el diseño teórico empírico, se pueden caracterizar por varios diseños de estudio. En relación con la naturaleza del estudio, los estudios pueden ser observacionales o intervencionistas y comparativos o no comparativos. Cabe señalar la definición estricta de "estudios de intervención", en tal sentido es de suma importancia emplear el empirismo durante la observación de las actividades del personal militar de las unidades de la ciudad de Lima.

#### 3.3 Método de investigación

En la presente investigación el método empleado fue el hermenéutico en razón de que su empleo permitió obtener una comprensión profunda de los significados del tema de investigación, por ejemplo: prácticas humanas, cultura, obras de arte y textos. La comprensión se produce mediante procesos de interpretación sistemáticos. Estos procesos se conocen como círculo hermenéutico. Según Hernández et al. (2014) manifiestan que “la

metodología cualitativa permite entender cómo los participantes de una investigación perciben los acontecimientos” (p. 45).

### **3.4 Objeto de estudio**

En el presente estudio los efectivos policiales del Departamento de Servicios Especiales del Frente Policial Cajamarca y al personal militar del Batallón de Infantería “Zepita” N° 7 Cajamarca, son considerados como objeto de estudio y el primero de los nombrados, son participantes que están viviendo, día a día con los problemas de estudio y son los que están mejor capacitados para describir la realidad, en razón de que la conducta de estas personas están influidas de manera importante por el entorno natural en el que se encuentran.

### **3.5 Muestra de estudio**

Según Izcara, P. (2014) refiere que “El método de selección de muestras debe seguirse al pie de la letra. Las posibilidades de selección de informantes deben ser consideradas a la luz de los objetivos del estudio” (p. 29). Para esta investigación la muestra estuvo constituida por dos entrevistados quienes vivieron los hechos en Cajamarca que es el objeto de estudio de la presente tesis, el Jefe Departamento de Servicios Especiales-USE- Frenpol Cajamarca y el Jefe Batallón de Infantería Motorizada “Zepita N° 7” Cajamarca.

### **3.6 Técnicas e instrumentos de acopio a la información**

Según Izcara, S. (2014), refiere que “Después de establecer el objeto de investigación planificado y responder a los objetivos especificados de manera coherente, lógica y colaborativa, se deben elegir los procedimientos de recopilación de datos adecuados que permitan la recopilación oportuna, detallada y, lo más importante, genuina de toda la información relevante a la condición en la que se realiza o se ve la fenomenología” (p. 131).

Las técnicas de recolección de datos son aquellos medios que son empleados para recopilar toda la información necesaria sobre la investigación, estas técnicas son muy diversas y algunas necesitan apoyarse en la tecnología para poder almacenarlas y emplearlas (Hernández et al, 2014).

Las técnicas de recolección de datos consistieron en la observación, entrevista y análisis documentario; para la observación se contó con dos colaboradores –Observadores quienes vivieron en carne propia los conflictos de Conga en Cajamarca - 2011 y Tía María en Arequipa el 2015. Se utilizó una técnica mixta: participante y no participante, es decir, en algunos casos se observó directamente las técnicas y tácticas que emplea el personal policial de la DEPSEES del FRENPOL Cajamarca en operaciones policiales de prevención, mantenimiento y restablecimiento del orden público frente a los conflictos sociales a consecuencia de la minería.

Los criterios de construcción del instrumento de recogida de datos (observación) fueron los siguientes:

- a. Realizamos nuestra observación de campo en el escenario natural de los hechos: “Complejo Policial 30 de Agosto”, campo de entrenamiento, trabajo básico en otros países, planeamiento de acción y operativos policiales en la Ciudad de México capital.
- b. Se utilizó un procedimiento de observación sistemática, en el que se registró una variedad de respuestas y comportamientos en cada unidad de observación o muestra considerada.
- c. Se creó una lista de verificación para determinar qué se verá, cómo se observará y a través de qué medios se observará.
- d. Como parte de una observación participante colectiva, el autor participó con las actividades únicas de cada unidad de observación, notando tanto las emociones buenas como las negativas, además de caracterizar todos los escenarios como la estructura de la situación.
- e. La forma de observación que se llevó a cabo fue la observación directa, y los observadores funcionaron de forma independiente, tomando notas sobre las muchas características que se percibían.
- f. La validez científica del método de observación utilizado se determinó de acuerdo con los siguientes criterios:
  - El objetivo de la investigación: qué se va a observar y por qué se va a observar.
  - Se definió y acotó tanto la población como la muestra dentro del área de observación (personal policial del DEPPSEES de FRENPOL Cajamarca y personal militar del BIM “Zepita No.7”)

- En este estudio se utilizaron observadores (investigadores) planificados y entrenados.
- Se especificaron operativamente las variables a observar y los métodos a través de los cuales se registrarían, y para ello se elaboró una guía flexible de observación.
- Se dispuso de los siguientes dispositivos para la captura de datos: una libreta, formularios de inscripción, etc.
- Todos los registros de información fueron procesados tan pronto como fueron recibidos, de la manera más objetiva y ética posible.

Para la entrevista a expertos, se recabo la información a una muestra de dos expertos de amplia experiencia, siendo uno de cada instituto. Por parte del Ejército al Jefe del Batallón de Infantería Motorizada "Zepita Nro. 7" con sede en Cajamarca y de la PNP se entrevistó al Jefe Departamento de Servicios Especiales-USE-Frenpol-Cajamarca todos ellos líderes militares y policiales de amplio currículum profesional y que participaron en el conflicto de Conga en noviembre del 2011.

El testimonio y los hallazgos que se recopilaron se escribieron en un diario. Los siguientes fueron los criterios utilizados en el desarrollo del instrumento de recolección de datos (entrevista), en orden:

- a. La entrevista, como procedimiento científico, reúne a un entrevistador-moderador y al entrevistado o informante, y su principal objetivo ha sido recoger respuestas o información que ayude a sustentar las hipótesis formuladas. El investigador seleccionó a la persona que haría la entrevista.
- b. Después de una cuidadosa consideración, se elaboró un formato de entrevista semiestructurada (dirigida) y planificada, con estricto apego a estándares predeterminados en cuanto a la preparación, administración e interpretación de los datos e información obtenidos. Esto se logró a través de una discusión "cara a cara".
- c. La guía de entrevista y el diario del entrevistador fueron las herramientas utilizadas en la entrevista. Los propios investigadores fueron los responsables de esto.
- d. El método de entrevista se planeó en el antes, durante y después de la entrevista, de acuerdo con las siguientes recomendaciones:
  - Preparación para la entrevista

- Presentación al entrevistador
  - Obtención de la información previa del entorno del entrevistado
  - Revelando elementos personales del entrevistador
  - Capacitación específica para el entrevistador
  - Preparación de fechas, horas y lugares
- e. Durante la entrevista:
- Se genera empatía en el entrevistado.
  - Cuando sea adecuado para el contexto y consistente con el marco teórico de referencia del informante, se debe usar terminología.
  - No participe en conversaciones ni intente obligar o proponer respuestas. No proyecte autoridad ni use ejemplos. No inste al informante a completar su narrativa o noción fuerte; por el contrario, ayúdelo a terminarlo. No proporcione instancias ni haga advertencias morales.
  - Realizar un registro de la información replicando los procedimientos utilizados para garantizar que todo lo dicho por el informante quede registrado.
  - Expresar gratitud al informante y asegurarle el anonimato.
- f. Luego de la entrevista, analizar los comentarios y observaciones que se hicieron y documentaron en todos los medios que se utilizaron, idealmente lo más rápido posible.

### **3.7 Rigor científico**

#### Validez descriptiva

Cuando este elemento está presente, es factible determinar si los juicios de expertos y lo registrado a través del método de observación son válidos en sus respectivos campos.

#### Validez a nivel teórico

Este elemento permite al investigador explicar las ideas que él o ella emplea para definir los hechos o eventos que se desarrollan en el curso de la indagación proporcionando ejemplos.

Conformidad: Este componente permite al investigador obtener una garantía sobre los resultados, con el objetivo de no estar orientado a otras ideas y ser neutral frente a los objetivos, intereses y puntos de vista del investigador.

Triangulación: Este elemento permite comparar y analizar la información recibida mediante el uso de tres técnicas diferentes: entrevista, observación y cuestionario. Como resultado, se incrementa el rigor, la profundidad, la complejidad y la consistencia del estudio sobre los datos y la información recopilada.

### **3.8 Técnica de procesamiento y análisis de datos**

Según Vargas (2007) afirma que “En el caso de la investigación cualitativa, algunos investigadores llaman a la síntesis de todos los datos organizados, en tal sentido el análisis de datos se desarrollará empleando una matriz de datos extraídos de la técnica de observación y de la entrevista a los expertos en forma específica e integral” (p. 46), relacionando el análisis con las observables y preguntas de investigación, asimismo, se ha desarrollado el análisis de los datos cualitativo a través del programa informático ATLAS TI con el cual se ha confeccionado una red semántica que permitió determinar las relaciones entre las categorías y las subcategorías.

## **CAPITULO IV**

### **Análisis y síntesis**

#### **4.1 Recolección de datos**

Elegimos este tipo de instrumento porque es el más apropiado para una investigación en temas militares; en este sentido, se utilizó como técnicas de recolección de datos la entrevista a expertos y la revisión documental, lo que permitió obtener información relevante para el proceso de análisis y triangulación. En este sentido, elegimos este tipo de instrumento por ser el más apropiado para una investigación en temas militares, lo que, a través de la orientación de entrevistas a expertos y la revisión documental, nos permitió obtener información relevante para el proceso de análisis y triangulación. así como subcategorías.

#### **4.2 Organización de los datos**

Cada una de las técnicas utilizadas (tal y como se describe en el capítulo anterior) se clasificaron de forma que los hallazgos obtenidos permitieran dar respuesta a las preguntas y objetivos del tema investigado. Cuando se trata de colocar el problema en su perspectiva adecuada, el autor cree que hacerlo ayudó enormemente a su comprensión del problema y su eventual solución.

La disposición de los datos, por otro lado, se logró categorizando cada enfoque de recopilación de datos en grupos que luego se fusionaron y vincularon a las categorías del título del estudio, como se describió anteriormente. Así, se ordenaron los datos para cada observable, lo que permitió almacenarlos en un disco externo y en la memoria RAM de la computadora, lo que permitió al investigador realizar su investigación.

#### **4.3 Definición de categorías**

Las categorías, subcategorías y códigos de un investigador son equivalentes a las categorías, subcategorías y códigos que él o ella ha determinado con base en un marco teórico. Posteriormente, luego de

definir categorías, se seleccionaron las categorías más apropiadas y con mayor respaldo científico para conformar un soporte de categorías.

Las categorías que se han seleccionado son aquellas que permiten medir la situación real de las mismas, así como el análisis y medición de los observables en cuestión; estas categorías se explican en el contexto de las categorías que se investigan en la presente investigación.

En este estudio, el fenómeno investigado a través de un enfoque cualitativo se orientó hacia el desarrollo de una comprensión profunda de los escenarios y contextos reales narrados; es así como el análisis se basó en la gran cantidad de información proporcionada por los instrumentos de recolección de datos utilizados, a partir de los cuales se estructuró el conjunto de información en contextos con causas específicas, de acuerdo a las preguntas y objetivos de la investigación planteados de manera coherente y holística. En este sentido, y en el pasado, estas actividades se operativizaron de las siguientes maneras:

- Primero se procesó la información seleccionando antecedentes relevantes sobre el tema, acotando así el alcance de los datos recopilados.
- A continuación, se realizó un segundo tratamiento a partir de la información previamente seleccionada, la cual se resumió en lo que se ha desarrollado como contexto histórico de la investigación (marco teórico).
- A partir de esta recolección específica de datos, se completó la descripción narrativa de los contextos asociados a cada una de las categorías de investigación, luego de lo cual se afinó aún más el correspondiente análisis de la información obtenida, y esto se hizo para cada una de las instrumentalizaciones mencionadas.
- En cuanto a la selectividad de la información, esta se caracteriza por un examen de la literatura de apoyo y consulta (marco teórico). Todo ello de acuerdo con las políticas y procedimientos internos de los organismos militares involucrados en el tema investigado, lo que

permitió identificar elementos de búsqueda de información con mayor cobertura y análisis en sus respectivos niveles, con la identificación de los datos principalmente afectados. con la asistencia en el proceso analítico posterior.

- Tras el descubrimiento de dichos datos observados, se clasificaron para resaltar los aspectos que contribuyeron al éxito general del estudio.
- Por último, pero no menos importante, el estudio se realizó mediante la identificación y categorización de la información recopilada, que es una acción que se lleva a cabo cuando se clasifica un conjunto de datos. Se caracteriza por una construcción mental abstracta con la que se puede comparar el contenido de cada unidad para establecer a dónde pertenece en un primer momento, y luego su punto de vista en el tiempo y su ocurrencia futura como causa de alguna forma de conflicto, todo lo cual es reflejada por la palabra "categoría". Se realiza un examen descriptivo del procesamiento y visualización de la información. A partir del problema, objetivos y marco teórico propuesto en este estudio investigativo, fue posible precisar las categorías de análisis para efectos de esta sección. Se elabora un resumen de estas categorías en dos contextos referidos que corresponden al desarrollo de los soportes de sus categorías en respuesta a las variables investigadas.

#### 4.4 Soporte de categorías

El soporte de categorías determinado en base a las categorías extraídas del tema de investigación y relacionadas con las preguntas de la investigación mediante la siguiente tabla:

Tabla 2.

#### *Soporte de categorías*

Temas	Categorías	Patrones	Descripción
Capacitación de protocolos del Ejército en Apoyo a la PNP	Aprendizaje Enseñanza	Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- De las normas internacionales y nacionales aplicables al mantenimiento y restablecimiento del orden público.</li> <li>- En procedimientos para garantizar el respeto de los derechos fundamentales de las personas (civiles-militar-policial) en el dirección, organización y ejecución de las operaciones de mantenimiento y restablecimiento del orden público</li> </ul>
		Protocolos de intervención conjunta	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización de las fuerzas del orden para participar de las operaciones de prevención, mantenimiento y restablecimiento del orden público</li> </ul>
		Creación de unidad antidisturbios	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización y equipamiento de una unidad tipo batallón para hacer frente a disturbios civiles, que puede ser empleada en las diferentes GUC</li> </ul>
	Optimización operativa	Prevención	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los miembros del Ejército, vigilarán el libre tránsito de ciudadanos, la integridad de las instalaciones estratégicas, los puertos, carreteras, puentes, túneles y estarán ubicados en puntos críticos.</li> </ul>
		Mantenimiento	<p>Las toma de decisiones se desarrollan de acuerdo a un flujo gradual de intervención, las acciones a ejecutar son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dialogo : persuasivo y disuasivo con la multitud</li> <li>- Contener : mantener a la multitud en un punto o lugar determinado, con el fin de evitar que tomen áreas físicas que se reguardan</li> <li>- Verbalizar : interacción directa con los dirigentes de los gremios sociales con la finalidad de individualizar a los dirigentes, conocer su objetivos e intenciones</li> </ul>

Orden Publico frente a los conflictos sociales		Restablecimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Despejar: consiste en retirar a los manifestantes de un área determinada la cual se desea mantener libre, utilizando las formaciones tácticas de encuentro.</li> <li>- Disolver : se aplica las formaciones tácticas de encuentro, para hacer uso gradual de la fuerza con la finalidad de disolver la multitud y cese los actos violentos</li> <li>- Técnicas defensivas a manos vacías: ante la interrupción del tránsito vehicular y peatonal, daños a la propiedad pública y privada y otros delitos, el Jefe operativo, al momento de disolver la multitud dispondrá se ejecute las aprehensiones de las personas responsables del desorden o actos violentos.</li> </ul>
--	--	------------------	---

#### **4.5 Triangulación de datos específica**

A partir de la información obtenida mediante técnicas de recolección de datos se desarrolló la triangulación, resultando cuatro fuentes (tres expertos y una revisión documental) que fueron esquematizadas en tablas de doble entrada y analizadas en relación a las categorías establecidas con el objetivo de dar respuesta al problema y lograr los objetivos de la investigación. No debe pasarse por alto el hecho de que la triangulación comenzó como un enfoque especializado y ahora se ha convertido en uno más general.

Adicionalmente, se afirma que el proceso de análisis fue abierto, no transgrediendo la consistencia lógica inductiva básica, y que se realizó considerando un enfoque general (metodológico) adoptado de acuerdo a las circunstancias y naturaleza de la investigación en particular; también se especifica que este análisis fue abierto, no transgrediendo la consistencia lógica inductiva básica, y que se llevó a cabo considerando un enfoque general (metodológico) adoptado de acuerdo con las circunstancias y la naturaleza de la investigación en particular.

Un aspecto significativo de este proceso inicial de consulta de recopilación de datos fue la recepción de datos no estructurados, que luego se transformaron en datos estructurados aplicándoles una estructura. Las reglas legales internacionales (las Naciones Unidas), la legislación nacional actual, los materiales textuales, las narrativas personales de los entrevistados, las características visuales (como películas de material de ingeniería tecnológica nuevo de otros ejércitos) y otras observaciones fueron algunos de los temas tratados (respuestas orales, escritos). respuestas, gestos en la entrevista, terminología utilizada, etc.) Toda esta información fue incluida en la bitácora de campo (en este caso mediante un dispositivo eléctrico).

Tabla 3.

Matriz de triangulación de datos específica de la técnica de observación directa a las categorías establecidas

Categoría	Patrones	Observador 1	Observador 2	Conclusión
Aprendizaje- Enseñanza	Capacitación	Laboró en la DIRTEPOL Cajamarca el año 2011, y participó de las operaciones de restablecimiento del orden público en la ciudad de Cajamarca, frente a la alteración del mismo, por los conflictos sociales a consecuencia de la minería (caso "CONGA" 24NOV2011)	Laboró en el Departamento Contra Disturbios Este (USE-La Victoria-Lima) obteniendo la experiencia debida en control de disturbios civiles, participando en diversas órdenes y/o planes de operaciones orientadas a prevenir, mantener y restablecer el orden público en la capital, por ser la unidad especializada por excelencia de la PNP para este fin.	El personal que participe en las órdenes y/o planes de operaciones policiales tendientes a mantener, restablecer y prevenir el desorden público a nivel nacional deberá recibir capacitación y trabajar con la Unidad Especializada de Control de Disturbios (USE) (DINOES) a fin de obtener la pericia y las calificaciones necesarias. Gracias a la capacitación, podrá desarrollar estándares y procesos que permitan a las personas que participan en operaciones de orden público desempeñar sus funciones dentro del marco legal. Ante una situación o conflicto, también se discute el uso progresivo y diferenciado de medios tácticos (varillas, máscaras antigás, armas no letales, etc.) y el papel que juega a la hora de intervenir en un conflicto social. También se discute el flujo gradual de intervención de los jefes operativos, de escuadra o de sección. La construcción de procedimientos de intervención conjunta ha sido importante ya que el Ejército del Perú se ha involucrado activamente en apoyo a la PNP en operaciones de restablecimiento del orden público (CONGA 2011) y (TIA MARIA 2015-2016), siendo necesaria la construcción de protocolos de intervención conjunta ( organización) En consecuencia, también es importante que el Ejército del Perú se organice en un GUC especial antidisturbios, con unidades de movilidad del tamaño de un batallón que se envíen a los lugares donde surgen enfrentamientos sociales como resultado de las operaciones mineras.
		LA USE PNP Cajamarca integrado por personal policial joven, sin capacitación ni experiencia, se vio reducido en número para controlar la masa de manifestantes que, actuaron organizados y formaron piquetes para ubicarse en puntos estratégicos y obtener dominio total de las vías de ingreso a la ciudad, logrando su objetivo de incomunicarla. Creando en la población la percepción de inseguridad e incapacidad de sus autoridades.	Ha experimentado en la organización de la PNP, que para hacer frente a los conflictos sociales, el comando institucional reúne sus efectivos de diferentes comisarías y dependencias policiales pertenecientes a la región donde se suscita el conflicto, siendo esta, informal e improvisada. Originado con esto, el descuido de las demás funciones de la policía como patrullar, auxilio, investigación y la atención al público que es objeto de actos ilícitos y requieren su atención inmediata.	
	Protocolos de intervención conjunta	Mediante Decreto Supremo N° 093-2011-PCM emitido el 24 de noviembre de 2011, el Presidente de la República del Perú decretó estado de emergencia en cuatro provincias de Cajamarca y con Resolución Suprema N° 591-2011-DE autorizó la intervención de los peruanos Ejército en apoyo a la Policía Nacional del Perú.	En las órdenes y planes de operaciones policiales las FF.AA. son consideradas como fuerzas amigas, sin embargo no tienen participación específica.	

	<p>Creación de unidad</p> <p>Antidisturbios</p>	<p>El BIM Zepita Nro.7.Cajamarca, no tenía el personal suficiente para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Sr. Presidente de la Republica, por lo que, procedente de la capital, llegaron un total de 100 efectivos para realizar acciones militares orientadas a mantener el orden público en apoyo a la PNP en la ciudad de Celendín.</p>	<p>Actualmente, la 3ra Brigada de Comunicaciones esta al comando de la SZSNS-1, que previa disposición y autorización de la ZSNS, intervendrá en apoyo a la misión de la PNP en principio con orden, en el departamento de Arequipa para contribuir al restablecimiento del Orden Interno y evitar actos de violencia o cualquier ilícito penal que se pudiera cometer a consecuencia de las movilizaciones promovidas por grupos hostiles y otros sin que esta intervención signifique un relevo a la activa participación de la PNP a fin de contribuir al cumplimiento de la ZSNS.</p>	
Optimización operativa	Prevención	<p>La participación del Ejército en estos conflictos por lo general se da en la parte final, sin embargo se ha vuelto una tendencia de enviar simultáneamente efectivos de las FFAA de manera de disuasión, y esto combinado con la inexperiencia de nuestro personal y la mínima instrucción y entrenamiento para enfrentar este tipo de conflicto social, y no siendo esta nuestra función principal, ocasiona problemas posteriores al término de los mismos, ya sea por uso inadecuado de las armas.</p>	<p>Se suele citar como ejemplo el uso excesivo de la fuerza que se produce como respuesta natural para salvar vidas. Por otro lado, incluso en situaciones en las que es prudente tomar medidas, los policías se muestran reacios a usar la fuerza por temor a las consecuencias penales o disciplinarias que puedan derivarse (como sucedió en Bagua). Ambas circunstancias son muy peligrosas, tanto para los manifestantes como para los policías presentes.</p>	<p>El marco legal no es el adecuado para la intervención de las FFAA y PNP, lo cual se evidencia cuando se desata la violencia, ya que los miembros de las FFAA y PNP se abstienen de usar la fuerza por temor a las repercusiones penales o disciplinaria que puedan traer sus actos, convirtiéndose en una desventaja considerable en el cumplimiento de su misión.</p> <p>La capacidad de maniobrar en control de disturbios es determinante, para conducir, contener dispersar e incluso neutralizar al oponente, en el respeto a la legalidad de los derechos humanos.</p> <p>La experiencia en este tipo de operaciones permitirá adquirir lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Técnica, táctica, estrategia</li> <li>. Imagen personal y corporativa</li> <li>. Empleo de los dispositivos tácticos</li> <li>. Los binomios, equipos especiales</li> <li>. Organización de los dispositivos tácticos: línea de contención, soporte y de seguridad</li> <li>. Formaciones y reuniones tácticas para contener, disolver, capturar y restablecer el orden público.</li> </ul>
	Mantenimiento	<p>Ante hechos de disturbios al interior del país (caso Tía María), el principal problema que presenta la fuerza militar es que tiene la orden de no intervenir, y evitar en todo momento el enfrentamiento con la población o acción de los grupos hostiles, el cual podrían afectar y rebasar la capacidad de la policía nacional.</p>	<p>Los miembros del Ejército en apoyo a la PNP, para prevenir y mantener el orden público, realizaran acciones militares orientadas a vigilar el libre tránsito de ciudadanos, la integridad de las instalaciones estratégicas, los puertos, carreteras, puentes, túneles y estarán ubicados en puntos críticos.</p>	
	Restablecimiento	<p>De suceder esta situación las Fuerzas Armadas tiene la orden de replegar sus efectivos y dar seguridad a sus integrantes, así mismo se dará cumplimiento al <b>Decreto Legislativo N° 1095 (Empleo y uso de la fuerza por parte de las fuerzas Armadas).</b></p>	<p>El Ejecito como las Fuerzas Armadas de manera generalno cuenta con el equipamiento adecuado para poder afrontar este tipo de amenazas, en vista de que la fuerzaque dispone es letal y diseñada para operaciones militares.</p>	

Tabla 4

*Triangulación de datos de la técnica de entrevista a las categorías establecidas*

Categoría	Entrevista al Jefe Departamento de Servicios Especiales-USE-FRENPOL-CAJAMARCA	Entrevista al Jefe BATALLÓN DE INFANTERÍA MOTORIZADA “Zepita Nro. 7” CAJAMARCA	Conclusión
Aprendizaje-Enseñanza	<p>Los aumentos en la severidad de las disputas sociales han coincidido con un aumento en la capacidad organizativa de los manifestantes o turbas, quienes logran sus objetivos sembrando el caos, la crisis social, la inseguridad y el dominio sobre el territorio en el que manifiestan su protesta. Esto se debe a que las masas de manifestantes están organizadas y sus líderes emplean estrategias policiales y/o militares en su planificación, organización, ejecución y desplazamiento. Así lo demostró el paro indefinido del 24 de noviembre de 2011, cuando autoridades, representantes de organizaciones de la sociedad civil y comuneros de las provincias de Cajamarca, Celendón y Hualgayoc exigieron que se declarara inviable el proyecto minero Conga de la Empresa Minera Yanacocha. La crisis a la que se vieron obligadas a hacer frente las autoridades locales en su afán por restablecer el orden, la percepción de inseguridad de la población y el completo control de las vías de acceso a la ciudad por parte de los manifestantes, que consiguieron su objetivo de aislar la ciudad de Cajamarca e impedir el ingreso de vehículos particulares, transporte de pasajeros y transporte de mercancías.</p> <p>La capacidad operativa de la PNP había sido superada y se hizo imprescindible el reclutamiento de efectivos policiales de las distintas unidades policiales de esta FRENPOL, así como la ayuda de las USES de Lima e incluso del Ejército. Los enfrentamientos entre agentes de la ley y otros que se oponen al proyecto minero masivo Minas Conga han resultado en al menos tres muertos, 20 heridos y 15 arrestos en la provincia de Celendón hasta el momento. Estos costos sociales, en mi opinión, son el resultado de la violencia causada por los manifestantes, el número limitado de personal encargado de hacer cumplir la ley en el lugar y la falta de capacitación y preparación tanto de los agentes de policía como de los manifestantes.</p>	<p>Por mandato del Sr. Presidente de la república, previa declaración de estado de emergencia en la zona de conflicto, las fuerzas armadas es designado para apoyar a las fuerzas policiales en el restablecimiento del orden público. Como antecedente en la ciudad de Cajamarca, fue en noviembre del 20011, en un paro indefinido organizado por autoridades y comuneros de las ciudades de Cajamarca, Bambamarca, Hualgayoc y Celendín, quienes protestaban contra el proyecto minero “Conga”. En el desarrollo de sus protestas realizaron acciones violentas contra las fuerzas del orden, rebasando su capacidad y creando crisis social en la ciudad de Cajamarca. Ante esa situación, personal del ejército realizó acciones militares en apoyo a la PNP., orientadas a restablecer el orden público en la ciudad de Celendín.</p> <p>Las lecciones aprendidas de esta experiencia, nos inducen a determinar que el apoyo del ejército del Perú en apoyo a la PNP en operaciones de mantener el orden público frente a los conflictos sociales a consecuencia de la minería, se van a seguir dando en el futuro; por lo que sería recomendable que el personal militar esté debidamente equipado, se capacite en procedimientos en operaciones de mantener y restablecer el orden público, se establezca protocolos de intervención conjunta, tomando en cuenta que la participación del ejército sea gradual y de acuerdo a las circunstancias, sin exponer su integridad, hasta que gane experiencia y conozca las técnicas y tácticas, formaciones y otros aspectos importantes que constituyen una estrategia, la misma que permita la maniobra de las fuerzas del orden para contener, disolver y</p>	<p>Si bien las multitudes o manifestantes que marchan y protestan contra el proyecto minero “Conga” en la ciudad de Cajamarca no son espontáneas e improvisadas, son planificadas y dirigidas por líderes que utilizan técnicas militares y/o policiales para lograr sus objetivos. El Ejército del Perú y la Policía Nacional del Perú (PNP) unieron fuerzas para hacer frente a los disturbios sociales a raíz de esto.</p> <p>Como consecuencia de los conflictos sociales relacionados con la minería, el Ejército continuará brindando asistencia a la PNP en su lucha contra la alteración del orden público y la conflictividad social. Por lo tanto, es fundamental que los soldados del ejército que asisten a la PNP en la preservación del orden público reciban capacitación en los procedimientos para mantener y restaurar el orden público.</p> <p>Se desarrollan varios métodos de intervención conjunta y se forma una unidad de control de disturbios del Ejército como parte de la estructura de la organización.</p>

Categoría	Entrevista al Jefe Departamento de Servicios Especiales-USE-FRENPOL-CAJAMARCA	Entrevista al Jefe BATALLÓN DE INFANTERÍA MOTORIZADA “Zepita N° 7” CAJAMARCA	Conclusión
Optimización operativa	<p>La DEPSEESP del FRENPOL Cajamarca presenta déficit de implementos y equipos adecuados, hasta el escaso número de personal con que cuentan para afrontar los conflictos sociales a consecuencia de la minería en Cajamarca. Durante nuestras intervenciones, en ocasiones se cae en el exceso del uso de la fuerza Como reacción natural de conservación de la vida. Por otro lado, en casos en los que resulta prudente tomar acción, los policías se abstienen de usar la fuerza por temor a las repercusiones penales o Disciplinarias que ello pueda traer (como ocurrió en Bagua). Ambas situaciones son peligrosas, tanto para los manifestantes como para Los policías y es de suponer que mayor pare el personal militar.</p> <p>Saludo la iniciativa de los miembros del ejército, quienes están dispuestos a apoyar a la PNP en el mantenimiento del orden público, por lo que me atrevo a recomendar que no solo sean cursillos ocasionales como los que se les viene instruyendo al personal militar del BIM Zepita Nro. 7 Baños del Inca-Cajamarca, sino, cursos o especialización en procedimientos para operaciones de mantenimiento y restablecimiento del orden público.</p> <p>Asimismo sería recomendable que se establezca protocolos de intervención conjunta entre la PNP y el EP, en las operaciones de mantenimiento del orden público y de ser posible la gestión, de contar con una unidad antidisturbios dentro de la organización del ejército para afrontar los conflictos sociales a consecuencia de la minería en</p>	<p>El personal militar para ganar confianza en cada una de las intervenciones de apoyo a la PNP en operaciones de mantener y restablecer el orden público, además de ser instruido debe practicar las técnicas, tácticas, estrategias, formaciones, toma de objetivos, empleo de los agentes químicos, empleo de las armas no letales, la organización o forma de actuar del equipo, grupo, escuadra, sección, etc.</p> <p>Asimismo, conocer y practicar el dinamismo de la forma como se interviene a la multitud, logrando combinar el fuego de las armas no letales y el movimiento de una acción dinámica, conservar la libertad de acción de las fuerzas del orden, economizar las fuerzas y de los medios, concentración de las fuerzas para un fin determinado como: capturas o conquistar algún objetivo, obstaculizar la acción del oponente, generar duda y confusión en el oponente con el fin de reducir su voluntad de perjudicar e incitarlo a la inacción y adaptación del modo de acción, en función al nivel de violencia del oponente.</p> <p>Es preciso reconocer que la participación del ejército se daría en la primera etapa de prevención realizando acciones militares de vigilar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. El libre tránsito de ciudadanos</li> <li>. La integridad de las instalaciones estratégicas</li> <li>. Los puertos, carreteras, puentes, túneles y</li> <li>. Estarán ubicados en puntos críticos.</li> </ul>	<p>Personal de la PNP y el Ejército que participan en operaciones de prevención, mantenimiento y restablecimiento del orden público, además de ser capacitados deben tener un constante entrenamiento en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Técnica, táctica, estrategia</li> <li>. Imagen personal y corporativa</li> <li>. Empleo de los dispositivos tácticos</li> <li>. Los binomios, equipos especiales</li> <li>. Organización de los dispositivos tácticos: línea de contención, soporte y de seguridad</li> <li>. Formaciones y movimientos: comuna de uno, de a dos, línea, la cuña y diagonales</li> <li>. Reuniones y cambio de formaciones: a pie y sobre la marcha</li> <li>. Formaciones de la sección: Columna de a dos</li> <li>En línea de sección</li> <li>Línea doble</li> <li>Línea de apoyo</li> <li>Línea con apoyo laterales</li> <li>La cuña</li> <li>Cuña con apoyo</li> <li>Cuña con apoyo laterales</li> <li>Mando con señales en las formaciones</li> <li>Desdoblamientos tácticos</li> <li>. Uso de agentes de represión de disturbios y Armas no letales.</li> </ul>

Tabla 5

## Triangulación de datos de la técnica de análisis de contenido a las categorías establecidas

Categorías	Normas Legales	Decreto Legislativo 1095	Manual de Procedimientos para las Operaciones de Mantenimiento y Restablecimiento del Orden Público de la Policía Nacional del Perú	Conclusión
Enseñanza – aprendizaje	<p><u>Constitución política del Perú</u></p> <p>Específicamente, el artículo 137 establece que, previa aprobación del Consejo de Ministros, el Presidente de la República podrá decretar, por tiempo determinado, en todo el territorio nacional o en una parte de él, notificando al Congreso o al Comisión Permanente, con las siguientes excepciones:</p> <p>En caso de perturbación de la paz o del orden interno, desastre natural u otras condiciones significativas que amenacen el bienestar de la nación, se declara el estado de emergencia. El ejercicio de los derechos constitucionales relacionados con la libertad y seguridad personales, la inviolabilidad del domicilio y las libertades de reunión y tránsito en el territorio a que se refieren los incisos 9, 11 y 12 del artículo 2° así como el inciso 24, inciso f del mismo artículo, se estar prohibido en esta situación. No hay manera de que alguien pueda ser expulsado bajo ninguna circunstancia. El estado de emergencia solo está vigente por un máximo de sesenta días a la vez. que has añadido a tu extensión.</p>	<p>Las Fuerzas Armadas deben establecer un marco legal que regule los principios, formas, condiciones, así como los límites, para el empleo y uso de la fuerza de conformidad con su función constitucional, mediante el uso de su potencial y capacidad coercitiva para la protección de sociedad, y en defensa del estado de derecho y para el mantenimiento de la paz y el orden interno en el territorio nacional.</p> <p>Las acciones realizadas por las Fuerzas Armadas que no forman parte de las operaciones militares se conocen como "acciones militares". Se refieren a personas que se ocupan de la conservación o restauración del orden interno. Teniendo lugar en territorio nacional, se realiza con el fin de: Tratar con una organización hostil; emprender operaciones militares; declarar el Estado de Emergencia; y brindar asistencia a la Policía Nacional, todo ello con el objetivo de restablecer el orden interno ante otros hechos violentos.</p>	<p>Para regular los problemas sociales, los policías de la USE y DINOES deben tener conocimientos y habilidades especializados, así como una fuerte disciplina táctica, preparación sistemática y coordinada y un alto nivel de profesionalismo. Las intervenciones de la policía en el mantenimiento y restablecimiento del orden público deben ser proporcionales al nivel de amenaza que represente el presunto infractor de la ley, y deben basarse en un uso progresivo y diferenciado de la fuerza o medios policiales; Asimismo, intenta resumir aquellos procedimientos que, a pesar de su frecuente ocurrencia, contienen diversos matices que conducen a oportunidades para el uso ineficiente de los recursos humanos y logísticos, al tiempo que reconoce que puede fallar por diversos factores; y finalmente, trata de resumir</p> <p>Sin embargo, los manuales policiales sirven solo como una guía para ayudar a los jefes operativos y/o a los que están al mando de las operaciones a tomar las mejores decisiones posibles en el momento adecuado y en las circunstancias adecuadas, siguiendo un patrón común que les permita hacer frente a las diversas situaciones de desorden público que puedan presentarse. regalo.</p> <p>Es una preocupación persistente tratar de mejorar la actitud del policía encargado de preservar y restablecer el orden público, que se basa en los principios del refuerzo positivo.</p>	<p>A través del entrenamiento se desarrollan técnicas y tácticas relacionadas con las formaciones de control de multitudes, el uso de equipos, el uso de armas especiales (escopetas de gas y escopetas de caza con perdigones de goma, entre otras) y agentes químicos (granadas lacrimógenas y cartuchos, entre otras). y formación adicional. Sustancias químicas que se utilizan para mantener el control sobre los seres humanos.</p> <p>El contenido de los Principios básicos sobre el uso de la fuerza y las armas de fuego y el Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley se encuentran entre los temas tratados en la lección.</p> <p>Una variedad de cursos cortos es desarrollada por los Cuerpos de Instrucción de las unidades especializadas en el mantenimiento y restauración del orden público. Estos cursos están dirigidos al personal de la PNP de otras dependencias, así como al personal del BIM Zepita N° 7 Cajamarca, quienes podrán ser llamados a realizar estas tareas. (2014) y (2016, respectivamente)</p>

	Requiere nuevo decreto. En estado de emergencia las Fuerzas Armadas asumen el control del orden interno si así lo dispone el Presidente de la República.	El Presidente de la República autoriza la actuación de las Fuerzas Armadas, mediante: Resolución Suprema, refrendada por los Ministros de Defensa e Interior.	En una disciplina táctica, respecto al modo de desarrollar la función policial, frente a las diversas situaciones que se presentan.	
Categorías	Normas legales	Decreto Legislativo 1095	Manuel de Procedimientos para las Operaciones de Mantenimiento y Restablecimiento del Orden Público de la Policía Nacional del Perú	Conclusión
Optimización operativa	<p>En el artículo 7 de la DEC. PIERNA. 1095, tenemos los siguientes principios a cumplir. Humanidad.- Quienes no participan activamente en las hostilidades son respetados, resguardados y tratados con dignidad cuando son puestos fuera de combate. La distinción que ha de establecerse entre quienes toman parte en las hostilidades y quienes no toman parte en ellas directamente se denomina diferenciación. No está permitido lanzar un ataque contra la población civil. Solo los objetivos militares son elegibles para el asalto.</p> <p>Limitaciones.- El uso de la fuerza en un conflicto no está exento de limitaciones en cuanto a las herramientas y tácticas disponibles. El derecho internacional humanitario prohíbe el empleo de personas que tengan el potencial de infligir innecesariamente un gran daño o sufrimiento a otras personas.</p> <p>- Es una necesidad militar.- Es quien justifica el uso de la fuerza y quien hace posible adquirir la ventaja militar genuina y tangible que se prevé..</p>	<p>Se utilizan varios grados de fuerza. Preventivo \sto. Presencia de las Fuerzas Armadas.- Es la manifestación del poder, en la cual el personal de las Fuerzas Armadas se encuentra uniformado, equipado y en actitud atenta y alerta, actuando de manera preventiva y desalentadora para conservar o restablecer el orden interno.</p> <p>Un control visual sobre una persona, grupo de personas, vehículo, región o instalación se define como el control visual sobre un escenario que permite el ejercicio de una determinada cantidad de control sobre la situación.</p> <p>Para preservar o restaurar el orden interno, la verbalización es el uso de la comunicación oral en el tono apropiado y con una terminología que la audiencia a la que se dirige entienda fácilmente.</p> <p>Reactivo</p> <p>Una vez agotadas las actividades del nivel preventivo y antes de aplicar la fuerza en el nivel reactivo, se envía el aviso correspondiente, seguido del uso de la fuerza en el nivel reactivo.</p>	<p>Los grados de resistencia del material Pasivo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe la posibilidad de infección latente. Es el peligro perpetuo no visible que existe en el fondo de cada compromiso de aplicación de la ley.</li> <li>• Participante en un grupo. Obedece todas las órdenes de los policías y no muestra ningún signo de desobediencia durante el transcurso de la intervención.</li> <li>• No dispuesto a cooperar. No se adhiere a las instrucciones. Él no toma represalias ni arremete de ninguna manera</li> </ul> <p>Activo: La capacidad de soportar la presión física. Se opone a su reducción, inmovilidad y/o conducción, y ha llegado a un grado de dificultad física. Agresión que no es fatal. La hostilidad corporal hacia los agentes de policía u otras personas que participen en la intervención, así como la capacidad de emplear cosas que pongan en peligro la integridad física son todos los resultados posibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Agresión con fuerza letal Se consideran antijurídicas las acciones que colocan a los agentes de policía oa quienes participan en la intervención en riesgo inmediato de muerte o daños graves. El uso de la fuerza según el grado de resistencia: medidas preventivas.</li> </ul> <p>Presencia policial: policías debidamente vestidos y equipados, que mantengan una actitud vigilante y alerta.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Haga contacto visual directo. Cuando una persona está en el dominio visual, es posible prohibirle que realice un acto ilícito.</li> </ul>	<p>Los niveles de uso de la fuerza contemplados en el Decreto Legislativo 1095 (EP), al igual que el nivel de resistencia que ofrece el intervenido y el uso de la fuerza ante tal resistencia, contemplado en el Decreto Legislativo 1186 (PNP), nos sirve de guía en los conflictos sociales en las etapas de prevención y de mantenimiento del orden público, mas no así, en la etapa de alteración del orden público, manifestantes que ha superado en número a las fuerzas del orden y se muestran muy violentos.</p> <p>En esta etapa final, participa el ejército en apoyo a la PNP, siendo determinante para restablecer el orden público lo siguiente:</p> <p>La capacidad de maniobrar, para conducir, contener dispersar e incluso neutralizar al oponente, en el respeto a la legalidad de los derechos humanos.</p>

	<p>Proporcionalidad.- Autoriza una operación militar cuando sea previsible que no causará daños incidentales entre la población civil o daños a bienes de carácter civil.</p> <p>Art. 23. Ámbito de actuación EP. Prestar auxilio a la Policía Nacional en los casos de tráfico ilícito de drogas, terrorismo, o la protección de instalaciones estratégicas necesarias para el funcionamiento del país, servicios públicos esenciales, y en otros casos constitucionalmente justificados en los que se haya excedido la capacidad de control interno de la Policía, si es previsible o si existe el peligro de que ocurra.</p>	<p>fuerza gradualmente, siempre y cuando la situación lo permita, de la manera siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El control físico se refiere a la acción militar que utiliza tácticas de fuerza física para controlar, disminuir, paralizar o llevar ante las autoridades correspondientes a las personas que interfieren con el orden interno.</li> <li>- Una estrategia de métodos no letales se refiere al empleo de tecnología y armas que tienen un potencial de daño limitado para neutralizar o derrotar un peligro existente.</li> <li>- Uso de medios letales: En los términos del artículo 19 de este Decreto Legislativo, las armas de fuego podrán ser utilizadas excepcionalmente en determinadas circunstancias.</li> </ul>	<p>Reactivo</p> <p>El control físico se refiere al uso de medidas policiales que permitan el control, reducción, inmovilización y conducción de los intervenidos. Estrategias defensivas que no son letales. Afortunadamente, la tecnología que tenemos nos permitirá compensar y/o superar la cantidad de resistencia. Fuerza que tiene el potencial de ser fatal. El uso de un arma de fuego por parte de agentes del orden contra el cuerpo de una persona que está cometiendo una agresión fatal con la intención de controlar la situación y proteger su propia vida o la vida de los demás.</p>	<p>Maniobrar es combinar el fuego de las armas no letales y el movimiento de una acción dinámica, conservar la libertad de acción, economizar las fuerzas, concentración de las fuerzas y de los medios, obstaculizar la acción del oponente, generar duda y confusión en el oponente con el fin de reducir su voluntad de perjudicar e incitarlo a inacción y adaptación del modo de acción, en función al nivel de violencia del oponente.</p>
--	---	--	---	--

Tabla 6

## Matriz de triangulación de resultados integral (conjuga las técnicas empleadas)

Categoría	Síntesis de conclusiones de observación	Síntesis de conclusiones de entrevista	Síntesis de conclusiones análisis de contenido	Resultados
Enseñanza – aprendizaje	<p>El personal comprometido en las órdenes y/o planes de operaciones policiales orientadas a prevenir, mantener y restablecer el orden público a nivel nacional, debe recibir una capacitación y laborar en la unidad especializada de control de disturbios para adquirir la experiencia debida.</p> <p>La capacitación permitirá establecer normas y procedimientos que permitan al personal interviniente, ejecutar acciones dentro del marco legal. Asimismo, el uso progresivo y diferenciado de los medios tácticos (vara, gases, armas no letales, etc.), el rol que cumple cuando interviene en un conflicto social y describe el flujo gradual de intervención de los jefes operativos, de escuadra o sección, para la toma de decisiones cuando enfrentan una situación o conflicto.</p> <p>Se viene dando una participación activa del Ejército del Perú en apoyo a la PNP en operaciones de restablecimiento del orden público (CONGA -2011) y (TIA MARIA-2015-2016) por lo que es necesario establecer protocolos de intervención conjunta (organización)</p> <p>Es necesario que en la organización del Ejército exista una GUC especial antidisturbios, con unidades de maniobra de la magnitud de batallón que acudan al lugar donde se suscitan los conflictos sociales en la minería.</p>	<p>Las multitudes o manifestantes que marchan y realizan protestas contra el proyecto minero "Conga" en la ciudad de Cajamarca, no son ocasionales e improvisadas, por el contrario, son organizadas y dirigidas por dirigentes que utilizan estrategias militares y/o policiales para conseguir sus objetivos. Motivo para que el Ejército del Perú y la PNP, unan esfuerzos para hacer frente a los conflictos sociales.</p> <p>La participación del Ejército en apoyo a la PNP frente a la alteración del orden público, en los conflictos sociales a consecuencia de la minería, se va a seguir ejecutando en el futuro. Por lo que es necesario que:</p> <p>El personal del Ejército que apoya a la PNP en mantenimiento del orden público, se capacite en procedimientos para las operaciones de mantenimiento y restablecimiento del orden público</p> <p>Se establezca protocolos de intervención conjunta y</p> <p>Crear en la organización del Ejército una unidad antidisturbios.</p>	<p>Con la capacitación y entrenamiento se desarrollan técnicas y tácticas relacionadas a formaciones de control de multitudes, empleo del equipo, uso de las armas especiales (escopeta lanza gas y escopeta de caza con perdigones de goma) y agentes químicos (granadas y cartuchos lacrimógenos y otras sustancias químicas utilizadas para controlar a las apersonas.</p> <p>La instrucción considera, entre otros, los contenidos de los Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y Armas de Fuego y el Código de Conducta para Funcionarios</p> <p>Encargados de Hacer Cumplir la Ley.</p> <p>Los Órganos de Instrucción de las unidades especializadas en mantenimiento y restablecimiento del orden público, desarrollan cursos dirigidos al personal PNP de otras unidades y al personal del BIM Zepita Nro. 7 Cajamarca que puedan ser empleados en estas tareas. ( 2014 y 2015 )</p>	<p>La participación del Ejército en apoyo a la PNP frente a la alteración del orden público, en los conflictos sociales a consecuencia de la minería, se va a seguir ejecutando en el futuro. Por lo que es necesario que:</p> <p>Se capacite al personal PNP y del Ejército para tomar conocimiento de normas y procedimientos que permitan al personal interviniente, ejecutar acciones dentro del marco legal. Asimismo, el uso progresivo y diferenciado de los medios tácticos (vara, gases, armas no letales, etc.), el rol que cumple cuando interviene en un conflicto social y describe el flujo gradual de intervención de los jefes operativos, de escuadra o sección, para la toma de decisiones cuando enfrentan una situación o conflicto.</p> <p>Establecer protocolos de intervención conjunta, determinando las funciones específicas y desarrollar una imagen corporativa de los dispositivos tácticos frente a las multitudes (como se percibe y acepta la presencia de las fuerzas del orden)</p> <p>En la organización del Ejército exista una GUC especial antidisturbios, con unidades de maniobra de la magnitud de batallón que acudan al lugar donde se suscitan los conflictos sociales a consecuencia de la minería.</p>

Categoría	Síntesis de conclusiones de observación	Síntesis de conclusiones de entrevista	Síntesis de conclusiones análisis de contenido	Resultados
<p>Optimiza ción operativa.</p>	<p>El marco legal no es el adecuado para la intervención de las FFAA y PNP, lo cual se evidencia cuando se desata la violencia, ya que los miembros de las FFAA y PNP se abstienen de usar la fuerza por temor a las repercusiones penales o disciplinaria que puedan traer sus actos, convirtiéndose en una desventaja considerable en el cumplimiento de su misión.</p> <p>La capacidad de maniobrar en control de disturbios es determinante, para conducir, contener dispersar e incluso neutralizar al oponente, en el respeto a la legalidad de los derechos humanos.</p> <p>La experiencia en este tipo de operaciones permitirá adquirir lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Técnica, táctica, estrategia</li> <li>. Imagen personal y corporativa</li> <li>. Empleo de los dispositivos tácticos</li> <li>Los binomios, equipos especiales</li> <li>. Organización de los dispositivos tácticos: línea de contención, soporte y de seguridad</li> <li>. Formaciones y reuniones tácticas para contener, disolver, capturar y restablecer el orden público.</li> </ul>	<p>Personal de la PNP y el Ejército que participan en operaciones de prevención, mantenimiento y restablecimiento del orden público, además de ser capacitados deben tener un constante entrenamiento en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Técnica, táctica, estrategia</li> <li>. Imagen personal y corporativa</li> <li>. Empleo de los dispositivos tácticos</li> <li>. Los binomios, equipos especiales</li> <li>. Organización de los dispositivos tácticos: línea de contención, soporte y de seguridad</li> <li>. Formaciones y movimientos: comuna de uno, de a dos, línea, la cuña y diagonales</li> <li>. Reuniones y cambio de formaciones: a pie y sobre la marcha</li> <li>. Formaciones de la sección: Columna de a dos En línea de sección Línea doble Line a de apoyo Línea con apoyo laterales La cuña Cuña con apoyo Cuña con apoyo laterales Mando con señales en las formaciones Desdoblamiento tácticos</li> <li>. Uso de agentes de represión de disturbios y Armas no letales.</li> </ul> <p>Para la intervención es necesario establecer protocolos de intervención conjunta, determinando las funciones específicas y desarrollar una imagen corporativa de los dispositivos tácticos y de ser posible la creación de una unidad antidisturbios en la organización del ejército.</p>	<p>Los niveles de uso de la fuerza contemplados en el Decreto Legislativo 1095 (EP), al igual que el nivel de resistencia que ofrece el intervenido y el uso de la fuerza ante la resistencia que ofrece el intervenido, contemplado en el Decreto Legislativo 1186 (PNP), nos sirve de guía en los conflictos sociales en las etapas de prevención y de mantenimiento del orden público, mas no así, en la etapa de restablecimiento (alteración) del orden público. Circunstancias que los manifestantes han superado en número a las fuerzas del orden y se muestran muy violentos. En esta etapa final, participa el ejército en apoyo a la PNP, siendo determinante para restablecer el orden público lo siguiente:</p> <p>La capacidad de maniobrar, para conducir, contener dispersar e incluso neutralizar al oponente, en el respeto a la legalidad de los derechos humanos.</p> <p>Maniobrar es combinar el fuego de las armas no letales y el movimiento de una acción dinámica, conservar la libertad de acción, economizar las fuerzas, concentración de las fuerzas y de los medios, obstaculizar la acción del oponente, generar duda y confusión en el oponente con el fin de reducir su voluntad de perjudicar e incitarlo a inacción y adaptación del modo de acción, en función al nivel de violencia del oponente.</p>	<p>El personal de la PNP y el Ejército que participan en operaciones de prevención, mantenimiento y restablecimiento del orden público, además de ser capacitados deben tener un constante entrenamiento en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Técnica, táctica, estrategia</li> <li>. Imagen personal y corporativa</li> <li>. Empleo de los dispositivos tácticos</li> <li>. Los binomios, equipos especiales</li> <li>. Organización de los dispositivos tácticos: línea de contención, soporte y de seguridad</li> <li>. Formaciones y movimientos: comuna de uno, de a dos, línea, la cuña y diagonales</li> <li>. Reuniones y cambio de formaciones: a pie y sobre la marcha</li> <li>. Formaciones de la sección: Columna de a dos En línea de sección Línea doble Line a de apoyo Línea con apoyo laterales La cuña Cuña con apoyo laterales Mando con señales en las formaciones Desdoblamiento tácticos</li> <li>. Uso de agentes de represión de disturbios y Armas no letales.</li> </ul> <p>La capacidad de maniobrar en control de disturbios es determinante, para conducir, contener dispersar e incluso neutralizar al oponente, en el respeto a la legalidad de los derechos humanos.</p>

## **CAPITULO V**

### **Dialogo teórico empírico**

#### **5.1 Discusión**

El desarrollo de ideas y categorías, es importante señalar en esta parte, se produce como resultado de explicaciones que han sido experimentadas, vistas, estudiadas y evaluadas en detalle. Dado el carácter oficial de las fuentes consultadas, se deriva de generalizaciones empíricas y se fundamenta en hechos contrastados, elementos ambos significativos en los que se sustenta el aporte de este particular fenómeno investigado.

a. Para la categoría enseñanza-Aprendizaje que visa la capacitación, protocolos y creación de Unidades en el Ejército para el Apoyo a La PNP ante disturbios civiles antimineros. Es necesario conocer en primera instancia la legislación peruana, relacionado a los derechos civiles de las personas para ejercer su derecho de protesta o reclamo y los derechos militares y policiales para poder ejercer su función de control ante las protestas o manifestaciones civiles. Por lo que haremos conocer lo siguiente:

- El Artículo 2 Inc. N° 12 de la Constitución Política del Perú consagra el derecho de las personas a “reunirse pacíficamente sin armas” para formular reclamos o manifestar desacuerdos sobre hechos y situaciones que, a su juicio, afecten sus derechos o intereses. Este derecho debe ejercerse de conformidad con la ley.
- Por razones relacionadas con sus propios intereses, diferentes organizaciones sindicales, políticas, estudiantiles y de otro tipo en diversas partes geográficas de la nación se involucran en tácticas agresivas como huelgas, marchas, mítines relacionados con la huelga, bloqueos de carreteras y otras acciones. • Concentraciones, paros, huelgas, marchas y cortes de ruta, entre otras acciones, interrumpen el normal desarrollo de las operaciones cotidianas, revelando un ambiente de malestar, inseguridad e insatisfacción social, mientras afirman estar logrando sus objetivos.
- Las armas de fuego (revólveres, pistolas, rifles, etc.) ya no sirven como elemento disuasorio para los manifestantes, quienes cuestionan abiertamente a quienes las portan y utilizan. Como resultado, las Fuerzas de la Orden están expuestas a peligros y desventajas en sus operaciones.

- El público, a través de las redes sociales, pide constantemente a las autoridades que tomen medidas más enérgicas para garantizar el estado de derecho, el respeto de las libertades básicas de las personas y la protección de los derechos de propiedad pública y privada. Cuando se incurre en gastos sociales, cuestionan sus actos, culpando a las Fuerzas del Orden de las consecuencias de sus decisiones.
  - La Policía Nacional del Perú es responsable de preservar y restablecer el orden público y la seguridad pública en todo el territorio nacional, como institución tutelar del Estado, de acuerdo con su mandato constitucional y legal. Una vez ocurrido un hecho, el adecuado desarrollo de esta obligación se torna más difícil si las condiciones que lo rodean cambian de inicialmente tranquilas a violentas y/o incluso provocan conmoción civil..
- b. La participación del Ejército del Perú en los conflictos sociales ha sido una de las actividades que se han venido desarrollando a través del tiempo, en aquellas circunstancias en la que se ha sobrepasado el esfuerzo de la Policía Nacional y en otros casos como una medida de prevención y esto combinado con la inexperiencia de nuestro personal y la mínima instrucción y entrenamiento para enfrentar este tipo de conflicto social, y no siendo esta nuestra función principal, ocasiona problemas posteriores al termino de los mismos, ya sea por uso inadecuado de las armas, o excesos con la población.
- c. Es necesario que las fuerzas del orden tengan habilidades especializadas, así como una fuerte disciplina táctica y una planificación sistemática y coordinada para manejar adecuadamente a estas personas. Las intervenciones de la policía en el mantenimiento y restablecimiento del orden público deben ser proporcionales al nivel de amenaza que represente el presunto infractor de la ley, y deben basarse en un uso progresivo y diferenciado de la fuerza o medios policiales; Asimismo, intenta resumir aquellos procedimientos que, a pesar de su frecuente ocurrencia, contienen diversos matices que conducen a oportunidades para el uso ineficiente de los recursos humanos y logísticos, al tiempo que reconoce que puede fallar por diversos factores; y finalmente, trata de resumir
- d. Se debe utilizar una escopeta de gas para limitar las repercusiones de los actos de violencia y mantener el control sobre la situación de disturbios.

En este contexto, el Comando Policial ha ordenado el uso de la referida arma no letal, pero únicamente bajo estrictas normas y procedimientos técnicos, así como personal calificado, para asegurar que se utilice de manera racional y proporcionada de acuerdo con las circunstancias que ameritan su despliegue. El contenido de los Principios básicos sobre el uso de la fuerza y las armas de fuego y el Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley se encuentran entre los temas tratados en la lección.

- e. y. Para garantizar el éxito de las operaciones de control de multitudes, es fundamental que los agentes de policía y los soldados reciban una formación adecuada y constante para desarrollar técnicas y tácticas relacionadas con las formaciones de control de multitudes, el uso de equipos, el uso de armas especiales (lanzadores de gas escopetas y escopetas de caza con perdigones de goma) y agentes químicos (bolas lanzagases, granadas y cartuchos de gas lacrimógeno, así como otras sustancias químicas utilizadas para el control de personas).
  
- f. De conformidad con la constitución, el Estado peruano legitima la participación de las Fuerzas Armadas en operativos militares en el conflicto social minero denominado “Conga 2011” y “Ta Mara 2015”, que se viene desarrollando en los departamentos de Cajamarca y Arequipa , respectivamente. Al amparo de los Decretos Supremos N° 591-2011-PCM y 115-2015-PCM, el Presidente de la República autoriza la participación del Ejército del Perú en apoyo a la PNP en las provincias de Celendón (Cajamarca) e Islay (Arequipa) a fin de mitigar los problemas sociales derivados del desarrollo minero en las provincias antes mencionadas. Las fuerzas armadas monitorearán el libre movimiento de civiles, la integridad de sitios vitales, puertos, carreteras, puentes y túneles, y estarán estacionadas en lugares estratégicamente importantes para garantizar que se cumplan estos objetivos.
  
- g. Un ejemplo es el involucramiento de la Tercera Brigada de Comunicaciones, integrante de la III DE-Arequipa, en uno de los casos mencionados anteriormente. Esta Brigada participó en el conflicto de Ta Mara en el valle de Tambo-Arequipa, auxiliando a la Policía Nacional del Perú (PNP). La constitución del PPCC se organizó mediante la transmisión

del Fax No. 013-2015/ZSNS/SZSNS/FI, el cual tuvo por objeto coordinar, regular, distribuir, dar cuenta y monitorear las Acciones Militares realizadas por las Fuerzas Armadas en apoyo de la policia nacional El Fax No. 014-2015/ZSNS/SZSNS/FI creó disposiciones para el establecimiento de patrullas, la presentación de necesidades y suministros, así como para la intensificación de la enseñanza y capacitación. Según el contexto actual (conflictos sociales), por la necesidad e imperio de la Ley, el Ejército del Perú fue designado por el actual gobierno, a participar en apoyo de la PNP en las operaciones de restablecimiento del orden interno.

- h. Por lo que se considera necesario disponer de una Gran Unidad que responda de tal requerimiento, debiendo de disponer de personal preparado y convenientemente equipado con los recursos necesarios para su intervención. Si viene cierto a mérito de los eventos acontecidos ya mencionados anteriormente, el Comando del Ejército del Perú ha designado (a nuestra consideración) en forma provisional la 3ra Brigada de Comunicaciones que se encuentra al comando de la SZSNS-1, que previa disposición y autorización de la ZSNS, intervendrá en apoyo a la misión de la PNP en principio con orden, en el departamento de Arequipa para contribuir al restablecimiento del Orden Interno y evitar actos de violencia o cualquier ilícito penal que se pudiera cometer a consecuencia de las movilizaciones promovidas por grupos hostiles y otros sin que esta intervención signifique un relevo a la activa participación de la PNP.
- i. El análisis nos permite apreciar que la magnitud de escalón requerida de esta unidad de apoyo a la PNP, debe ser el de una Brigada, porque el EP en su normatividad, legalidad, jerarquía, experiencia y modus operandi en general se basa en organizaciones como la Brigada, la que reúne por excelencia las capacidades básicas del Ejército: organización, mando y control, movilización, administración, despliegue inmediato, etc., donde justamente encaja el perfil de esta Gran Unidad para emergencias, a la cual se le tendrá que dotar y capacitar operativa y sostenidamente para garantizar el éxito de su empleo futuro, antes durante y después de los conflictos sociales a consecuencia de la minería en la región de Cajamarca.

## CAPITULO VI

### 6.1 CONCLUSIONES

Se pretendió hacer un aporte con un trabajo de calidad, que se ciña al rigor metodológico y se sustente en el concepto de estabilidad (consistencia de los resultados) así como en la credibilidad del significado de los resultados a través del proceso de indagación cualitativa. realizado en la investigación. En cuanto al tema que nos ocupa, se recogieron hechos empíricos y se explicó el método analítico, holístico y lógico que se utilizó para comprenderlos, lo que confirió un alto grado de criterio de confirmación, aproximación y capacidad de dar sentido. Optimizar las capacidades operativas del ejército en apoyo a la PNP para evitar que se altere el orden público como consecuencia de los conflictos sociales derivados de la actividad minera en la provincia de Cajamarca. Para ser claros, desde un punto de vista conceptual, la extensa evaluación del material existente que se clasificó como muy creíble y probablemente ayudó en el desarrollo de los siguientes hallazgos:

- a. La capacitación, instrucción y entrenamiento del personal militar y policial contribuye a formar su experiencia para hacer frente a estos conflictos y para controlarlos eficazmente para desarrollar aptitudes especiales, así como una sólida disciplina táctica, preparación estructurada y organizada.

Las intervenciones para mantener y restaurar el orden público deben ser proporcionales al nivel de amenaza que representa el presunto infractor de la ley y deben incluir un uso progresivo y diferenciado de la fuerza o medios policiales o militares; Asimismo, intenta resumir aquellos procedimientos que, si bien son frecuentes, contienen matices que crean oportunidades para el uso ineficiente de los recursos humanos y logísticos, al tiempo que reconoce que pueden fallar.

- b. Con la capacitación en “Procedimientos para Operaciones de Mantenimiento y Restablecimiento del Orden Público” para miembros del Ejército del Perú que apoyan a la PNP, contribuye al mantenimiento del orden público frente a los conflictos sociales a consecuencia de la minería debiendo implementarse protocolos de intervención conjunta del Ejército del Perú y la PNP en dichos procedimientos y de ser posible la gestión, crear unidades antidisturbios en la organización del Ejército del Perú para cumplir con eficiencia y eficacia la misión encomendada.
- c. La implementación de protocolos de intervención conjunta del Ejército del Perú y la PNP en procedimientos para operaciones de mantenimiento y restablecimiento del Orden Público resulta viable en razón de que la participación del Ejército del Perú

en los conflictos sociales ha sido una de las actividades que se han venido desarrollando a través del tiempo, en aquellas circunstancias en la que se ha sobrepasado el esfuerzo de la Policía Nacional y en otros casos como una medida de prevención como: vigilar el libre tránsito de ciudadanos, la integridad de las instalaciones estratégicas, los puertos, carreteras, puentes, túneles y estarán ubicados en puntos críticos.

- d. El crear una unidad antidisturbios en la organización del Ejército del Perú para apoyar a la PNP, favorecería el mantenimiento del orden público frente a los conflictos sociales a consecuencia de la minería toda vez merito que, en el cumplimiento de la constitución, el estado peruano legitimó la participación de las Fuerzas Armadas con acciones militares en el conflicto social minero denominado “Conga 2011” y “Tía María” 2015”, desarrollado en el departamento de Cajamarca y Arequipa. Y en vista que estos conflictos sociales están latentes sin ninguna solución definitiva y con inminente riesgo de producirse nuevamente graves alteraciones del orden público, conforme lo pronostican los antecedentes acontecidos los años 20011 y 2015 y las lecciones aprendidas a consecuencia de estos acontecimientos.
- e. De un contexto de implicaciones operativas y una dimensión contextual de trascendencia, en el corto y mediano plazo, experimentando la necesidad de fortalecer la estructura organizacional militar y mejorar la administración de apoyo, a la unidad asignada o creada por el comando del Ejército para asistir a la PNP en la vía pública operaciones de mantenimiento del orden, partiendo de un marco doctrinal innovador que luego se refleja en la composición Si existe una innovación doctrinal basada en la legislación vigente, el punto crítico es que las personas involucradas en estas actividades de prevención, mantenimiento y restauración del orden público adquieran experiencia a través de entrenamiento continuo.
- f. Los resultados apuntan a la necesidad de optimizar la capacidad operativa del Ejército del Perú en apoyo a la PNP para garantizar el orden público frente a los conflictos sociales a consecuencia de la minería en la región Cajamarca, se evidencian desde un contexto de significación de causa psicológica (aprendizaje) y para lograrlo se cita la primera propuesta que es: priorizar la capacitación de los miembros del Ejército del Perú que apoyan a la PNP., en normas internacionales, nacionales, directivas, manuales y cartillas aplicables al mantenimiento y restablecimiento del orden público, para su conocimiento e interpretación con la

única finalidad de que le sirva de guía en su accionar militar frente a esta nueva misión encomendada por el gobierno central.

## 6.2 RECOMENDACIONES

- a. Que el Ministerio de Defensa desarrolle y precise con cartilla conforme al Decreto Legislativo 1095, en lo referente a los medios y métodos que puede emplear las FFAA en apoyo a la PNP para el uso de la fuerza y de armas de fuego. Si bien es cierto contamos con el DL 1095 y su reglamento.
- b. Que se confeccione en el más alto nivel de planeamiento militar (CCFFAA), las reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las FFAA con la finalidad de darle el marco jurídico en la participación de los conflictos sociales de carácter interno.
- c. Que, el personal del ejército que apoya a la PNP. haciendo frente a los conflictos sociales a consecuencia de la minería, se capacite y equipe para participar en operaciones de mantenimiento y restablecimiento del orden público.
- d. Para el caso de que el ejército apoye a la PNP frente a la alteración del orden público por conflictos sociales a consecuencia de la minería ., se debe establecer protocolos de intervención conjunta para las operaciones de prevención, mantenimiento y restablecimiento del orden público.
- e. Las FFAA que sean empleadas en apoyo a la PNP tengan una organización y equipamiento de una unidad tipo batallón para hacer frente a disturbios civiles y que puede ser empleadas en las diferentes regiones del país.
- f. Que la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado, a través del Departamento de Estudios y Doctrina, inicie este tema de investigación a fin de que sirva de trampolín para investigaciones más profundas que permitan avanzar en el conocimiento militar y la toma de decisiones en las operaciones militares. Velar, mantener y restablecer el orden público.
- g. Que la Escuela de Guerra-Escuela de Postgrado del Ejército, a través del COEDE, notifique a la Dirección de Asuntos Civiles del Ejército y/o unidad mayor equivalente las necesidades doctrinales de esta consulta a fin de facilitar las innovaciones organizativas, de equipamiento y de capacitación, en su caso.
- h. Que la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado promueva estudios posteriores que surjan del presente y potencien el marco conceptual de la contrainteligencia desde una perspectiva cualitativa..

## Referencias bibliográficas

Burton, J. y Dukes, F. (1990). *Conflicto, Prácticas en la gestión, arreglo y resolución*. Imprenta San Martín. Nueva York, EEUU.

Cárdenas, A. & Cárdenas, S. (2018). *Capacidad operativa de la 4ª brigada de montaña y apoyo a la PNP en la erradicación de la minería ilegal*. Escuela Superior de Guerra del Ejército-EPG. Lima, Perú.

Clausewitz, C. (1989). *De la Guerra*. Princeton University Press. Princeton, New Jersey, EEUU.

De la Mata, M. (2017). *El proceso de formalización minera y su relación con el desarrollo sostenible de la región Madre de Dios, durante el año 2016*. Instituto Científico y Tecnológico del Ejército. Lima, Perú.

Delso, E. (2015). *La minería en las zonas marrones: Formalización de los mineros artesanales en el distrito de Curicaca*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, Perú.

Guarnizo, E. (2017). *Análisis del impacto socioeconómico y ambiental de la minería ilegal de oro en Colombia, estrategias tecnológicas del Ejército para afrontarlo*. Universidad Militar de Nueva Granada. Bogotá, Colombia

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.

Izcarra, S. (2014). *Manual de Investigación cualitativa*. (1ª Edición) Distrito federal, México: La Fontana.

Madrigal, A. (2019). *La minería criminal en los países andinos: Caracterización de un fenómeno de seguridad regional*. Universidad Andina Simón Bolívar. Quito, Ecuador.

ME 1-13 (2015). *Operaciones*. Jefatura de Doctrina del Ejército. COEDE. Lima, Perú.

Ortiz, P., Terán, J. & Zárate, C. (2011). *Mirar los conflictos socio ambiental. Una relectura de conceptos, métodos y contextos*. Universidad Politécnica Salesiana. Cuenca, Ecuador.

Rahmanović, F. (2012). *Tres teorías de la guerra justa: Entendiendo la guerra como una herramienta social a través del análisis comparativo de las teorías clásicas occidentales, chinas e islámicas*. Universidad de Hawái. Manoa, Hawái.

Ramírez, M. (2017). *Interés político en la protección del medio ambiente: Contexto global, protección ambiental como política pública y su aplicación en Colombia*. Universidad Católica de Colombia. Bogotá, Colombia.

Rice, P. y Ezzy, D. (1999). *Métodos de investigación cualitativa: un enfoque de salud*. Oxford University Press. South Melbourne, Australia

Rubio, N. (2016). *Papel del ejército de Colombia en un eventual contexto de postconflicto: caso minería ilegal*. Universidad Militar de Nueva Granada. Bogotá, Colombia.

Salhuana, J. (2019). *Análisis de las intervenciones del Estado, para la erradicación de la minería ilegal en el departamento de Madre de Dios, 2010 – 2017*. Universidad Cesar Vallejo. Lima, Perú.

Strauss, A. L., & Corbin, J. M. (1998). *Basics of qualitative research*. Newbury.Park, CA: Sage.

Vargas, X. (2001). *Como hacer investigación cualitativa*. (1ª Edición) Jalisco, México: Etxeta.

Reporte de Conflicto Sociales N° 134 de abril del 2015 de la Defensoría del Pueblo.

Protocolo de Manejo de Casos Sociales de Junio del 2011 del Ministerio de Energía y Minas.

Plan De Operaciones de Acción Militar “Contra Disturbios Civiles – SZSNS-1” de Marzo del 2015.

CANAL N (Canal N, PE). 2015. Familia Chaupe denunciará a Yanacocha por usurpación (en línea). Consultado el 02 de jun. 2015. Disponible en: <http://canaln.pe/actualidad/familia-chaupe-denunciara-yanacochausurpacion-n169096>

EL COMERCIO (El Comercio, PE). 2012a. Gregorio Santos sobre Conga: "Ahora es un tema de licencia social" (en línea). Consultado el 02 de jun. 2015. Disponible en: [http://elcomercio.pe/peru/lima/gregorio-santos-sobre-congaahora-tema-licencia-social-noticia-1356075?ref=flujo\\_tags\\_143439&ft=nota\\_14&e=titulo](http://elcomercio.pe/peru/lima/gregorio-santos-sobre-congaahora-tema-licencia-social-noticia-1356075?ref=flujo_tags_143439&ft=nota_14&e=titulo)

EL COMERCIO (El Comercio, PE). 2012b. Peritaje al EIA de Conga propone evaluar la preservación de dos de cuatro lagunas (en línea). Consultado el 02 de jun. 2015. Disponible en: [http://elcomercio.pe/economia/peru/peritaje-aleia-conga-propone-preservar-dos-cuatro-lagunas-noticia-1403388?ref=flujo\\_tags\\_143439&ft=nota\\_6&e=titulo](http://elcomercio.pe/economia/peru/peritaje-aleia-conga-propone-preservar-dos-cuatro-lagunas-noticia-1403388?ref=flujo_tags_143439&ft=nota_6&e=titulo)

EL COMERCIO (El Comercio, PE). 2012c. Santos justifica paro en Cajamarca: "Mesa de diálogo nunca se instaló" (en línea). Consultado el 02 de jun. 2015. Disponible en: [http://elcomercio.pe/peru/lima/santos-justifica-parocajamarca-mesa-dialogo-nunca-se-instalo-noticia-1355672?ref=flujo\\_tags\\_143439&ft=nota\\_15&e=titulo](http://elcomercio.pe/peru/lima/santos-justifica-parocajamarca-mesa-dialogo-nunca-se-instalo-noticia-1355672?ref=flujo_tags_143439&ft=nota_15&e=titulo)

EL COMERCIO (El Comercio, PE). 2014. KPMG: "Conga y otros megaproyectos saldrán de todas maneras" (en línea). Consultado el 02 de jun. 2015. 1

LOS ANDES DE CAJAMARCA, PE. 2014. Se Socializan iniciativas de desarrollo Implementadas en el Ámbito Conga (en línea). Cajamarca, PE. Consultado el 03 de jun. 2015. Disponible en: <http://www.losandes.org.pe/noticiasalac/44-se-socializan-iniciativas-de-desarrollo-implementadas-en-el-ambito-conga> Disponible en: [http://elcomercio.pe/economia/peru/kpmg-conga-y-otros-megaproyectos-saldran-todas-maneras-noticia-1763094?ref=flujo\\_tags\\_143439&ft=nota\\_1&e=titulo](http://elcomercio.pe/economia/peru/kpmg-conga-y-otros-megaproyectos-saldran-todas-maneras-noticia-1763094?ref=flujo_tags_143439&ft=nota_1&e=titulo)

EL COMERCIO (El Comercio, PE). 2015a. Acusan a Yanacocha de cercar camino a predio de familia Chaupe (en línea). Consultado el 02 de jun. 2015. Disponible en: [http://elcomercio.pe/peru/cajamarca/acusan-yanacochacercar-camino-predio-familia-chaupe-noticia-1815811?ref=flujo\\_tags\\_322786&ft=nota\\_1&e=titulo](http://elcomercio.pe/peru/cajamarca/acusan-yanacochacercar-camino-predio-familia-chaupe-noticia-1815811?ref=flujo_tags_322786&ft=nota_1&e=titulo)

EL COMERCIO (El Comercio, PE). 2015b. Alcalde de Bambamarca juró al cargo en las alturas de Conga (en línea). Consultado el 02 de jun. 2015. Disponible en: <http://elcomercio.pe/peru/cajamarca/alcalde-bambamarca-juro-al-cargoalturas-conga-noticia-1782413>

EL COMERCIO (El Comercio, PE). 2015c. Enfrentamiento en Conga deja un consejero regional herido (en línea). Consultado el 02 de jun. 2015. Disponible en: [http://elcomercio.pe/peru/cajamarca/enfrentamiento-congadeja-consejero-regional-herido-noticia-1808009?ref=flujo\\_tags\\_322786&ft=nota\\_3&e=titulo](http://elcomercio.pe/peru/cajamarca/enfrentamiento-congadeja-consejero-regional-herido-noticia-1808009?ref=flujo_tags_322786&ft=nota_3&e=titulo)

GESTIÓN (Diario Gestión, PE). 2014. Pulgar Vidal considera "probable" un acuerdo sobre Conga entre Newmont y comunidades (en línea).

Consultado el 02 de jun. 2015. Disponible en: <http://gestion.pe/empresas/pulgar-vidalconsidera-probable-acuerdo-sobre-conga-entre-newmont-y-comunidades-2113247>

GESTIÓN (Diario Gestión, PE). 2015. Yanacocha evalúa juntar Conga con Michiquillay o Galeno para sacarlo adelante (en línea). Consultado el 02 de jun. 2015. Disponible en: <http://gestion.pe/empresas/yanacocha-evaluajuntar-conga-michiquillay-galeno-sacarlo-adelante-2126763>

LR (La República, PE). 2011a. Ollanta Humala sobre Conga: Queremos el agua y el oro (en línea). Consultado el 02 de jun. 2015. Disponible en: <http://archivo.larepublica.pe/16-11-2011/ollanta-humala-sobre-congaqueremos-el-agua-y-el-oro>

LR (La República, PE). 2011b. Ejecutivo llevará Conga al TC y evalúa denuncia a autoridades (en línea). Consultado el 02 de jun. 2015. Disponible en: <http://archivo.larepublica.pe/29-12-2011/ejecutivo-llevara-conga-al-tc-yevalua-denuncia-autoridades> LR

(La República, PE). 2011c. Distritos del proyecto Conga siguen pobres a pesar del canon (en línea). Consultado el 02 de jun. 2015. Disponible en: <http://archivo.larepublica.pe/20-12-2011/distritos-del-proyecto-congasiguen-pobres-pesar-del-canon>

LR (La República, PE). 2011d. Entre el oro y el agua (en línea). Consultado el 02 de jun. 2015. Disponible en: <http://archivo.larepublica.pe/06-11-2011/proyecto-conga-busca-reubicar-lagunas-de-cajamarca-entre-el-oro-y-el-agua#!foto2>

LR (La República, PE). 2011e. Yanacocha suspende proyecto en mina Conga y da paso al diálogo (en línea). Consultado el 02 de jun. 2015. Disponible en: <http://archivo.larepublica.pe/30-11-2011/yanacocha-suspende-proyecto-en-mina-conga-y-da-paso-al-dialogo>

## ANEXO 1



## MATRIZ DE CONSISTENCIA

### Anexo 1. Matriz de consistencia

## Título: OPTIMIZACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL EJÉRCITO EN APOYO A LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ FRENTE A LA ALTERACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO POR CONFLICTOS SOCIALES EN LA MINERÍA.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVOS	TEORÍAS	CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	METODOLOGÍA
<p>¿Cómo se puede optimizar la capacidad operativa del Ejército del Perú para el apoyo a la PNP, frente a la alteración del orden público por conflictos sociales en la minería?</p> <p>¿Cómo la capacitación en Procedimientos para Operaciones de Mantenimiento y Restablecimiento del Orden Público a miembros del Ejército del Perú que apoyan a la PNP, favorece al mantenimiento del orden público en los conflictos sociales en la minería?</p> <p>¿Cómo el uso de protocolos de intervención conjunta del Ejército del Perú y la PNP en Procedimientos para Operaciones de Mantenimiento y Restablecimiento del Orden público a miembros del Ejército del Perú que apoyan a la PNP, favorece al mantenimiento del orden público en los conflictos sociales a consecuencia de la minería?</p> <p>¿Cómo la creación de unidades antidisturbios en la organización del Ejército del Perú para el apoyo la PNP, favorece al mantenimiento del orden público en los conflictos sociales a consecuencia de la minería?</p>	<p>Explicar cómo se puede optimizar la capacidad operativa del Ejército del Perú para el apoyo a la PNP, frente a la alteración del orden público por conflictos sociales a consecuencia de la minería.</p> <p>Explicar cómo la capacitación en Procedimientos para Operaciones de Mantenimiento y Restablecimiento del Orden Público a miembros del Ejército del Perú que apoyan a la PNP, favorece al mantenimiento del orden público en los conflictos sociales a consecuencia de la minería.</p> <p>Explicar cómo el uso de protocolos de intervención conjunta del Ejército del Perú y la PNP en Procedimientos para Operaciones de Mantenimiento y Restablecimiento del Orden público a miembros del Ejército del Perú que apoyan a la PNP, favorece al mantenimiento del orden público en los conflictos sociales en la minería.</p> <p>Explicar cómo la creación de Unidades antidisturbios en la organización del Ejército del Perú para el apoyo la PNP, favorece al mantenimiento del orden público en los conflictos sociales a consecuencia de la minería.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La guerra (Von Clausewits)</li> <li>• Teoría de la metodología</li> </ul>	<p>Aprendizaje Enseñanza.</p> <p>Optimización operativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación</li> <li>• Protocolos de intervención conjunta</li> <li>• Creación de unidad antidisturbios</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevención</li> <li>• Mantenimiento</li> <li>• restablecimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Método de investigación: Cualitativo.</li> <li>• Población: Personal militar de la Escuela Superior de Guerra del Perú y de las Escuelas de Armas y Servicios.</li> <li>• Muestra: Dos oficiales de la PNP del Departamento de servicios especiales del FRENPOL Cajamarca – BIM Zepita Nro7</li> <li>• Técnicas: Entrevista a expertos, observación y revisión documental</li> <li>• Instrumentos: Guía de entrevista, guía de observación y Guía documental</li> <li>• La técnica de análisis de datos a través de la triangulación de los datos en forma específica y general.</li> </ul>

## ANEXO 2



## INSTRUMENTO DE ACOPIO Y RECOLECCIÓN DE DATOS

## FICHA DOCUMENTAL

**TITULO: OPTIMIZAR LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL EJÉRCITO EN APOYO A LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ FRENTE A LA ALTERACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO POR CONFLICTOS SOCIALES A CONSECUENCIA DE LA MINERÍA.**

### OBJETIVO GENERAL

Explicar cómo se puede optimizar la capacidad operativa del Ejército del Perú para el apoyo a la PNP, frente a la alteración del orden público por conflictos sociales a consecuencia de la minería.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Analizar como la capacitación en Procedimientos para Operaciones de Mantenimiento y Restablecimiento del Orden Público a miembros del Ejército del Perú que apoyan a la PNP, favorece al mantenimiento del orden público en los conflictos sociales a consecuencia de la minería ..
2. Explicar cómo el uso de protocolos de intervención conjunta del Ejército del Perú y la PNP en Procedimientos para Operaciones de Mantenimiento y Restablecimiento del Orden público a miembros del Ejército del Perú que apoyan a la PNP, favorece al mantenimiento del orden público en los conflictos sociales a consecuencia de la minería ..
3. Explicar cómo la creación de Unidades antidisturbios en la organización del Ejército del Perú para el apoyo la PNP, favorece al mantenimiento del orden público en los conflictos sociales a consecuencia de la minería

<b>DOCUMENTOS A REVISAR</b>		
1	Constitución política del Perú	Interpretación Hermenéutica interpretativa
2	Decreto legislativo 1137	Interpretación Hermenéutica interpretativa
3	Decreto Legislativo 1095	Interpretación Hermenéutica interpretativa
4	Manual de Procedimientos para las Operaciones de Mantenimiento y Restablecimiento del Orden Público de la PNP.	Interpretación Hermeneutica interpretativa
5	Manuales-Directivas militares y policiales	Interpretación Hermeneutica interpretativa

Documentos a revisar: La Constitución política del Perú, Decreto legislativo 1137. Decreto Legislativo 1095 y el Manual de Procedimientos para las Operaciones de Mantenimiento y Restablecimiento del Orden Público de la Policía Nacional del Perú además y con no menos importancia los actuales Manuales, Directivas, Reglamentos y libros especializados sobre acciones militares, policiales y operaciones conjuntas orientadas a garantizar el orden público frente a conflictos sociales a consecuencia de la minería, su aplicación.

## GUÍA DE ENTREVISTA

### GUÍA DE ENTREVISTA CUALITATIVA SEMIESTRUCTURADA PARA EXPERTOS

#### OBJETIVO GENERAL

Explicar cómo se puede optimizar la capacidad operativa del Ejército del Perú para el apoyo a la PNP, frente a la alteración del orden público por conflictos sociales a consecuencia de la minería .

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Analizar como la capacitación en Procedimientos para Operaciones de Mantenimiento y Restablecimiento del Orden Público a miembros del Ejército del Perú que apoyan a la PNP, favorece al mantenimiento del orden público en los conflictos sociales a consecuencia de la minería ..
2. Explicar cómo el uso de protocolos de intervención conjunta del Ejército del Perú y la PNP en Procedimientos para Operaciones de Mantenimiento y Restablecimiento del Orden público a miembros del Ejército del Perú que apoyan a la PNP, favorece al mantenimiento del orden público en los conflictos sociales a consecuencia de la minería .
3. Explicar cómo la creación de Unidades antidisturbios en la organización del Ejército del Perú para el apoyo la PNP, favorece al mantenimiento del orden público en los conflictos sociales a consecuencia de la minería.
4. Lugar: Oficina del director del Departamento de Construcción, UNAN-Managua, Recinto Universitario Rubén Darío

**Metodología:**

La guía de entrevista se aplicará a los expertos individualmente con los criterios de selección. Se establecerá coordinación previa para garantizar dicha actividad, por lo que se estableció una cita previa, para garantizar la participación y poder obtener los datos de acuerdo a los objetivos planteados.

La entrevista será realizada por el investigador, quien solicitó permiso para utilizar la grabadora y cámara de video para obtener la información requerida a los informantes claves, a fin de recoger la información de manera fidedigna y luego poder transcribirla, y a los cuales se le comunicara sobre el objetivo del proceso de investigación.

Líneas de conversación:

1. Capacitación en Procedimientos
2. Protocolos De Intervención
3. Creación de Unidades antidisturbios

## GUÍA DE OBSERVACIÓN

### OBJETIVO GENERAL

Explicar cómo se puede optimizar la capacidad operativa del Ejército del Perú para el apoyo a la PNP, frente a la alteración del orden público por conflictos sociales a consecuencia de la minería.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Analizar como la capacitación en Procedimientos para Operaciones de Mantenimiento y Restablecimiento del Orden Público a miembros del Ejército del Perú que apoyan a la PNP, favorece al mantenimiento del orden público en los conflictos sociales a consecuencia de la minería ..
2. Explicar cómo el uso de protocolos de intervención conjunta del Ejército del Perú y la PNP en Procedimientos para Operaciones de Mantenimiento y Restablecimiento del Orden público a miembros del Ejército del Perú que apoyan a la PNP, favorece al mantenimiento del orden público en los conflictos sociales a consecuencia de la minería ..
3. Explicar cómo la creación de Unidades antidisturbios en la organización del Ejército del Perú para el apoyo la PNP, favorece al mantenimiento del orden público en los conflictos sociales a consecuencia de la minería
4. Lugar: Para la observación se tomó como base la presencia del investigador en los diferentes eventos relacionados con:
  - La capacitación en Procedimientos
  - Los protocolos de intervención
  - La creación de Unidades antidisturbios

## ANEXO 3

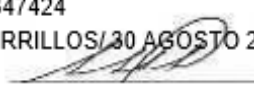


# INFORME DE VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

### Validación de guía de entrevista por experto

TÍTULO :LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL EJÉRCITO EN APOYO A LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ FRENTE A LA ALTERACION DEL ORDEN PUBLICO POR CONFLICTOS SOCIALES A CONSECUENCIA DE LA MINERIA .			
<b>I. DATOS DEL EXPERTO:</b> : CARLOS ONETO MENDOZA a. Apellidos y nombres b. Grado académico-profesión : MAGISTER EN CIENCIAS MILITARES c. D.N.I. : 43882322 d. N° de teléfono : 998586517 e. Lugar y fecha : CHORRILLOS/ 30 AGOSTO 2020 f. Firma :			
<b>II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (entrevista)</b> a. Autor(es) del instrumento : JUAN CARLOS HUAMANÍ GARCÍA b. Institución a la que pertenece : ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA – ESCUELA DE POSTGRADO. c. Método de investigación : Método del paradigma hermenéutico-interpretativo. d. Tipo de entrevista : Entrevista No estructurada.			
<b>III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN</b>			
N°	Criterios	Indicadores	Valoración
			De: 0 a 10
01	Diseño	Convocatoria: Lugar – tiempo. Contenidos: Propuesta de temas- preguntas – respuestas.	0.9
02	Organización	Selección: informantes – representación de temas – tipo de respuesta – número de entrevistas.	0.8
03	Estructuración	Guía de entrevista : Dirección a seguir - Objetivos - N° de preguntas según tipo de entrevista Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado Temas propios : Aspectos que interesen	0.9
04	Secuencial	Con relación a variables – dimensiones e indicadores. Sigue un orden lógico y pre-requisitoria.	1
05	Conectividad	Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser revaloradas en el cuestionario.	0.7
06	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación.	0.9
07	Actualidad	Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer en el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes.	0.8
08	Contrastación de otros resultados	Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación.	0.9
09	Orientación a solución de problemas	Se concatenan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado.	10
10	Análisis e interpretación	Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verter los resultados de la entrevista y analizarlos /interpretarlos.	0.9
<b>IV. RESULTADO DE VALORACIÓN: 88 %</b>			<b>V. OPINIÓN DE APLICACIÓN</b>
- Evaluación cualitativa del método participación acción			<b>APLICABLE PARA LA ENTREVISTA DEL TESISISTA.</b>

### Validación de guía de entrevista por experto

TÍTULO: OPTIMIZAR LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL EJÉRCITO EN APOYO A LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ FRENTE A LA ALTERACION DEL ORDEN PUBLICO POR CONFLICTOS SOCIALES A CONSECUENCIA DE LA MINERÍA			
<b>II. DATOS DEL EXPERTO:</b>			
		: CABREJOS SAENZ ROGGER ALBERTO	
a.	Apellidos y nombres		
b.	Grado académico-profesión	: MAGISTER EN CIENCIAS MILITARES	
c.	D.N.I.	44062059	
d.	N° de teléfono	920347424	
e.	Lugar y fecha	: CHORRILLOS/ 30 AGOSTO 2020	
f.	Firma		
<b>III. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (entrevista)</b>			
a.	Autor(es) del instrumento	: JUAN CARLOS HUAMANÍ GARCÍA	
b.	Institución a la que pertenece	: ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA – ESCUELA DE POSTGRADO.	
c.	Método de investigación	: Método del paradigma hermenéutico-interpretativo.	
d.	Tipo de entrevista	: Entrevista No estructurada.	
<b>III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN</b>			
N°	Criterios	Indicadores	Valoración De: 0 a 10
01	Diseño	Convocatoria: Lugar – tiempo. Contenidos: Propuesta de temas- preguntas – respuestas.	0.9
02	Organización	Selección: informantes – representación de temas – tipo de respuesta – número de entrevistas.	0.8
03	Estructuración	Guía de entrevista : Dirección a seguir - Objetivos - N° de preguntas según tipo de entrevista Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado Tema propios : Aspectos que interesen	0.9
04	Secuencial	Con relación a variables – dimensiones e indicadores. Sigue un orden lógico y pre-requisitorial.	1
05	Conectividad	Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser revaloradas en el cuestionario.	0.7
06	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación.	0.9
07	Actualidad	Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer en el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes.	0.8
08	Contrastación de otros resultados	Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación.	0.9
09	Orientación a solución de problemas	Se concatenan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado.	10
10	Análisis e interpretación	Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verter los resultados de la entrevista y analizarlos /interpretarlos.	0 . 9
<b>IV. RESULTADO DE VALORACIÓN:</b>		<b>IV. OPINIÓN DE APLICACIÓN</b>	
88 %			
Evaluación cualitativa del método participación acción		APLICABLE PARA LA ENTREVISTA DEL TESISISTA.	

## ANEXO 4



## AUTORIZACIÓN PARA EL ACCESO O RECOLECCIÓN DE DATOS RECOLECCIÓN DE DATOS

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Chorrillos, 05 de agosto del 2021

**Oficio Nº 634/U-8 g.1/DGI/27.00**

Señor Coronel Jefe del Frente Policial Cajamarca

Asunto : Solicita brindar facilidades a personal que se indica

Ref. : a. Reglamento para la obtención del grado académico de  
Maestro en Ciencias Militares

b. Reglamento de Investigaciones de la ESGE-EPG

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación a los documentos de la referencia para solicitarle se digne brindar las facilidades para el levantamiento de datos e informaciones en las instalaciones del Departamento de Servicios Especiales (DEPSEESP) (USE) del Frente Policial Cajamarca, al bachiller Juan Carlos Huamán García, oficial egresado de esta casa de estudios que realiza la investigación titulada: **Optimización de la Capacidad Operativa del Ejército en Apoyo a La Policía Nacional del Perú frente a la Alteración del Orden Público por Conflictos Sociales en La Minería.**

Agradeciendo de antemano por las facilidades brindadas, en espera del acuse de recibo correspondiente, es propicia la oportunidad para expresarle mis consideraciones y deferente estima.

Dios guarde a Ud.



O - 214452655 - O+  
LUIS ALBERTO ROJO ALZAMORA  
General de Brigada  
Director de la Escuela Superior de Guerra del Ejército  
Escuela de Postgrado

**Distribución:**

Frente Policial Cajamarca..... 01

Archivo.....01/02

## ANEXO 5



## COMPROMISO ÉTICO


## COMPROMISO ÉTICO, DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA AUTENTICIDAD Y NO PLAGIO

Mediante el presente documento, Yo, Juan Carlos Huamaní García, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 40419878, con domicilio real en Av. Universitaria N° 1965 Dpto. 806-B , en el distrito de Lima, provincia de Lima, departamento de Lima, estudiante / egresado de IV MCCMM de la Escuela Superior de Guerra - Escuela de Posgrado de la Escuela Superior de Guerra (ESGE) declaro bajo juramento que:

Soy el autor de la investigación titulada **“Optimización de la Capacidad Operativa del Ejército en Apoyo a La Policía Nacional del Perú frente a la Alteración del Orden Público por Conflictos Sociales en La Minería”** que presento a los 18 días de enero del año 2022, ante esta institución con fines de optar el grado académico de Maestría en Ciencias Militares.

En dicha investigación se ha desarrollado respetando los principios éticos propios , no ha sido presentada ni publicada anteriormente por ningún otro investigador ni por el suscrito, para optar otro grado académico ni título profesional alguno. Declaro que se ha citado debidamente toda idea, texto, figura, fórmulas, tablas u otros que corresponde al suscrito u a otro en respeto irrestricto a los derechos del autor. Declaro conocer y me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad.

Declaro bajo juramento que los datos e información presentada pertenecen a la realidad estudiada, que no han sido falseados, adulterados, duplicadas ni copiados. Que no he cometido fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, eximo de toda responsabilidad a la Escuela de Posgrado del Escuela Superior de Guerra y me declaro como el único responsable.



---

JUAN CARLOS HUAMANÍ GARCÍA

D.N.I. N° 40419878

## ANEXO 6



## HOJA DE DATOS PERSONALES

**GRADO** : MY PNP

**NOMBRE COMPLETO** : JUAN CARLOS

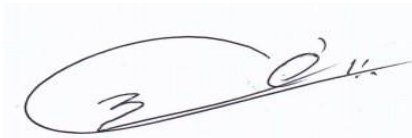
**APELLIDOS** : HUAMANÍ GARCÍA

**EMAIL** : [juanhuanig79@gmail.com](mailto:juanhuanig79@gmail.com)

**DIRECCIÓN** : Av. Universitaria N° 1965 Dpto 806-B – Pueblo Libre

**CELULAR** : 989497188

**FIRMA** :

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. C. Huamaní García', is displayed on a light blue rectangular background. The signature is written in a cursive style with a large initial 'J' and 'C'.

## ANEXO 7



## APORTE DE INVESTIGACIÓN

## **APORTE DE INVESTIGACIÓN**

### **a. Título del aporte de investigación**

Estrategias de las Fuerzas armadas para combatir los disturbios civiles

### **b. Objetivos del aporte de investigación**

- Adiestrar al personal de las Fuerzas Armadas en el control de multitudes y disturbios dentro de las fuerzas conjuntas con la PNP, en el manejo de muchedumbres que pudieran poner en peligro la el orden y seguridad pública.
- Identificar los diferentes tipos de manifestaciones sociales.
- Identificar las conductas de los grupos multitudinarios.
- Utilizar adecuadamente el equipo y armamento empleados para controlar los disturbios.
- Conocer el marco jurídico que regula su actuación ante manifestaciones que violentan el orden y la paz pública.
- Realizar las distintas formaciones para la contención y disuasión de los disturbios.

### **c. Justificación del aporte de investigación**

Es indispensable contar con una guía que oriente la capacitación en “Procedimientos para Operaciones de Mantenimiento y Restablecimiento del Orden Público” para miembros del Ejército del Perú que apoyan a la PNP

La fuerza que posee mejor información y utiliza esa información para obtener comprensión tiene una gran ventaja sobre su oponente. Las fuerzas que tienen esta ventaja pueden usarla para provocar cambios en las actitudes, decisiones y acciones de los manifestantes reunidos. Al planificar operaciones de control de multitudes o disturbios civiles, los planificadores deben decidir qué datos se necesitan para desarrollar evaluaciones de amenazas. Esta decisión se basa en una multitud de fuentes de información.

El entrenamiento requiere planificación y preparación. Los comandantes de unidad militar tipo Batallón en el Ejército del Perú dependen estructurar su programa de capacitación de acuerdo con la lista de tareas esenciales de la

misión y las contingencias esperadas. Estos planes de formación incluyen la formación previa y la experiencia y competencia de su unidad. Los líderes están de acuerdo en que el ritmo operativo y las contingencias esperadas para los próximos 10 a 15 años probablemente involucrarán operaciones militares de baja intensidad distintas de la guerra (MOOTW). Por lo tanto, la capacitación en disturbios civiles debe incluirse en el programa de capacitación anual del comandante y debe cubrir todos los aspectos de ese tipo de operación.

Para funcionar efectivamente como miembro de una fuerza de control, los soldados de las patrullas deben estar capacitados en operaciones de disturbios civiles. El entrenamiento debe ser intensivo, realista y sostenido. Cualquier falta de formación (desde las habilidades básicas de los soldados hasta las habilidades de liderazgo) puede tener un efecto adverso hasta el punto de poner en peligro vidas, especialmente las vidas de los soldados. La participación del líder en el proceso de capacitación es esencial para el éxito de la misión en las operaciones de control de multitudes.

### **DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE ENTRENAMIENTO**

- 1) El desarrollo de una estrategia de capacitación de la unidad comienza con la parte del análisis de la misión empleando la metodología del PMTD y el concepto de la operación. Las misiones que requieren soldados y unidades para hacer cumplir tratados o acuerdos, proteger la vida de los civiles en entornos inciertos u hostiles o brindar asistencia humanitaria a gran escala exigen un criterio de respuesta gradual para mantener el orden y prevenir entornos inciertos.
- 2) Al desarrollar estrategias de capacitación, los planificadores deben enfocar la capacitación y la evaluación en el nivel de escalón por encima del elemento objetivo. Los planificadores deben estar de acuerdo con el Concepto de la operación, para la mayoría una herramienta de entrenamiento y ensayo. Proporciona a los líderes viñetas probables que se pueden incorporar en el análisis COA, la capacitación previa al despliegue y los ensayos. El Concepto de la operación se convierte en una referencia útil durante situaciones que requieren respuestas graduadas.
- 3) La doctrina de disturbios civiles generalmente se diseña para sofocar disturbios que ocurren en grandes áreas abiertas donde el tamaño de la fuerza de respuesta o el tipo de formación empleada no se ve obstaculizado

por la falta de espacio. Sin embargo, en el ambiente de confinamiento militar, los disturbios de los reclusos a menudo ocurren en áreas pequeñas y cerradas, como la unidad de vivienda de un recluso, un gimnasio, un comedor o una capilla donde el espacio de maniobra y el equipo limitan el tamaño del elemento que se puede emplear. El diseño de cada instalación es diferente y presenta sus propios problemas únicos al emplear fuerzas.

### **DESARROLLO DEL PLAN DE ENTRENAMIENTO**

- 1) Al desarrollar un plan de capacitación para disturbios civiles, se deben de abordar muchas consideraciones en términos de recursos disponibles. Las consideraciones incluyen la cantidad de personal a capacitar, el equipo necesario y su disponibilidad, el tiempo disponible para capacitar según el estándar, la ubicación donde se ejecutará la capacitación y la incorporación de SOP (basados en el teatro de operaciones). Es necesaria una evaluación del personal para determinar el nivel de entrenamiento y experiencia de los soldados.
- 2) Es fundamental identificar y emplear soldados con experiencia previa en el mundo real y personal capacitado como instructores principales. Los comandantes de unidad deben estructurar el programa de capacitación de la unidad en función al plan de operaciones de la PNP para tener un planeamiento conjunto integral educativo, las contingencias esperadas, la capacitación previa y la competencia de la unidad.
- 3) El objetivo es capacitar y evaluar patrullas en la realización de procedimientos de disturbios civiles. La competencia en la realización de procedimientos de disturbios civiles se refleja en la capacidad de una unidad para ejecutar rápida y deliberadamente los procedimientos de control de disturbios necesarios para evitar la pérdida de vidas y propiedades o para recuperar el control de un disturbio civil en su área de responsabilidad asignada.
- 4) La capacitación debe centrarse en:
  - Instructores.
  - Simulacros individuales y colectivos.
  - Líderes.

- Equipo.
  - Armas.
  - Municiones.
  - Ejercicios de tiro con fuego real.
  - Cualificación y familiarización.
  - Ejercicios de entrenamiento de soldados.
  - Ejercicios culminantes.
- 5) Existen varios métodos exitosos para evaluar las habilidades de los líderes entrenados y las habilidades de los soldados entrenados utilizando escenarios y campos de instrucción y simuladores. La flexibilidad es una clave importante en el desarrollo del plan de capacitación debido a las limitaciones de tiempo.

### **PLANIFICACIÓN**

La planificación previa es la preparación y capacitación que se lleva a cabo antes de que ocurra una crisis. El propósito de la planificación previa es tener planes y procedimientos operativos permanentes (POE) para que el cuadro pueda reaccionar ante una emergencia y contener y neutralizar la situación con éxito. El proceso de planificación previa incluye el desarrollo del plan, la recopilación de inteligencia y la capacitación.

### **EMPLEO DE LA METODOLOGÍA DE LA PICB**

La PICB es un proceso continuo para analizar la amenaza y el entorno de un área geográfica específica. Durante el proceso de la PICB, el Oficial de Inteligencia (S2) o el Jefe de sección de Estado Mayor (G2) utiliza toda la base de datos disponibles, fuentes y productos de inteligencia relacionada para analizar la amenaza y el entorno. La función de IVR respalda este proceso al proporcionar al S2 información policial, criminal y de combate recopilada que puede contribuir directa y significativamente al éxito del esfuerzo de Inteligencia. Además de la información de combate, el IVR proporciona información adicional sobre posibles amenazas criminales. Esto está destinado a apoyar el proceso de

la PICB y puede ser utilizado por el comandante para mejorar la protección de la fuerza.

### **TÁCTICAS NO VIOLENTAS**

Las tácticas no violentas van desde los insultos hasta la construcción de barricadas. La turba pueden intentar distraer a los miembros de la fuerza de control gritándoles o ridiculizándolos o usando lenguaje abusivo, comentarios obscenos, burlas y burlas. Los objetivos de la turba son enojar y desmoralizar a la fuerza de control. También quieren que las autoridades tomen medidas que luego puedan ser explotadas como actos de brutalidad.

### **TÁCTICAS VIOLENTAS**

Las tácticas de multitud violentas utilizadas por la turba suelen ser extremadamente destructivas y pueden incluir ataques físicos a los cuadros, a otros reclusos y a la propiedad. El uso de tácticas violentas está limitado únicamente por las actitudes y el ingenio de los delincuentes, la formación de sus líderes y los materiales disponibles para ellos. La turba a menudo cometen actos de violencia con armas caseras rudimentarias. Si ocurre violencia no planificada, los reclusos usarán trapeadores, escobas, sillas, camas o cualquier otra cosa que tengan a mano como armas de violencia. Durante los disturbios violentos planificados pueden ocultar fácilmente armas o herramientas improvisadas para usarlas contra la fuerza de control. A menudo levantan barricadas para impedir el movimiento de tropas y/o para evitar que la fuerza de control ingrese a ciertas áreas o edificios. Se puede esperar que la turba de rienda suelta a sus emociones sobre la fuerza de control, su equipo y/o la propiedad de la institución. Muchas veces la turba dirige objetos peligrosos como carros, barriles, líquidos y betún para zapatos en llamas a la fuerza de control.

### **PROTESTA DE QUEJAS**

Una protesta por agravios puede organizarse como un motín. Sin embargo, en circunstancias normales, un motín de este tipo no tiene una naturaleza extremadamente violenta. Puede volverse violento cuando los líderes intentan explotar cualquier éxito o debilidad encontrado en la fuerza de control.

## **DISTURBIOS NO ORGANIZADOS**

Los disturbios no organizados se caracterizan por ser de naturaleza espontánea. Sin embargo, podrían ser explotados y desviados por los líderes en cualquier etapa posterior del motín, convirtiéndolo en un tipo diferente. Pueden comenzar como un ataque aislado contra figuras de autoridad o actos de desobediencia civil. Bajo un liderazgo decidido, un motín no organizado podría convertirse en un motín organizado.

## **MÚLTIPLES DISTURBIOS**

Pueden ocurrir múltiples disturbios cuando ocurre un disturbio en un área de la instalación de confinamiento, lo que provoca que otros se amotinen en sus áreas. Para controlar esta situación con solo una fuerza de control de disturbios disponible, el comandante de la fuerza primero debe someter los disturbios más violentos. Al mismo tiempo, debe emplear algunas de sus fuerzas de control para contener los otros disturbios hasta que la fuerza de control principal pueda moverse a esos lugares para someterlos.

## **COMPORTAMIENTO DEL CUADRO**

Los integrantes de la turba son susceptibles al comportamiento de la multitud, se estimulan emocionalmente durante la confrontación tensa con reclusos rebeldes y violentos. Los comandantes deben ser conscientes del estado de ánimo y la actitud de la multitud y su efecto en el cuadro de la fuerza de control. Para contrarrestar los efectos del comportamiento de la multitud en el cuadro, los comandantes deben instituir un entrenamiento riguroso y un liderazgo firme y eficaz. Esta capacitación debe incluir una conciencia y comprensión completas del uso de la fuerza y la intención del comandante. Todo esto es necesario para compensar el efecto del contagio de multitudes sobre la fuerza de control. Incluso con el mejor entrenamiento y liderazgo, los miembros de la fuerza de control deben ejercer moderación individual y colectiva.

## ANEXO 8



## CONTENIDO DE TESIS EN CD

**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA  
DEL EJÉRCITO  
ESCUELA DE POSTGRADO**



**TESIS DE GRADO**

**OPTIMIZACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL  
EJÉRCITO EN APOYO A LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ  
FRENTE A LA ALTERACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO POR  
CONFLICTOS SOCIALES EN LA MINERÍA**

**AUTOR:**

**Bach. Juan Carlos HUAMANI GARCÍA**


**2022**

## ANEXO 9



## PORCENTAJE DE SIMILITUD (TURNITIN)

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO  
ESCUELA DE POSTGRADO



TESIS  
OPTIMIZACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL  
EJÉRCITO EN APOYO A LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ  
FRENTE A LA ALTERACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO POR  
CONFLICTOS SOCIALES EN LA MINERÍA

AUTOR:  
Bcn. Juan Carlos HUAMANI GARCÍA  
CODIGO ORCID: 0000-0002-5713-0342  
Para optar al Grado Académico 98

MAESTRO EN CIENCIA E MILITARES  
Con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones

ASESOR METODOLÓGICO  
Dr. GABRIEL TALAYEVA INACAO  
0000-0002-5193-1197

ASESOR TEMÁTICO  
Mg. JEFFERSON FERNÁNDEZ PALACAR  
0000-0001-4335-7148

2021

Resumen de fuentes

Marcas de alerta **0**

**9%** SIMILITUD GENERAL

9% Similitud general

1	repositorio.esge.edu.pe	INTERNET	3%
2	renati.sunedu.gob.pe	INTERNET	<1%
3	www.slideshare.net	INTERNET	<1%
4	es.slideshare.net	INTERNET	<1%
5	tesis.pucp.edu.pe	INTERNET	<1%
6	vsip.info	INTERNET	<1%
7	esge.edu.pe	INTERNET	<1%

compartir

Escribe aquí para buscar

Página 1 de 129